

La verdad en sus manos

Zona Deportiva
LIGA NACIONAL

**Motagua
a semifinales**



Concierto

Taylor Swift pide disculpas por muerte de fan en Río de Janeiro
PÁG. 32

Espectáculos

Lluvia de demandas contra famosos en Nueva York
PÁG. 32

Vida

La Miss Universo reaviva el conflicto político en Nicaragua
PÁG. 32



www.elheraldo.hn
instagram/diarioelheraldo

DANZA DE MILLONES A LOS QUE ESTÉN ALINEADOS

SIN BASE EN LEY REDONDO REPARTE SUBVENCIONES

Abuso Luis Redondo y su Junta Directiva reparten "ayudas" de centenares de miles de lempiras a los diputados de Libre y aquellos que estén alineados al oficialismo, algo que es calificado por la oposición como ilegal pues no se ampara en la ley y ya fue derogado el Fondo Departamental. Llamam a la Fiscalía a investigar este abuso. Pág. 12

Interceptan carro con 15 kilos de coca escondidos en Cortés

La Policía capturó a una persona que llevaba escondida la droga en su vehículo. Iba camino al occidente del país, al parecer a entregarla a Guatemala. **Pág. 58**



FOTO: EL HERALDO



País
Director de RCV:
Nuestros contenidos
son diferenciados
PÁGINA 8



Sucesos
**Capturan a hombre
que mató a su mujer
en Comayagua**
PÁGINA 58



País
**Otro debate: temen
que la presidenta
escoja a pariente para
el EMC de las FF AA**
PÁGINA 4

Fact Checking

EL HERALDO PLUS verifica y comprueba si esas afirmaciones oficiales son verdaderas, falsas o medias verdades. **Pág. 6**

Miss Colombia gritando no fue en el Miss Universo 2023

Metro
**La canasta básica no
superará los L 8 mil
promete el gobierno**
PÁGINA 22

Al Frente
**Solo al 8% de la
tercera edad le
cubre una jubilación**
PÁGINAS 2 Y 3

Desprotección El 9% de la población hondureña tiene arriba de los 60 años. Solo el 8% de la población hondureña está cubierta por jubilaciones. Como en su mayoría son raquíticas, la situación se complica en este período de vida

Tercera edad, etapa llena de desafíos para los hondureños



POCA PROTECCIÓN
Aunque hay una ley especial, los beneficios son pobres y se aplican de manera tibia.

edad avanzada”.

Además de que solo el 8% de la población hondureña está cubierta por una jubilación.

Proceso de envejecimiento

Para el psiquiatra Arón Rodríguez, se asume socialmente que las personas de la tercera edad ya no son tan productivas y eso no es cierto. En otros países, altamente desarrollados, como Japón, se les toma muy en cuenta porque tienen experiencias y capacidades laborales de gran utilidad en el mercado productivo, contrario a Honduras donde se le hace a un lado y se opta por una mano de obra joven, aunque eso no sea garantía de calidad.

“Esta es una etapa de vida que no garantiza el hecho de que la persona sea improductiva, por lo contrario, más bien es de productividad y quizás tienen un poco más de oportunidad porque ya no tienen responsabilidades, ya su familia, hijos están fuera de su responsabilidad y son más independientes para tener la facilidad de trabajar y hacer una vida tranquila”.

Es normal que en la medida avance hacia los 60 años, el ser humano comience normalmente a evaluar el cumplimiento de objetivos personales como el de su propia autoformación, el gozar de una familia, haber educado a sus hijos, tener una vivienda digna y contar con alternativas para continuar el proceso de la vida, entre otros, sostuvo el psiquiatra.

De acuerdo con Rodríguez, al entrar a ese periodo de evaluación de logros, vienen determinadas respuestas emocionales y empieza entonces el caso de la frustración, la ansiedad. Como no hubo una planificación entonces se cuestionan, asimismo, y presionado por otras circunstancias como el aún tener hijos en una minoría de edad y las limitaciones económicas entonces entra en angustia.

TEGUCIGALPA

Entre el temor y nuevos desafíos, un promedio de 25 mil hondureños entra todos los años a la etapa de la tercera edad, según proyecciones del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En el 2013 el país tenía una población de 605,667 personas que sobrepasaba los 60 años, mientras que al 2023 la cantidad subió a 856,870.

Para el 2030 se espera que ascienda a 1,099,627 habitantes, a este entonces la cantidad de habitantes del país se espera que sea de 10.7 millones de personas

En los países desarrollados, la acumulación de conocimientos durante toda una vida juega a favor de estas personas y su productividad sigue siendo fundamental para esas sociedades, no obs-

tante, en las naciones subdesarrolladas son marginadas, sobre todo aquellas que realizan un trabajo físico.

Por eso, lo que para unos en Honduras puede significar un período de vida feliz, para otros puede ser un tiempo de angustia. Los que a lo largo de su vida cotizaron a algún ente de previsión público o privado, con algunas excepciones, podrán tener un retiro laboral digno, pero la mayoría apenas tendrá acceso al menos a raquíticos recursos financieros y a un débil sistema sanitario.

Tomasa Herrera, una jubilada del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), relató que la tercera edad es un período de muchos desafíos, pues no solo se tiene que enfrentar al retiro laboral con una jubilación mensual que puede estar entre los 4,000 y

856,000 es la población en

Honduras que tiene más de 60 años, según los datos oficiales del INE.

7,000 lempiras -o sea entre los 162 y 284 dólares al cambio actual-, sino también a una estigmatización de que ya no tienen capacidad productiva, cuando eso es totalmente falso.

“A mi edad sigo trabajando, porque no nos acostumbramos a vivir sentados sin hacer nada. Con mi esposo pusimos una pulpería y todos los días no levantamos muy temprano y nos acostamos muy tarde atendiendo a la gente. Como pareja no dependemos de nadie, nos sostenemos solos”, aseguró

mientras reclamaba unos medicamentos en la farmacia del Seguro Social.

En el otro extremo, los que no previnieron su situación será más difícil, en un país donde los índices de pobreza alcanzan el 76% y la pobreza extrema un 52%. Los únicos beneficios que podrían gozar son los que establece una Ley de Protección y Atención al Adulto Mayor y Jubilados, pero muy poco de sus artículos se cumplen.

De acuerdo con una valoración de la Fiscalía de Protección al Consumidor y de la Tercera Edad, en este país “el envejecimiento es tratado de una manera excluida, debido a que no existe un sistema de educación que busca crear una imagen positiva de la vejez; el reconocimiento de los valores; y la experiencia de vida de aquellos que han alcanzado

FOTOS: EL HERALDO



EL ESTADO DE LA TERCERA EDAD

1 La vejez en Honduras necesita ser más atendida, advierten analistas.

2 En otros países la tercera edad goza de mucha protección, no en Honduras.

3 Es normal ver deambulando en la calle a personas mayores en la ciudad.

4 Un porcentaje bajo de la población está cubierto de jubilación o pensión.

5 La tercera edad es una etapa de vida muy productiva, dicen psicólogos.

VER GALERÍA COMPLETA EN elheraldo.hn

que no tienen seguridad social, que no tienen acceso a servicios elementales como la salud y garantías para que vivan su vida final en condiciones más dignas y humanas. A ellos les espera una vida de miseria, de pobreza”.

Lo mismo le sucede a la gente que vive y labora en el campo, a ella les espera una etapa sumamente difícil. No tienen beneficios y no digamos las mujeres de la tercera edad del sector agrícola, la campesina. De por sí los campesinos casi nunca han tenido acceso a la salud, a la educación, a un salario sustituto para poder sobrevivir al llegar a su vejez.

“A diferencia de algún sector público, que obviamente tiene cotizaciones mucho más altas, se jubilan obviamente en otras condiciones. Pero aquí tenemos un problema integral. La mayoría de los trabajadores, básicamente el sector privado, incluyendo gran parte del público, los salarios sustitutos no son atractivos para terminar su vida particular”, criticó Durón.

Deploró la medida de estar subiendo la edad de jubilación porque también se vuelve una negación para la incorporación de mano de obra joven. “En el caso del Seguro Social, la relación activos pasivos todavía es fuerte, hay todavía muchos más trabajadores activos, pero va a llegar un momento que eso se va a equilibrar y podemos entrar en una crisis actuarial”, afirmó.

Durón exigió una revisión de la Ley Integral de Protección al Adulto Mayor y Jubilados para evaluar si realmente los beneficios que establece se están ejecutando, beneficiando a la gran cantidad de compatriotas que hay en ese segmento.

La Fiscalía de Protección al Consumidor y de la Tercera Edad señala que los principales problemas de la población adulta mayor son un marco legal e institucional sólido que funcione como red de protección para los adultos mayores, la subvaloración cultural de la vejez, que conlleva a su deterioro físico y mental, y el abandono de ellos(as) en la vida familiar; la ausencia de programas y proyectos de apoyo y de ocupación de tiempo libre y la baja cobertura de seguridad social y ausencia de alternativas de atención integral ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Tercera edad, una población en crecimiento

Composición En diez años, la población con más de 60 años creció en 255,000. Esta es la distribución según grupos de edad al 2023

60-64	257,269	119,607	137,662
65-69	204,234	94,160	110,074
70-74	155,672	70,689	84,983
75-79	106,725	47,671	59,054
80-84	69,686	30,700	38,986
85-89	36,304	15,713	20,591
90-94	18,518	7,965	10,553
95...	8,462	3,502	4,960
	856,870	390,007	466,863

INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ

FUENTE: INE

Además, tienen que enfrentar las enfermedades por el ritmo de vida que llevaron, las limitaciones financieras e incluso la soledad y hasta el abandono luego que sus hijos ya hacen sus propias vidas; esto genera en algunas ocasiones que haya ciertas personas mayores que se encierran y no quieren saber nada del mundo, analizó el psiquiatra.

Por eso, según Rodríguez, el Estado está en la obligación de ofrecerles una mejor calidad de vida, de prestarle mucha atención a la salud mental, lo que evitará que haya personas de este grupo etario que entren en crisis y quienes afronten tal situación puedan superarla.

Este psiquiatra demanda del Estado políticas enmarcadas a garantizar la atención y la salud tanto física como mental de las personas de la tercera edad, contemplando también programas de protección más rigurosos. “En un sistema como el nuestro entrar o vivir la etapa de la tercera edad es súper ganancia ya que estamos expuestos a muchas cosas”, añadió.

Estadísticas

Los datos del INE revelan que las mujeres son las que más viven. En 2013 Honduras tenía 8.3 millones de habitantes y su población entre los 60 y 95

años y más era de unas 605,000 personas, de ellas 318,000 eran mujeres y 287,000 hombres.

Esta misma tendencia se mantiene el 2023 cuando el país alcanza los 9.7 millones habitantes, de ellos unos 856,000 -o sea el 9% de la población- son de la tercera edad; 466,000 son mujeres y 390,000 son varones. Las proyecciones del INE establecen que el 2030 el país contará con 10.7 millones habitantes, de los 1.09 millones serán de la tercera edad,

Prevalecerán las mujeres, que ascenderán a 611,000 y los hombres a 488,000.

De acuerdo con Daniel

Durón, secretario de la Central General de Trabajadores (CGT), en la medida que la población crece, las personas que llegan a la tercera edad también van en aumento, pero al carecer de una obligatoriedad de cotización a un ente previsor, no hay un aseguramiento de su futuro.

En Europa la mayor aspiración de un trabajador es jubilarse porque obviamente tiene condiciones diferentes, y la cotización para su retiro laboral es mucha más alta; en Honduras sucede lo contrario, el trabajador entra en un gran temor por el simple hecho de que no hay un sistema de jubilación que garantice una vida

más digna.

Aquí hay un gran problema, los trabajadores que están laborando al llegar a la edad de jubilación, 60 años, no solicitan ese beneficio al Seguro Social, porque el salario sustituto que tienen es realmente miserable, entonces hay una resistencia a entrar en ese período de retiro porque el ingreso que van a tener es terrible.

Ahora sí se mira a esa población que nunca ha tenido el acceso a un sistema de previsión. En este país ocho de cada 10 hondureños laboran en el sector informal de la economía. “Eso quiere decir que hay ocho compatriotas

Estado Mayor Conjunto Un grupo de generales retirados consultados por EL HERALDO reconocen que la presidenta de la República tiene la facultad de hacer el nombramiento, pero instaron a seguir los parámetros

Temen que presidenta Castro elija a familiar como nuevo jefe del EMC

— TEGUCIGALPA

El ministro de Defensa, José Zelaya, aseguró en sus redes sociales que la presidenta Xiomara Castro tiene la potestad de nombrar y remover al jefe de Estado Mayor Conjunto y los miembros de la Junta de Comandantes, en las vísperas de la elección del nuevo jerarca de la institución armada en diciembre. La elección debe cumplir todos los parámetros y hacer valer la Constitución y la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas, recordaron generales en condición de retiro consultados por EL HERALDO.

El militar que supla a José Jorge Fortín debe ser parte de la Junta de Comandantes, integrada por seis personas: el jefe del Estado Mayor Conjunto, el subjefe del Estado Mayor Conjunto, el inspector general de las Fuerzas Armadas y los comandantes generales de las FF AA.

Al respecto, el general retirado Luis Maldonado Galeas dijo que el nombramiento debe darse con base en “liderazgo, evaluación conceptual, desempeño en la carrera militar, el grado y antigüedad. Estos requisitos son básicos y le dan fortaleza a la decisión de la presidenta. Hay que descartar la posibilidad que la Comisión Permanente del Congreso tenga alguna facultad para poder hacer el nombramiento”.



FOTO: EL HERALDO

De acuerdo con la legislación, el nuevo jerarca del Estado Mayor Conjunto debe salir de la Junta de Comandantes.

Maldonado advirtió que “ni el jefe del Estado Mayor Presidencial ni el de la Policía Militar pueden optar porque no forman parte de la Junta de Comandantes”. Por su parte, Romeo Vázquez pidió respetar las promociones y que la elección no tenga sesgos políticos.

“La presidente tiene la atribución de hacer el nombramiento, lo normal es que se respeten los métodos para mantener la unidad de mando y que no haya descontentos, porque si se pone a un Mayor se llevaría de encuentro a una promoción, debe ser dentro de los parámetros como antigüedad y de nada serviría que se haga un nombramiento mezclando el tema político”, acotó.

Vásquez añadió que “las

FECHA

Diciembre de 2023

Culminará el mandato del actual jefe del Estado Mayor Conjunto, José Jorge Fortín y la presidenta de la República, Xiomara Castro de Zelaya, deberá elegir al nuevo jerarca de las Fuerzas Armadas de Honduras (FF AA).

Fuerzas Armadas deben darse a respetar sin mezclar el tema político como ha pasado, el actual jefe se convirtió en un momento determinado en un mandadero político y eso es inapropiado porque las Fuerzas Armadas merecen respeto, él utilizó las Fuerzas Armadas

como una trinchera política”.

Entre los militares existe la sospecha que hay intenciones de designar como nuevo jerarca de las FF AA a un general cercano a la familia presidencial.

Sobre el particular, el general retirado Isaías Barahona advirtió que “no es saludable que se escojan personas con relaciones cercanas a la señora presidenta o del ministro de Defensa porque no se sabrá si habrá libertades”. “La señora presidenta tiene la atribución y debe ser en los parámetros, tiene que ocurrir el relevo de las Fuerzas Armadas y que el nombramiento sea apolítico para cumplir con las necesidades de las misiones constitucionales, no es un tema distinto a lo ocurrido antes”, concluyó.

Conformación Junta de Comandantes

- 1 _ José Ramón Macoto
- 2 _ Denis MacCoy Martin
- 3 _ Roosevelt Hernández
- 4 _ Francisco Javier Serrano
- 5 _ Pablo Antonio Rodríguez
- 6 _ Ramiro Fernando Muñoz

La Junta de Comandantes actualmente está conformada por el subjefe del Estado Mayor Conjunto, general José Ramón Macoto Vásquez; el inspector general de las Fuerzas Armadas, general de brigada Denis Ronaldo MacCoy Martin y el comandante general del Ejército, general de brigada Roosevelt Hernández Aguilar.

Asimismo, el comandante general de la Fuerza Aérea, general Francisco Javier Serrano, el comandante general de la Fuerza Naval, contralmirante Pablo Antonio Rodríguez y el comandante de la Policía Militar del Orden Público, Ramiro Fernando Muñoz Bonilla.

Con este último hay una contradicción pues los consultados afirmaron que el titular de la PMOP no forma parte de la Junta de Comandantes, pero las Fuerzas Armadas sí lo reconocen como tal ●●

OACNUDH: FF AA no deben tener el control de cárceles

— TEGUCIGALPA

La representante en Honduras de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Isabel Albaladejo, es del criterio de que los centros penales no deben estar bajo el control de las Fuerzas Armadas.

“Considero que debe darse

un traspaso gradual y progresivo en su momento, cuando las condiciones lo permitan, al Instituto Nacional Penitenciario, por que las Fuerzas Armadas no son la institución competente que tenga la capacidad y la idoneidad para abordar las situaciones que se presentan en relación con las personas privadas de libertad”, asintió

Albaladejo.

Apuntó: “La experiencia nos ha demostrado en multitud de países que las Fuerzas Armadas no son competentes para liderar el sistema penitenciario”. Agregó: “No por el riesgo que eso suponga en materia de derechos humanos solamente, si no, porque además eso no se traduce en la conducción efi-

caz del sistema penitenciario”.

Sobre ese tópico, la representante de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos recordó que, en todo caso, las Fuerzas Armadas de Honduras están para velar por la soberanía nacional tal como lo dice la Constitución de la República. La OACNUDH tiene reportes de algunos abusos que se han dado por parte de las autoridades de los centros penales hacia los convictos ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: ANDRO RODRÍGUEZ

La diplomática mientras participaba en un conversatorio.

LLEGÓ EL DÍA MÁS ESPERADO DEL

BLACK WEEK[®]

50%

DE DESCUENTO REAL EN TODO

Navidad | Hogar | Mobiliario | Vestuario | Juguetería
Escolares | Bebé | Jardín y exteriores | Verano | Maletas

ENCUENTRA LOS PRECIOS MÁS BAJOS DEL AÑO EN ELECTRÓNICA, LÍNEA BLANCA Y CAMAS.

» **FICOHSA** **IN**
-BLACK »

Además, por compras mayores a L2,000 con tus tarjetas Ficohsa en TODA la tienda recibe:

10%

DE DESCUENTO
ADICIONAL

**EXTRA
FINANCIAMIENTO**

**12 HASTA
MESES | 0% DE INTERÉS**

Restricciones aplican. 10% se verá reflejado: TC CashBack y cobrand's beneficio se verá reflejado en bolsón de acumulación de próximo estado de cuenta, TC Lifemiles y Disfruta+ beneficio se verá reflejado como un crédito en próximo estado de cuenta, TD beneficio se realizará como depósito a cuenta. Techo máximo de descuento por cuenta \$20. Válido hasta el 26 de noviembre de 2023.



Fact Checking EH

Fake **Árbitro salvadoreño**



FOTO: EL HERALDO

Ya decía yo, que a ese Arbitro lo habia visto en
Alguna parte.

A la izquierda aparece la imagen manipulada donde insertan el rostro del silbante salvadoreño en el cuerpo del diputado nacionalista.

Manipulación La foto original muestra que se trata de Reinaldo Sánchez, diputado nacionalista y expresidente de ese partido

Imagen de Iván Barton con líderes del PN es falsa



Resultado: Falso

TEGUCIGALPA

Luego de que el árbitro salvadoreño Iván Barton adicionara nueve minutos en el partido de Honduras contra México en el Estadio Azteca el 21 de noviembre de 2023, que le permitió a los locales marcar el gol del empate, circula en redes sociales y grupos de WhatsApp una publicación que supuestamente muestra al silbante en un mitin con líderes del Partido Nacional.

Sin embargo, es falso. Se trata de un montaje que ha usado una fotografía de agosto de 2018 en la que varios líderes del Partido Nacional estaban sobre una plataforma en un mitin político.

Reinaldo Sánchez, diputado de ese instituto político, es la persona que tiene encima de su

28 de agosto de 2018, que fue titulado como “Partido Nacional emprende acciones legales para recuperar inmueble del Comité Central”.

“El presidente del Comité Central del Partido Nacional, Reinaldo Sánchez, informó la tarde de este martes que han emprendido las acciones legales pertinentes para recuperar el legendario inmueble sede de esa institución política por cerca de 100 años, que este día fue asegurado por la Agencia Técnica de Investigación Criminal”, indica la pieza.

Al hacer una comparativa de la imagen original con la que circula se puede ver que sobre la cara del expresidente del Partido Nacional, Reinaldo Sánchez, pusieron la de Iván Barton.

Por lo tanto, es falso que Iván Barton, árbitro salvadoreño, estuviera en un mitin del Partido Nacional, pese a lo que afirma la entrada difundida desde, al menos, el 22 de noviembre de 2023.

El árbitro Iván Barton se ha hecho tendencia porque en el encuentro entre mexicanos y hondureño por la vuelta de los cuartos de final de la Liga de Naciones adicionó dos minutos sobre los nueve que ya había añadido.

En esos dos minutos, México empató el marcador global (2 a 2) que llevó el encuentro a tiempo extra y, posteriormente, a penales, que terminaron en clasificación para el cuadro azteca ●●

Stephany Pineda
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Dato **Polémica por tiempo añadido**

El réferi salvadoreño se volvió tendencia tras que en el encuentro entre las selecciones de México y Honduras en el Estadio Azteca adicionara 11 minutos al final, lo que permitió empatar al Tri.

Barton, de 32 años, es un

árbitro salvadoreño de categoría FIFA desde 2018. Dirige partidos en la Liga Saudí.

rostro, en la fotografía manipulada, la cara de Iván Barton.

“Ya decía que a ese hombre lo había visto en algún lado”, dice la descripción que acompaña la imagen.

Una búsqueda inversa de la imagen en Google arrojó un artículo de Diario Roatán, del

Fake **Polémica**

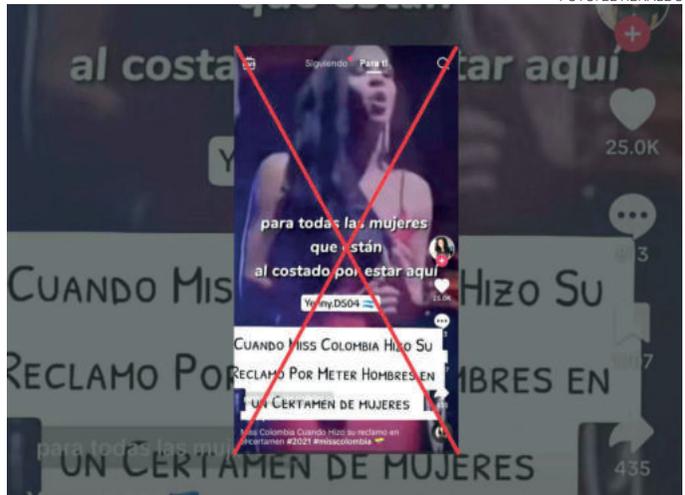


FOTO: EL HERALDO

En la secuencia viral se puede ver y escuchar que la miss estaba exaltada, pero se trata de un evento que ocurrió en enero de 2020.

Miss Colombia gritando no fue en el Miss Universo 2023



Resultado: Falso

La secuencia ocurrió, según una búsqueda inversa, el 20 de enero de 2020 en el certamen de belleza Miss Global 2020

TEGUCIGALPA

Debido a que Miss Universo se desarrolló en San Salvador, El Salvador, el 18 de noviembre de 2023, en TikTok circula un video, como si fuese actual, que afirma que Miss Colombia hizo un reclamo público por incluir hombres en el certamen de mujeres.

No obstante, es falso: esta secuencia trata del certamen de belleza de Miss Global, celebrado en México el 18 de enero de 2020.

El hecho ocurrió porque Miss Colombia denunció a gritos, en pleno escenario, un supuesto fraude en la competencia, y no por incluir hombres en el evento de belleza, como asevera la entrada.

“Cuando Miss Colombia Hizo Su Reclamo Por Meter Hombres En Un Certamen De Mujeres”, dice la descripción sobre la secuencia, que ha sido compartida más de 400 veces y que fue publicada el 19 de

La corona de Miss Universo 2023

recayó en Miss Nicaragua, Sheynnis Palacios. En el certamen no ocurrió ninguna denuncia pública.

noviembre de 2023.

Una búsqueda inversa en Google con uno de los fotogramas clave del video llevó a una publicación de El Heraldo de Colombia, del 20 de enero de 2020, que contiene un video del mismo evento acompañadas del titular: “En video | Candidata colombiana arma escándalo en final de Miss Global 2020 y evita un fraude”.

En el artículo, el medio detalló que “se celebró en México el certamen de belleza Miss Global 2020, el cual terminó envuelto en un escándalo, luego de que la reina colombiana Jesenia Orozco se tomara la palabra y, en medio de gritos, acusara de fraude a los organizadores”.

En la secuencia viral se puede ver y escuchar que la miss estaba exaltada y a gritos le dice a la organización creadora del evento que es injusto lo que hicieron y que cometieron un fraude en el evento ●●

Stephany Pineda
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

SOLO HOY VIERNES

LLEGÓ EL DÍA MÁS ESPERADO DEL

BLACK WEEK®

50%

**DE DESCUENTO
REAL EN TODO**

Navidad | Hogar | Mobiliario | Vestuario | Juguetería
Escolares | Bebé | Jardín y exteriores | Verano | Maletas

ADEMÁS, APROVECHA LOS PRECIOS MÁS BAJOS DEL AÑO
EN **ELECTRÓNICA, LÍNEA BLANCA Y CAMAS.**



Ofertas disponibles en: Diunsa.hn Llévatelo todo con [CrediDiunsa](#)

Diunsa
Lo mejor siempre

Promoción por tiempo limitado. Restricciones aplican.

Aniversario Como lo demanda la era digital, este medio de comunicación pasó de lo tradicional a una radioemisora multiplataforma. Actualmente cuenta con un equipo de 15 personas en la parte noticiosa

RCV celebra 17 años informando y entreteniendo a los hondureños

—TEGUCIGALPA

En medio de los desafíos para complacer las demandas informativas, educativas y de entretenimiento, tanto de las audiencias tradicionales y ahora también digitales, Radio Cadena Voces (RCV) celebró este lunes 20 de noviembre 17 años de estar al aire.

Pero sus antecedentes van mucho tiempo atrás. La frecuencia de RCV en un principio perteneció a Radio Tegucigalpa, fundada a comienzos de la década de 1980 por el periodista Antonio Mazariegos Velasco. Al fallecer, sus hijos la vendieron al Instituto de Previsión Militar, quien cambió el nombre de la radio a STC Noticias, posteriormente en 2006 el Grupo Invosa se hizo de la emisora y la denominó Radio Cadena Voces.

El primer director de RCV fue el periodista Dagoberto Rodríguez, quien en 2006 se hizo cargo de una radioemisora muy modesta, con un equipo rudimentario, que contaba con lo básico, apenas una mesa donde había un par de micrófonos para locutar noticias, por lo que empezó a realizar algunos cambios, contrató más personal. En aquel momento Lisandro Rosales, quien era el gerente de la emisora, con apoyo de los accionistas determinaron iniciar un proceso de modernización.

Una de las primeras acciones, contó Rodríguez, fue salirse de un edificio ubicado en la residencial Florencia y se trasladaron al Bulevar Morazán, asimismo se realizó casi una renovación total de la radio, adquirieron equipo de transmisión, compraron antenas y se trajo a una asesora venezolana para cambiar y renombrar un poco la programación de la radio.

Desde entonces RCV ha venido evolucionando a la par de los consumidores de contenidos informativos, quienes con el uso del internet y la inteligencia artificial han modificado también sus hábitos de lectura, por lo que sus exigencias requieren de un rápido proceso tecnológico, añadió Rodríguez.

Mantener, a través de los años, la distancia con el poder también ha sido otro desafío



FOTOS: EL HERALDO



El equipo de Radio Cadena Voces está conformado por 15 personas, entre periodistas, productores y los encargados de redes sociales. Dagoberto Rodríguez ocupó el cargo de director en 2006 y posteriormente en 2021. El equipo celebró a lo grande el aniversario.

de la radio. “De hecho fuimos muy críticos en el gobierno de Manuel Zelaya Rosales (2006-2009) por lo que en algún momento amenazó con cerrar la radio, luego se dio la muerte de Carlos Salgado, asesinado justamente cuando salía de grabar uno de sus programas. También en el 2007 vinieron las amenazas de muerte contra mi persona y me tocó salir unos meses del país”, relató.

Según él, los retos sorteados son muchos, desde el mantenerse en medio de todas esas amenazas, de todas esas situaciones que giran alrededor de los periodistas y de los medios de comunicación críticos. “Puedo decir que hemos sido una emisora crítica del poder, lo que ha resultado incómodo para algunos gobiernos”, aseguró.

Rememoro que al asumir el gobierno de Porfirio Lobo (2010-2014) determinó salir de RCV “por mi determinación

En 2006 cambió su nombre,

en ese año Grupo Invosa la denominó Radio Cadena Voces. El primer director fue Dagoberto Rodríguez.

en el sentido de que debíamos mantener una posición independiente frente al nuevo gobierno. Entonces prepararon prácticamente mi salida, pusieron a una persona que era cercana a ellos; así en el 2011 tuve que dejar la radio, luego regresé en el 2021”.

Recordó que a su regreso, y tras venir de la escuela del Grupo OPSA -diarios El Heraldo y La Prensa-, donde le apuestan al periodismo de investigación y de profundidad, con una agenda propia, le permitió poder implementar en la radio esa

modalidad de los contenidos diferenciados y potentes.

Es una escuela que le ha dado buenos resultados a la radio porque la gente exige contenidos distintos, no quieren una caja de resonancia, ni del gobierno, ni de otros actores políticos o sociales, sino que el medio lleve su propia agenda informativa impulsada por jóvenes con valores y complementada con nuevas tecnologías.

Ante la nueva realidad virtual, ahora es innovarse o morir. Frente a tales exigencias, RCV ha tenido que reinventarse. La radio ha implementado todo un proceso de innovación multiplataforma, multimedia, “de modo que ya no estamos solos en la frecuencia, ya no somos la radio tradicional que transmite a través de sus frecuencias regulares, sino que somos una radio multiplataforma, estamos a través de redes so-

ciales, para lo cual tenemos un poderoso equipo que se complementa con la agenda informativa de los noticieros”, explicó el director.

De acuerdo con Rodríguez, todo este proceso de transformación de contenidos apoyados por la tecnología ha conducido a que RCV pase a ser una radio con una enorme influencia, generando un impacto muy fuerte en la sociedad y entre los tomadores de decisiones.

Actualmente, Radio Cadena Voces en la parte noticiosa cuenta con un equipo de unas 15 personas, entre periodistas, productores y personal que atiende las redes sociales. Es un grupo de trabajo que le sigue apuntando a continuar creciendo, innovando, con el fin de seguir influenciando a la sociedad ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Vive una experiencia **mágica**



Por cada **L500** o más en compras con tus **Tarjetas de Crédito y Débito Atlántida** acumulas **un boleto electrónico** para participar por uno de los:

- 3**
- Viajes a Orlando, Florida.
 - Parques de entretenimiento.
 - Acompañantes.

Incluye: estadías en hotel temático, experiencias y \$500 para tour de compras



Válido hasta el 31 de diciembre

No participan tarjetas de crédito Pyme, Corporativa ni Flota.
Ver más en www.bancatlan.hn

**Banco
Atlántida**

Informe El INE lanzó la Primera Encuesta Nacional Especializada sobre la Violencia contra las Mujeres y Niñas de 15 años y más



FOTO: EL HERALDO

Según la encuesta, cerca de 1.8 millones de mujeres mayores de 15 años han sufrido algún tipo de violencia.

Una de cada tres mujeres en el país sufre de violencia

TEGUCIGALPA

La violencia contra las mujeres y las niñas constituye uno de los problemas más graves de la seguridad ciudadana y de los derechos humanos.

En Honduras, una de cada tres mujeres ha sido víctima de múltiples formas de violencia a lo largo de su vida por parte de su pareja, según mostró la "Primera Encuesta Nacional Especializada sobre la Violencia contra las Mujeres y Niñas de 15

En 7,200 hogares se aplicó la encuesta que fue financiada por USAID y ejecutada por el INE con apoyo del PNUD.

años y más" que desarrolló el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para

el Desarrollo (PNUD), y financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

La encuesta, que es la primera en su tipo, mostró datos alarmantes respecto a la situación que están viviendo miles de féminas en el país; entre los hallazgos resaltan que más de 800,000 mujeres experimentaron violencia en doce meses previo al levantamiento de la encuesta. Y cerca de 1.8 millones de mujeres mayores de 15 años han sufrido de alguna forma de violencia durante su vida.

"Hay algo que preocupa y es que 9 de cada 10 dicen que no han denunciado los casos de violencia, eso es un gran desafío por las instituciones, porque hay temor todavía en el país a pesar de la denuncia, porque a veces las instituciones no tienen la capacidad de la protección, receptionan la denuncia, pero cómo se protege luego a quien hace la denuncia", dijo el director del INE, Eugenio Sosa. Agregó que con la encuesta lo que se busca, además de conocer los tipos de violencia que padecen las féminas, es trabajar en dar respuestas a las mujeres desde las instituciones involucradas. La encuesta se aplicó en 7,200 hogares y se descubrió que en la mayoría de los hogares las mujeres no solo sufren de un tipo de violencia, sino de varias, entre las que sobresalen la violencia psicológica y verbal, "pero tampoco se queda atrás la violencia sexual, patrimonial o económica, entre otras", detalló Sosa ●●

Alertan de nuevo virus que afecta a los niños



FOTO: EL HERALDO

Un brote de infecciones respiratorias en China alarma.

TEGUCIGALPA

La Organización Mundial de la Salud (OMS) se mantiene inquietante debido a un incremento inusual en enfermedades respiratorias en menores de edad (neumonías) en China.

Ante esta situación, el infectólogo Tito Alvarado pide a las autoridades de Salud que mantengan las medidas de vigilancia en el territorio nacional. "Lo que está ocurriendo en China se desconoce, sin embargo, es alarmante porque desde octubre se está viendo una alta cantidad de casos de neumonía no diagnosticada. Las autoridades de aquí deben mantenerse atentos a esta situación que alerta a la OMS", explicó. En China, varios de los hospitales están colapsados por la extraña neumonía infantil. Incluso, se han reportado más de 3 mil niñas y niños hospitalizados por la infección respiratoria en los hospitales ●●

Pacientes aplauden atención en el CCER



FOTO: EL HERALDO

Los pacientes recibirán tratamiento hasta diciembre en CCER.

TEGUCIGALPA

Los pacientes oncológicos del Hospital San Felipe manifestaron que están recibiendo mejor tratamiento en el Centro de Cáncer Enma Romero (CCER).

Doña Leticia, una paciente con cáncer, manifestó que es una mejor atención en cuanto a los tiempos, pues son atendidos en el horario establecido.

"Muchos de los que venimos aquí nos sentimos bien porque nos atienden rápido y nos dan las citas y las cumplen", dijo.

Los pacientes están asistiendo desde el 16 de octubre a dicho centro porque en el Hospital San Felipe se arruinó la bomba de cobalto que funciona para hacerles sus respectivos tratamientos, y esta sigue sin ser reparada.

Sin embargo, el convenio que hizo la Secretaría de Salud con el CCER culmina el 31 de diciembre de 2023 ●●

Hay más de 40 mil niños analfabetas

TEGUCIGALPA

El exministro de Educación, Marlon Escoto, expresó que las actuales autoridades de la Secretaría de Educación deben crear otra dependencia que se haga cargo de los niños que están excluidos del sistema escolar.

Señaló que actualmente hay unos 40,000 niños y



FOTO: EL HERALDO

Educación debe crear estrategias para atender a esos niños.

niñas que tienen edad escolar, pero que no están en el sistema y que no saben leer y escribir, por lo que el exfuncionario los califica como analfabetas infantiles. "El estado debe crear una instancia o una iniciativa de intervención para recuperar a 40,000 niños que no saben leer y escribir, son analfabetas infantiles, porque no fueron durante la pandemia a primer grado o a preescolar y esos no los puede atender la Secretaría de Educación porque tienen sobrecarga", dijo ●●

El sector agrícola perdió 480 mil empleos

TEGUCIGALPA

Este 2023 inició con la esperanza de que el sector agropecuario no sería tan golpeado, pero los fenómenos naturales provocaron que los empleos en este rubro sigan desapareciendo.

De acuerdo con cifras oficiales del Banco Central de Hon-

duras (BCH) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en el sector agropecuario se han perdido 480 mil empleos entre 2019 y 2023. Entre los factores que han contribuido a estos hechos está la migración y la masiva importación de granos básicos, según explicaron expertos.

"Esto es trágico, las autoridades tienen que buscar soluciones y también tenemos que mitigar los efectos del cambio climático o todo será peor para el 2024", explicó Manuel Colindres, jefe de una red de agricultores en Catcamas, Olancho ●●

HOY VIERNES 24 Y MAÑANA SÁBADO 25
ABIERTO DE 9:00 AM A 9:00 PM
DOMINGO 26 ABIERTO DE 10:00 AM A 6:00 PM

BUEN:)
FIN-DE
24, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE

35%
de descuento

+5%
de descuento
ADICIONAL

**AL PAGAR CON TUS
TARJETAS DE CRÉDITO
BANCO PROMERICA**

EN TODA LA TIENDA

Banco Promerica 

Si piensas en muebles, piense en...
ELEMENTS
BY JRB FURNITURE



**INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM**

www.muebleriaelements.com/   **MUEBLERIAELEMENTS**
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

SAN PEDRO SULA Ave. Circunvalación, 2550-0222 ventas@elementshn.com	TEGUCIGALPA Lomas del Güijarro, 2235-6087 ventastegus@elementshn.com	ROATÁN Coxen Hole, 9437-8518 ventasroa@elementshn.com	CHOLUTECA Unimall, 9435-1876 ventascholuteca1@elementshn.com
--	---	--	---

Aplican restricciones. *Descuento será otorgado 35% de forma inmediata en el comercio y 5% en estado de cuenta con techo máximo de descuento de L 5,000.
Válido 1 transacción por tarjeta durante la vigencia de la promoción. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV.
Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 26 de Noviembre del 2023.

Ilegalidad El Congreso Nacional continúa entregando piñata de fondos que aún siguen sin ser liquidados

Luis Redondo cae en otra ilegalidad al entregar bonos a los diputados

FOTO: EL HERALDO



A casi un año de la entrega del primer bono, el CN aún no rinde cuentas sobre la liquidación de las subvenciones dadas desde diciembre de 2022.

TEGUCIGALPA

El titular del Congreso Nacional, Luis Redondo, cae en otra ilegalidad al seguir entregando el cuestionado Fondo Departamental a los diputados, bajo el disfraz de bonos o subvenciones para ayudas comunitarias, al no existir un marco legal que regule la

entrega de los fondos.

La advertencia fue lanzada por la diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH), Maribel Espinoza, quien declaró: “A mis compañeros diputados les doy por este medio el más sano consejo profesional, no reciban cheques del CN bajo la supuesta calidad de subven-

L 950 millones es el presupuesto con que cuenta Luis Redondo para entregar bonos.

ciones, porque se requiere una ley especial para que sea lícito y no hay ninguna ley especial que lo haya autorizado”. Agregó que “es otro abuso de poder si el presidente del Congreso está entregando sin ninguna ley que autorice una subvención”. A inicios de agosto, el CN de Luis Redondo celebró con bombos y platillos la derogación de la ley que regulaba la entrega de dinero, sin embargo, pasó por alto la eliminación de los decretos 81-A y 83 de la Ley Orgánica que aún dan vida al cuestionado fondo que solo ha servido a lo largo de su historia para comprar voluntades, disciplinar, castigar y chantajear a los diputados. “El origen de esto está en una atribución del CN que claramente dice que el mismo podrá otorgarlos, pero cuando usted averigua que es una subvención no son recursos para dilapidar, sino que están sujetos a controles y a una ley que debe regularlos, entonces estos arreglos han servido en el CN para comprar conciencias”, apuntó el jurista Raúl Pineda.

De su lado la analista e integrante de la Red por la Equidad Democrática en Honduras, Julieta Castellanos señaló que “el pago de viáticos, subvenciones y demás prestaciones no proceden en una situación de parálisis institucional donde no se están llevando a cabo las funciones y las tareas que corresponden a este poder del Estado” ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Por coqueteos con Libre se abre fisura en el PL

FOTO: EL HERALDO



La bancada del Partido Liberal está dividida en dos partes.

TEGUCIGALPA

Una nueva fisura se abrió entre los diputados y algunas autoridades del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL) por diferencias de posiciones.

El roce entre los liberales se suscitó cuando el presidente del CCEPL, Yani Rosenthal, y el diputado Leonel López aseguraron que desde el PL se estaba analizando la posibilidad de desmarcarse de la coalición de oposición y las autoconvocatorias a sesiones extraordinarias en el Congreso Nacional.

“Los que se dicen llamar pseudoprogresistas antes eran

Juventud liberal llama a los diputados a respetar la determinación tomada por el CCEPL de ser oposición en el Congreso Nacional.

grandes aleros de los nacionalistas y hoy de Libre, son amigos del poder; donde está el poder ahí están ellos”, cuestionó el diputado Rummy Bueso.

Señaló que “desde su fundación el Partido Liberal ha tenido divisiones, es algo a lo que estamos acostumbrados porque respetamos el pensamiento y opinión de cada militante”.

Frente a las posturas apegadas al oficialismo de algunos miembros del PL, representantes de la juventud liberal manifestaron que “rechazamos contundentemente el entreguismo al poder del cual ha sido víctima el PL en gobiernos anteriores y el actual. No aceptamos entreguismo a la dictadura de izquierda” ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

> **MISA.** La negociación para darle al Partido Liberal un magistrado en el TSC se realizó el pasado martes, en una misa donde estuvo Mario Segura, como enviado especial de sus dos jefes, con Mel Zelaya. También tomaron la hostia las bisagritas de los partidos chiquitos.

> **BOC.** Todo listo para la gran marcha de mañana del BOC –ya sin el Central Ejecutivo Liberal- en Choluteca, con el valiente Quintín a la cabeza, quien, a pesar de la puñalada traperera de su partido a la oposición, se mantiene firme.

> **SAYA.** A propósito, a Marito Segura ya se le salió hasta la saya de Libre y ayer, al estilo Bartolo y de Sergio, le dijo “conservadores golpistas” a los del BOC. Ja...je...ji...jo...ju...

> **VEINTE.** En el mismo búnker de Libre hacen guasa de la oposición, porque dicen que todo este tiempo tuvieron a Mario Segura de infiltrado en sus filas, y nunca les cayó el veinte.

> **CUIDADO.** Deberían de tener más cuidado en ese BOC, y no les pase las de Nasralla, que era coladera de infiltrados. Los cachurecos le metieron a uno que lo tuvo hasta de jefe de campaña, luego los refundidores le pusieron a un abogado que ahora es quien le redacta todos los disparates al Redondo y, por último, el mismo Libre le puso a otro que ahora es la mera mera de una institución de energía que el nombre empieza con “C”.

> **MUJICA.** Bien dice Pepe Mujica, revolucionario de verdad, no de estómago ni de cafetín, que “el poder no cambia a las personas, solo revela quiénes verdaderamente son”.

> **180.** Triste ver y escuchar a personas como Hugo Noé Pino. Un viraje de 180 grados ahora que está del otro lado. No hay principios, no hay ética, no hay moral. Decepción total.

> **CICIH.** Hombre, ya les dijo Fofó Pastor en la cara que la tal CICIH no vendrá en años, más todo lo que ha hecho Libre para que no venga, y ni así se convencen.

> **AVIÓN.** Los interinos del MP pusieron tikaman al power de la Uferco y la bulla es que lo aparearon del avión cuando iba soplando para el imperio a una cumbre mundial contra la corrupción. Se quedó con las maletas hechas. Será que no lo topan.

> **CHAYO.** Anda enojada la Chayo con la Miss Universo y le manda a decir “vampiros” a todos los opositores que le andan dando cumbo por su belleza.

> **REINO.** Unos chuscos en esas redes juran que el enojo de la Chayo es porque le preguntó al espejito que quién era la mujer más bonita de su reino –Nicaragua- y el espejito –que no miente ni se vende como algunos políticos- le respondió que “Blanca Nieves” Palacios.



En esta Navidad **tus sueños hechos realidad**

Por cada L 2,000 en compras acumulables con tu tarjeta de crédito recibirás un boleto electrónico y podrás participar en el sorteo de

2 carros BMW
2024 ▶



BMW Serie 2

BMW X1

10 Pasajes dobles
a Miami

10 iPhone 15 Pro

Banco Promerica

Promoción válida del 15 de noviembre de 2023 al 15 de enero de 2024. Participan las compras acumulables de L 2,000 con tarjeta de crédito, son válidas compras locales e internacionales, no aplican compras con extrafinanciamiento, retiros de efectivo, débitos automáticos o compras con puntos en comercios. Fecha de sorteo 22 de enero de 2024. *Imágenes con carácter ilustrativo. Restricciones aplican. Ver reglamento completo en www.bancopromerica.com

Bursátil

➤ DOW JONES	35,273.03	0.53%	▲
➤ NASDAQ	16,001.39	0.43%	▲
➤ IPC	52,906.47	0.45%	▲
➤ FTSE	7,483.58	0.19%	▲
➤ IBEX35	9,917.40	0.30%	▲

Petróleo
BARRIL
76.39
DÓLARES



Azúcar
QUINTAL
27.18
DÓLARES



Oro
ONZA TROY
1,993.4
DÓLARES



Café
QUINTAL
169.38
DÓLARES



Dólar
LEMPIRA
24.67 COMPRA
24.79 VENTA



Resultados El plan de rescate de la ENEE dejó de divulgar datos de sus acciones a nivel nacional, quedando evidenciado el incumplimiento por el incremento de los perjuicios técnicos y también no técnicos

Pocos avances y polémicas rodean al PNRP a un año de operaciones

FOTO: EL HERALDO



Las cuadrillas del PNRP han ejecutado operativos antihurto y otras acciones en el país, sin embargo, los perjuicios persisten en la estatal eléctrica.

— TEGUCIGALPA

Con un amplio presupuesto, metas y acciones definidas se hizo el lanzamiento operativo del Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP) de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), pero transcurridos 365 días hay pocos resultados y hasta incumplimientos de parte de su gestión.

Desde inicios de julio de 2022, cuando se anunciaron

L 4,983.3 millones se le

presupuestaron al plan de rescate de la ENEE, mayor en L 1,104.9 millones que en 2022.

los alcances del plan de rescate de la estatal eléctrica, EL HERALDO no ha dejado de darle cobertura a este proyec-

to que se puso en marcha hasta el 25 de noviembre de ese mismo año, implicando un retraso de 143 días.

La polémica también ha rodeado a este proyecto respaldado por el gobierno al haber proyectado inicialmente que las pérdidas de la ENEE se disminuirían en un 8% (136 millones de dólares) al primer año, sin embargo, se bajó tiempo después a la mitad, es decir un 4%.

Aunque no hay información oficial detallada de los resultados, los perjuicios operativos del organismo autónomo sumaron 4,337.1 millones de lempiras al tercer trimestre de 2023, informó este rotativo.

Por medio del reporte “¿Dónde está la energía?”, la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) destacó que las pérdidas de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica pasaron del 32% en diciembre del año pasado a 35% a mayo pasado, subiendo el menoscabo en lugar de reflejar una rebaja.

Las últimas cifras divulgadas por la administración de este plan indican que 200,000 instalaciones eléctricas se habían revisado en el territorio hondureño, donde 150,000 anomalías fueron corregidas y 50,000 casos de hurto de energía se identificaron.

Problemas

“Estamos esperando el final de año para el indicador interanual, hay que decir que en el indicador intermensual tuvimos buen suceso sobre todo en marzo, abril y que en mayo, junio y julio tuvimos algunos problemas y estamos empezando a mejorar”, declaró el gerente interino de la ENEE, Erick Tejada en relación con el progreso del plan de rescate de la estatal.

El PNRP también se ha caracterizado por la empleomanía aunado al pago de altos salarios a personal sin experiencia y con poca capacitación.

De 1,745 empleados no permanentes que laboraban para esta iniciativa en marzo pasado se ampliaron a 1,930 trabajadores a octubre y sus coordinadores ganan un sueldo de 100,000 lempiras mensuales.

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

De L 13.95 y L 11.02 es margen interanual de gasolinas

— TEGUCIGALPA

Hace un año los costos de los combustibles estaban más elevados respecto a la estructura de precios vigente.

EL HERALDO comparó los datos oficializados por la Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles (DGHB) adscrita a la Secretaría de Energía (Sen) cuando en la semana comprendida entre el 21 al 27 de noviembre de 2022 la gasolina superior se cotizaba a 116.90 lempiras y 103.29 lempiras por galón en la capital.

A partir del tercer septenario de noviembre de este año la súper se fijó a 102.95 lempiras, es decir una variación interanual de 13.95 lempiras menos.

Los consumidores de la gasolina regular están pagando 11.02 lempiras por debajo del precio del mismo período de 2022, ya que este refinado se adquiere a 92.27 lempiras hasta el domingo próximo.

Si bien la diferencia es considerable en el caso del diésel suma los 18.80 lempiras porque el galón llegó a costar los 116.30 lempiras y hoy en día se encuentra a 97.50 lempiras en las estaciones de servicio tanto de Tegucigalpa como Comayagüela.

FOTO: EL HERALDO



A la fecha la mayoría de los carburantes están por debajo de los 100 lempiras.

CELEBRAMOS **25** AÑOS



**PRESENTES EN EL FUTURO
MITIGANDO EL CAMBIO CLIMÁTICO
PARA NUESTRO PLANETA**

Hoy Celebramos que por más de dos décadas hemos reforestando centroamérica y frenando el cambio climático para las generaciones presentes y futuras.

**105,736 ÁRBOLES PLANTADOS EN LA REGIÓN CENTROAMERICANA
Y +1,000,000 DE SEMILLAS INTELIGENTES LANZADAS EN HONDURAS
CON EL PROGRAMA SMART SEED**

Por nuestro planeta, seguiremos comprometidos en trabajar arduamente para lograr cambios positivos y mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.



Fundación**Terra**

www.terra-fundacion.org

Entrevista

Edwin Araque

Financiamiento Su presidente ejecutivo dice que colocarán 10,000 millones de lempiras en préstamos hipotecarios

“Banhprovi cerrará este año con 8,000 préstamos para vivienda”



FOTOS: EL HERALDO

Araque espera que el próximo año la cartera de préstamos de Banhprovi supere los 12,000 millones de lempiras.

— TEGUCIGALPA

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi) cerrará 2023 con cifras históricas en colocación de préstamos. Las reformas a las condiciones para los financiamientos para vivienda han motivado a más personas a endeudarse para contar con su propia casa.

Edwin Araque, presidente ejecutivo de Banhprovi y quien se encuentra en Estados Unidos promoviendo los programas de vivienda ante la comunidad de hondureños que radican en EUA, comparte con EL HERALDO los resultados preliminares para 2023.

— ¿Cuál será el comportamiento de la cartera crediticia de Banhprovi para 2023? Hasta octubre pasado hemos colocado 9,480 millones de lempiras y nos queda una diferencia de 2,500 millones para cerrar este año con 12,000 millones. Estamos en un proceso acelerado de desembolsos y las cuentas disponibles en el

tamos hipotecarios para financiar 8,000 viviendas, de las que 60% son clase media con 4,800 millones y los restantes 5,200 millones son para vivienda social. Este programa dejará este año resultados satisfactorios y esto nos motivó a gestionar una ampliación de 10,000 millones de lempiras del fondo de inversión, el que está pendiente de aprobación en el Congreso Nacional.

— ¿Qué impacto ha tenido haber ampliado a 30 años el plazo de pago de los préstamos para vivienda y cero prima?

Estas facilidades nosotros las promovemos entre los interesados para que adquieran una vivienda en Honduras, ya que con el tiempo el valor de la plusvalía crece, mientras que la cuota actual será simbólica en los próximos 10, 15 o 20 años. Exhortamos a los interesados a que utilicen el plazo máximo porque la tasa de interés es fija.

— ¿Cuál es el interés de Banhprovi en promocionar el programa de vivienda en Estados Unidos?

Nuestro interés es que nuestros compatriotas puedan tener su propia casa en Honduras. Las condiciones que ofrecemos en los préstamos hipotecarios son favorables, las tasas de interés del 4%-7% están entre las más bajas en Latinoamérica y este es uno de los atractivos para que nuestros compatriotas accedan a los préstamos.

A nuestros compatriotas les ofrecemos la vivienda social, con un monto de hasta 950,000 lempiras a una tasa de interés de 4%, 30 años plazo y cero prima. También la vivienda clase media, con montos hasta cuatro millones de lempiras, tasa de interés de 7%, 30 años plazo y cero prima. Ha sido la vivienda clase media la que ha despertado más interés en la comunidad de hondureños en Estados Unidos ●●

— ¿Cuántos préstamos estima colocará este año el banco para el sector vivienda?

Esperamos cerrar con 10,000 millones de lempiras en pres-

“El programa de vivienda de Banhprovi es el que mejores condiciones ofrece en Honduras por sus bajas tasas de interés y plazo de 30 años”.

Banco Central de Honduras suman 1,700 millones para los próximos días, esperando para diciembre cerrar con 12,000 millones, con una ejecución del 95% de los préstamos en las instituciones financieras intermediarias y en la banca de primer piso de Banhprovi.

— ¿Cuántos préstamos estima colocará este año el banco para el sector vivienda? Esperamos cerrar con 10,000 millones de lempiras en pres-

Los emisores de tarjetas disponen de 50,293 millones

En los últimos dos meses del año los usuarios utilizan más la tarjeta para las compras de fin de año

— TEGUCIGALPA

Las sociedades emisoras de tarjetas de crédito que operan en Honduras reportan 50,293.3 millones de lempiras en “márgenes por utilizar” y así cubrir la demanda de sus usuarios durante las festividades de fin de año.

Así lo indican cifras preliminares de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), quien agrega que la cartera total alcanza 54,235 millones de lempiras al 31 de octubre de 2023.

La mora de los tarjetahabientes es de 1,344.5 millones de lempiras, equivalente al 2.47%. De los 1,344.5 millones de lempiras en morosidad, los clientes de tarjetas en moneda nacional reportan 1,226.8 millones y los restantes 117.7 millones son en dólares.

De acuerdo con los datos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el número de tarjetahabientes de las 11 sociedades emisoras de tarjetas de crédito autorizadas en



FOTO: EL HERALDO

Los expertos recomiendan un uso prudente de las tarjetas.

Honduras es de 999,987 a octubre pasado.

Las tasas de interés oscilan entre 27.13% y 47.77% para tarjetas en moneda nacional y 25.93% y 42.76% para dólares, de acuerdo con el último reporte del Banco Central de Honduras (BCH).

Fuentes de la CNBS sostienen que en los últimos dos meses del año –noviembre y diciembre– la tarjeta de crédito denota un mayor uso por las ofertas en los distintos comercios del país y a nivel internacional ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Exportaciones de la maquila se reducen en 15.49%

— TEGUCIGALPA

El balance preliminar de la maquila hondureña no es nada halagador. Al tercer trimestre de 2023, las exportaciones acumulan una caída interanual de 15.49%.

Así lo publica el Banco Central de Honduras (BCH) en su boletín de comercio exterior al revelar que el valor exportado alcanzó 4,146.8 millones de dólares a septiembre pasado, con una reducción de 556.2 millones respecto a igual mes de 2022 (4,703 millones de dólares).

Lo anterior se explica por la desaceleración de la demanda de bienes en Estados Unidos, que es el principal mercado de Honduras, sobre todo prendas de vestir.

La exportación de ropa al tercer trimestre del presente año fue de 3,048.9 millones de dólares, inferior que los 3,746.2 millones a septiembre de 2022, equivalente a una caída de \$697.3 millones.

No obstante, las exportaciones de arneses eléctricos registran cifras positivas al sumar 1,056 millones de dólares el valor exportado, mayor en 148.4 millones del tercer trimestre del año anterior (908 millones de dólares).

Para el cierre de 2023 se espera que la caída en el valor exportado de la maquila pueda sumar 750 millones de dólares y cerrar con 5,300 millones, menor que los 6,033.2 millones de 2022



COFISA



ARRANCA EL EVENTO DE FIN DE AÑO

MEGA FERIA

VEHÍCULAR



1 DINERO EN
HORA
POR TU VEHÍCULO

**GASTOS
DE CIERRE**

24, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE **PARQUEO UTH TEGUCIGALPA**

PUBLICITY

Banco Azteca Honduras creó una exposición en donde los Ahorronautas obtendrán las herramientas necesarias para dar paso a la conquista del manejo de sus finanzas interplanetarias



Roberto Contreras, alcalde de San Pedro Sula; Zoila Santos de Contreras, presidenta de la Fundación Museo para la Infancia; Silvia Lloréns, directora de Regulación y Educación Financiera de Banco Azteca junto a Mario Campodónico, director de Grupo Salinas Honduras, inauguraron la "Academia Espacial de Ahorronautas".

“Aprende y Crece” de Banco Azteca instala exposición permanente en el museo de la infancia

—SAN PEDRO SULA

Banco Azteca Honduras, comprometido con su responsabilidad social empresarial, ha anunciado el lanzamiento de “Aprende y Crece: Programa de Educación Financiera y Negocios”, una iniciativa diseñada para impactar positivamente en la educación financiera de niños, adolescentes y jóvenes hondureños.

En colaboración con la Municipalidad de San Pedro Sula y el Museo para la Infancia El Pequeño Sula, esta iniciativa busca proporcionar herramientas que les permitan tomar decisiones financieras informadas desde temprana edad.

Prosperidad incluyente

Mario Campodónico, director de Grupo Salinas Honduras, comentó: “Esta iniciativa es muy importante para nosotros. El propósito que tiene Grupo Salinas es generar prosperidad incluyente. Buscamos generar oportunidades a personas que de otra manera no las hubiesen tenido, buscamos generar acceso al crédito y experiencias para enriquecer sus vidas de manera que haya un crecimiento personal y profesional”.

La “Academia Espacial de Ahorronautas”, una experiencia educativa única

La pieza central de esta iniciativa es la “Academia Espacial de Ahorronautas”, una instalación permanente dentro



Al completar las 5 misiones, los niños obtendrán las herramientas necesarias para la gestión efectiva de sus finanzas interplanetarias.

del Museo para la Infancia El Pequeño Sula.

Este innovador espacio incorpora tecnologías de vanguardia para hacer que el aprendizaje de las finanzas personales sea divertido e interactivo.

Zoila Santos de Contreras, primera dama de la ciudad y presidenta de la Fundación Museo para la Infancia El Pequeño Sula, comentó: “El proyecto de la ‘Academia Espacial de Ahorronautas’ será una ventana para que los niños aprendan a administrar sus finanzas desde pequeños, aprenderán jugando lo que en casa ya se les está enseñando”.

La “Academia Espacial de Ahorronautas” consta de cinco misiones espaciales diseñadas para abordar diferentes aspectos

de la educación financiera:

1. Transbordador Lunar: Mediante la tecnología de “Pantallas Multitouch”, los participantes identificarán los cambios tecnológicos y financieros que han evolucionado la banca hasta nuestros días.

2. Finanzas Galácticas: A través de “Hologramas”, los participantes aprenderán a diferenciar entre necesidades y deseos para lograr sus metas financieras.

3. Viaje al Ahorro Inteligente: Utilizando la tecnología de “Realidad Aumentada”, los participantes podrán visualizar los beneficios de utilizar herramientas de ahorro digital.

4. Conquistar Intergaláctica de la Banca Digital: A través de nuestra “App Interactiva”, vivi-

rán la experiencia de la Banca Digital al realizar operaciones dinámicas de los diversos servicios que ofrece esta modalidad.

5. Ciberseguridad Espacial: Los Ahorronautas identificarán los diferentes tipos de fraude en el ciberespacio mediante “Videoproyecciones 4K” para proteger sus datos personales.

Al completar estas misiones, los participantes obtendrán las herramientas necesarias para la gestión efectiva de sus finanzas interplanetarias.

Compromiso

Estas iniciativas reflejan el compromiso de Banco Azteca de generar prosperidad incluyente para mejorar la calidad de vida de la población hondureña. Roberto Contreras, alcalde de



San Pedro Sula, expresó: “La ‘Academia de Ahorronautas’ es sin duda una gran iniciativa de Banco Azteca. Este museo, que ahora es totalmente gratuito, ha entendido la importancia del ahorro desde nuestra niñez. Hemos conocido que la libertad financiera es poder, por lo que estamos muy agradecidos con Banco Azteca por esta proyección social que han tenido con San Pedro Sula”.

Perspectiva empresarial

Silvia Lloréns, directora de Regulación y Educación Financiera de Banco Azteca, destacó: “La ‘Academia Espacial de Ahorronautas’ es una valiosa herramienta de educación financiera para la niñez y la juventud hondureña. Estamos muy contentos de formalizar esta alianza y entregarles a nuestros niños un proyecto de vida que sin duda les ayudará en el futuro”.

Sobre Banco Azteca Honduras

Banco Azteca Honduras es una institución comprometida con el desarrollo económico y social del país. A través de programas como “Aprende y Crece”, el banco busca fortalecer la educación financiera desde edades tempranas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más informada y financieramente saludable ●●

Brand Studio

Promoción Aprovecha el 35% de descuento en toda la tienda por compras al contado y renueva tu hogar con el máximo estilo, elegancia y confort. Disfruta hasta de un 40% de descuento con tarjetas de crédito Promerica

Elements presenta Buen Fin-de, los descuentos más esperados del 2023



(1) Buen Fin-de de Elements ofrece increíbles descuentos en muebles y accesorios para que renueves las diferentes áreas del hogar. (2 y 3) Elements ofrece una amplia variedad de muebles para la sala, comedor, dormitorio, exteriores y la oficina, de reconocidas marcas internacionales.

TEGUCIGALPA

Los descuentos más esperados del 2023 ya comenzaron en Elements, la tienda de muebles más grande de Honduras que cada año sorprende a sus clientes con precios accesibles en compras al contado y con extrafinanciamiento, con descuento especial este viernes 24, sábado 25 y domingo 26 de noviembre.

La promoción “Buen Fin-de” llega con 35% de descuento en compras al contado en todos los muebles. Elements ofrece una variedad de muebles de estilos clásico, moderno y contemporáneo. Cuenta con reconocidas marcas internacionales como Natuzzi Editions, Bedgear, Simmons y Sealy.

Estos muebles son ideales para todas las áreas del hogar, como ser: sala, comedor, dormitorio, exteriores y oficina. También ofrece accesorios decorativos y colchones.

“Nosotros no solo vendemos muebles, sino que creamos el

Encuétralos en Facebook e

Instagram como Mueblería Elements. Comunícate a los teléfonos 9442-3214 y 2550-0222.

hogar de una persona para que pueda compartir tiempo en familia”, afirma la gerente de Mercadeo, quien destacó la importancia de estos espacios donde se crean las memorias más valiosas que perduran en el tiempo.

La elección de los muebles del hogar dependerá del gusto y estilo que la persona está buscando. Los accesorios, que también cuentan con este descuento, desempeñan un papel importante en la decoración del hogar, ya que le dan vida y color a cada espacio.

Descuento especial

Este viernes 24, sábado 25 y domingo 26 de noviembre,



La elección de los muebles del hogar dependerá del gusto y estilo que estés buscando, ya sea clásico, moderno o contemporáneo.

Elements también consiente a sus clientes con un descuento especial del 40% al pagar con tarjetas de crédito de Banco Promerica.

Elements brinda el 35% de descuento y el 5% adicional es acreditado por el banco al estado de cuenta del cliente, con un techo máximo de descuento de 5,000 lempiras.

Para comodidad de los

clientes, Elements estará atendiendo en horario especial: viernes y sábado de 9:00 AM a 9:00 PM y el domingo de 10:00 AM a 6:00 PM.

Facilidades de compra

Para conveniencia de los clientes, Elements también ofrece extrafinanciamiento hasta por 36 meses de plazo con BAC Creditmatic, Ficohsa, Promerica y

Banpaís. A un plazo de 12 meses, se brindará un 25% de descuento al cliente.

Esta es tu oportunidad de renovar tu casa como siempre lo soñaste. Visita las tiendas de Elements ubicadas en las ciudades de San Pedro Sula, en Avenida Circunvalación, 7 calle, N.O., colonia Moderna; Tegucigalpa, en Lomas del Guijarro, avenida República Dominicana, a dos cuadras de los puentes del bulevar Morazán; Roatán, en Coxen Hole, carretera principal, frente a gasolinera Petrosun; y Choluteca, en bulevar Chorotega, Unimall, segunda planta contiguo a Unicines.

La gerente de Mercadeo de Elements invitó a los hondureños a aprovechar los descuentos del Buen Fin-de, para que compren los muebles y accesorios que necesitan para su hogar, especialmente en estas fiestas de fin de año que esperan la visita de familiares y amigos ●●

Brand Studio

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

¡No hay excusa!

La violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas y generalizadas del mundo, y Honduras no es la excepción.

La primera Encuesta Nacional Especializada sobre la Violencia contra las Mujeres y Niñas (ENESVMN), realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), deja al descubierto una problemática que se ha vuelto visible por el alto número de mujeres víctimas de homicidios a nivel nacional, pero que tiene diferentes tipos de manifestaciones.

La información que deja la encuesta es grave y preocupante.

Las mujeres y las niñas, sin importar su condición económica, están siendo víctimas de violencia psicológica en el ámbito de pareja y expareja, seguido de violencia física, violencia patrimonial y/o económica y violencia sexual.

Es de resaltar que también sufren violencia en espacios públicos y privados, en el ámbito laboral y en la escuela.

De los resultados de esta encuesta se deduce que la violencia contra la mujer demanda acciones públicas que se centren en la educación y la prevención, así como mejoras en la legislación y la aplicación de la justicia, acciones concretas que comiencen a revertir la pesada carga de impunidad existente sobre la muerte violenta de mujeres.

La indiferencia de las autoridades ante el drama, la indefensión que viven a diario las mujeres y las niñas no debe seguir prevaleciendo.

El discurso de que la violencia hacia las mujeres constituye uno de los problemas más graves de la seguridad ciudadana y de los derechos humanos es correcto, pero tenerlo como bandera de lucha no es suficiente.

Garantizar a las mujeres y a las niñas sus derechos humanos, su derecho a la vida, debe ser la meta del Estado de Honduras, siempre, pues como lo expone la ONU en su lema del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebra mañana, 25 de noviembre, ¡No hay excusa! ●●

Con dinero baila el perro



¡Feliz navidad para nosotros
y amarga navidad para los otros!



El Héroe

Daniel Novoa

Presidente. Juró ayer como nuevo presidente del Ecuador, cargo que ocupará por 18 meses, tiempo en el cual debe enfrentar graves problemas estructurales del país suramericano. "El país necesita cambios, que requieren tener sentido de urgencia", dijo en un corto discurso, en el que también llamó a sus conciudadanos "a trabajar en conjunto para acabar con el enemigo en común: la violencia y la miseria".

El Villano

Plantel de Guasaule

Fronteras. El sitio al cual obligan a ingresar a todos los conductores de transporte pesado en la aduana de Guasaule, El Triunfo, Choluteca, donde les hacen abusivos cobros de cinco dólares, es decir, 125 lempiras por estar estacionados mientras salen hacia Nicaragua. El plantel es manejado por una empresa conformada por inversionistas del municipio y de San Pedro Sula, dijo el alcalde de El Triunfo, Cristian Castillo.

Lectores

Señalamientos de corrupción en Honduras

Uno de los temas más controvertidos en la política hondureña es ¿quién puede usar la bandera anticorrupción? Como lo hemos dicho anteriormente existen serios cuestionamientos entre las autoridades de los partidos políticos, donde entre ellos se descalifican diciéndose corruptos y narcotraficantes. Sin embargo, los de la oposición dicen que algunos de ellos ya se han sometido a la justicia hondureña y han salido librados, no obstante, el líder del Partido Nacional de al menos los últimos 8 años ya tiene más de un año recluso en los Estados Unidos por suponerlo responsable de traficar drogas hacia la nación americana. No obstante, es importante mencionar que máximas autoridades ligadas directamente a la presidencia de la República también están siendo mencionadas en juicios internacionales en temas relacionados al narcotráfico; asimismo, también, altos funcionarios del gobierno, han sido señalados en la Lista Engel que elabora el gobierno de los Estados Unidos, una lista que fue muy celebrada por los funcionarios del gobierno actual de Honduras

cuando los que salían en ella algunos eran miembros del Partido Nacional, pero ahora que salen miembros del partido Libre, resulta que esta lista es injerencista y busca desestabilizar al gobierno de Honduras, de hecho, varios de ellos resaltan que esta lista carece de razón y se usa como una herramienta geopolítica. Entonces, si tenemos gente cuestionada y señalada por narcotráfico y corrupción en los partidos mayoritarios de Honduras, la pregunta es, ¿quién verdaderamente puede utilizar esta bandera anticorrupción? La respuesta es sencilla, todo aquel que NO esté señalado y todo aquel que no esté defendiendo a los señalados. Lo peor de esto es que quienes han sido cuestionados son los que más descalifican a los demás, son los que están liderando tomas de decisiones altamente relevantes, donde evidentemente esto ocasiona un conflicto de interés. En un verdadero Estado de derecho, cualquier persona mencionada y cuestionada debería hacerse a un costado y reaparecer hasta que solucione sus problemas.

.....
Henry Salinas
Abogado

Opinión Ajena



El Universo,
Ecuador. 23 de
noviembre de 2023

Noboa empieza a escribir su historia

Han pasado seis meses desde que Guillermo Lasso firmó el decreto de muerte cruzada, aplicada por primera vez en Ecuador. Tras un proceso electoral extraordinario, hoy Daniel Noboa Azín toma posesión de la Presidencia de la República. "Este es el inicio de un nuevo Ecuador...", con esa frase el mandatario empezaba un posteo sobre la Asamblea Nacional en la red social X el 17 de noviembre. Hoy se puede repetir como una representación de la esperanza de los ciudadanos que confiaron sus destinos en el jefe de Estado más joven que ha tenido el país desde el retorno a la democracia.

PAÍS SOÑADO

España, camisa limpia de esperanza para hondureños

José Adán Castelar
Periodista

Sólo por una curiosa comparación o para extrapolar una realidad, los hondureños que vivirán en España ya en este mes de diciembre serán más que los habitantes de la ciudad de La Ceiba, cuyos 229 mil vecinos no alcanzarán a los 250 mil que estarán en suelo ibérico.

Es otoño y hace frío, no tanto como antes -por el cambio climático y eso-, y miles de inmigrantes hondureños se abrigan para sus rutinas de trabajos duros; viajan en el metro con sus temores discriminatorios, sus sueldos ajustados, sus miedos de expulsión, sus nostalgias familiares.

Pero España, con su déficit de mano de obra, su envejecida población y un crecimiento poblacional negativo, ha recibido bien a muchos compatriotas, según nos contaron ellos mismos, en estos días que hemos compartido un café en Madrid y Barcelona.

El verso es del poeta español Blas de Otero: "España, camisa limpia de mi esperanza", que el cantautor Víctor Manuel adaptó a su canción "España, camisa blanca de mi esperanza", para hablar de una nueva nación que surgía luego del brutal franquismo, palabras que también pueden arropar a nuestros laboriosos compatriotas.

Hace veinte años los hondureños en España apenas eran unos dos mil, pero descubrieron que allá faltaban brazos, gente atenta y trabajadora dispuesta a hacer lo que los españoles ya no: limpiar casas, cuidar ancianos y niños, matarse en la construcción y en las cosechas.

La mayoría de inmigrantes son mujeres, 7 de cada 10. En Madrid y en las cercanías viven unos 40 mil, que se desloman por 600 u 800 euros al mes, que allá es lo mínimo, no ajusta para ser cliente frecuente de El Corte Inglés ni para los 60 euros de la entrada más barata al Santiago Bernabéu.

La deslumbrante Barcelona acoge a otros 40 mil hondureños, que ya ven con normalidad

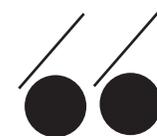


el sofoco de La Rambla, la majestuosidad de la Sagrada Familia y el imponente Montjuic, y envían dinerito a sus familiares que preguntan acá si ya fueron a ver al Barça y a Lewandowski.

A unos cien kilómetros de allí está Girona, es como parte de Honduras, comentan varios, porque allí conviven unos 25 mil hondureños, y pequeña como es, es fácil encontrarse un

compatriota en todas partes. El canciller Enrique Reina anunció la apertura pronto de un viceconsulado.

Muchos hondureños han logrado colocarse en el levante español, quizás viven unos 20 mil en Valencia; otros prefirieron las tierras andaluzas y se cuentan tal vez 15 mil en Sevi-



Pero España, con su déficit de mano de obra, su envejecida población y un crecimiento poblacional negativo, ha recibido bien a muchos compatriotas”.

lla; esta misma cantidad es probable que haya en tierras vascas, en Bilbao. Las cifras dudan porque no todos están registrados en su municipio, no se empadronan.

Desde luego, algunos sufren acoso, explotación e injusticias, que hablaremos en su momento. Al menos el gobierno hondureño ha mejorado la embajada y los consulados para atenderlos mejor en esta España, como canta Víctor Manuel, “a veces madre y siempre madrastra” ●●

ENTRE PARÉNTESIS

Digresiones

Miguel A. Cálix Martínez
X: @MiguelCalix

Me gusta leerlo, pero usted escribe palabras que yo no entiendo”, me dijo la joven mujer, con ese acento que tienen los extranjeros de habla inglesa cuando parlotean en español. Agradecido, le respondí que no había mala intención ni pedantería en ello, sino un uso generoso de la lengua y de su rico vocabulario, a lo cual respondió así: “Los temas que escoge son entretenidos, pero debo consultar el diccionario cada cierto tiempo”, confesión que me hizo cavilar si realmente existía un problema en mi modo de escribir o si se trataba de un léxico limitado de su parte. Después de este intercambio

inesperado, he procurado evitar el lenguaje rebuscado, lográndolo apenas porque no se trata de un acto consciente sino de un hábito que no tiene nada de pretencioso. Todo lo contrario, carece de aspaviento y he garabateado ya suficientes cuartillas para poderlo afirmar sin desdecirme.

Luis, mi hermano mayor, me recordó esta semana que no tenemos la culpa de escribir o hablar como lo hacemos. Aunque él no publica periódicamente en un medio de comunicación, también ha redactado frecuentes sermones (es pastor menonita) y ya había notado una peculiar facilidad en el uso del lenguaje, en el que aparecían como hongos vocablos que dejaban con cara de circunstancia a su feligresía. “¿No sería por tu rigurosa formación en lenguas clásicas?”, le dije.



He procurado evitar el lenguaje rebuscado, lográndolo apenas porque no se trata de un acto consciente sino de un hábito que no tiene nada de pretencioso”.

“Para nada, hermano -contestó-, hubiera sido peor si acudía a ese repertorio, que por cierto utilizan muchos sacerdotes y predicadores para dotar de esoterismo sus discursos y así dejar embobada a la gente. La

culpa la tienen los abuelos y nuestros padres, quienes obviando limitaciones, inculcaron ese gusto por las palabras. ¿A cuánta gente conocés que haya aprendido a llenar crucigramas con su abuela, a entretenerse combinando letras sobre un tablero todas las semanas con sus hermanos y progenitores (Scrabble), además de tener como pasatiempo ingeniosos juegos lingüísticos llenos de rimas, adivinanzas y trabalenguas? Y todo eso sin contar los anaqueles de libros en los que se podía meter mano, siempre y cuando se cuidaran los volúmenes y se trajeran de vuelta a su lugar”.

Fue entonces cuando noté que mi memoria guardaba indeleble esa imagen de mis padres y abuelos leyendo y escribiendo a mano, o la de mi madre pulsando las teclas de

una máquina de escribir y tomando apuntes con taquigrafía, igual que las competencias de búsqueda de palabras en los diccionarios que hacían las profesoras de la escuela primaria y las visitas a librerías para escoger un regalo propio o a extraños. Igual que esos momentos de solaz, cuando junto a nuestro padre identificábamos gazapos verbales en las transmisiones de televisión y “lapsus calami” en los diarios (para registrarlos en la libreta que él celosamente guardaba), entretenimientos que podrían parecer extraños sin los antecedentes que he relatado.

Excúsenme la digresión de esta semana. Es para hacer catarsis y algo de escapismo, mientras la canalla se carga, con y sin palabras, nuestra tranquila y cara convivencia ●●

Precaución Expertos indican que imponer precios es una medida política más y, en vez de ayudar, puede ahuyentar la inversión. Vendedores piden a autoridades que también regulen desde los productores

Gobierno busca que canasta básica no supere los L 8,000 en diciembre

FOTOS: EL HERALDO



REGULACIONES ERICTAS PARA CONTROLAR PRECIOS

1 La venta de carnes, lácteos y otros productos serán inspeccionados.

2 Los granos básicos y los alimentos de temporada no subirán de precio.

3 El cartón de huevos no deberá sobrepasar los 132 lempiras.

VER GALERÍA COMPLETA EN elheraldo.hn

TEGUCIGALPA

El calendario indica que falta poco para Navidad, lo que se traduce en regalos, fiestas y, sobre todo, cenas familiares. Durante estas fechas, es común que todo tienda a subir de precio, especialmente los productos alimenticios.

Ante estas fluctuaciones económicas, el gobierno, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), aseguró estar trabajando para evitar especulaciones y aumentos, además de establecer una canasta básica que no superará los 8,000 lempiras.

Fredis Cerrato, ministro de la SDE, indicó que se están reuniendo “con los distintos sectores productivos para buscar una estabilidad en los precios. Y eso es lo que haremos en Navidad”.

De los trabajos “no hay nada extraordinario, sino seguir hablando con los productores, seguirnos reuniendo y evitar que se aprovechen del aguinaldo”, apuntó. EL HERALDO dialogó también con José Santos, titular de la Dirección General de Protección al Consumidor (DGPC), quien reiteradas veces

aseguró que la canasta básica no sobrepasará los 8,000 lempiras.

“Trabajamos para que no exista ningún tipo de especulación en los productos de la canasta básica. A los hondureños les aseguraremos la canasta básica, les pedimos que tengan fe y que denuncien en la línea 115, que para eso estamos”, manifestó Santos.

Explicó que “son 30 productos los que componen la canasta y en lugares como la feria del ahorro la canasta tiene un valor de unos 7,000 lempiras. En la Feria del Agricultor está en 7,500 a 7,600 lempiras”.

Beneficiados y afectados

Si se ve desde el punto de vista del consumidor, esta medida resulta grata, ya que significa que podrá ahorrar un poco de dinero en estas fechas de alta demanda. Alexandra Pineda, compradora, comentó: “¿En dónde puedo gastar eso en comida para mi casa? Con honestidad, lo veo difícil, pero si el gobierno asegura precios bajos, creo que todos les agradeceremos”. No obstante, las estimaciones derivadas del informe

En 12,700 lempiras se cotiza la canasta básica, según los consumidores.

estadístico proporcionado por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS) revelan que el precio de la canasta alimenticia llegó a la cifra de 12,091.80 lempiras en octubre pasado.

Carlos Irías, cabeza de hogar, expresó que “la única manera de comer con menos de 8,000 lempiras es que en mi casa haya menos bocas. Yo digo que esos jodidos solo son inventos; que me lleven al mercado para creerles”. Mientras tanto, los comerciantes argumentan que “si el gobierno quiere precios bajos, entonces que les garanticen mejores precios”.

Lucy López, vendedora de abarrotería, lamentó que “siempre que imponen precios, es a nosotros a quienes nos afectan. Nunca van con los productores o intermediarios, sino que recae sobre aquellos que

ayudan a la gente”.

¿Es una solución?

José Luis Moncada, economista y expresidente de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), aclaró que fijar precios no es posible porque “hay muchas variables y constantes de lo que son algunos insumos para generar los productos alimenticios”.

De ejemplo utilizó “la electricidad, la que puede variar; el petróleo puede variar para el transporte; el tema de los abonos; el precio de la semilla; el clima puede cambiar y cualquier cosa puede afectar la productividad”.

Además, cree que esto es meramente “un tema político” y pide que “no se politice los precios de la canasta básica”.

El presidente de la Asociación para la Defensa de la Canasta Básica Hondureña (Adecabah), Adalid Irías, se refirió al tema argumentando que es algo “no factible”. “Ya estamos en los 12,700 lempiras. Las amas de casa saben que con esos precios del gobierno no se come, y si continúan empecinados en

manejar datos inexactos, el prestigio será para ellos. El pueblo sabe el verdadero costo de vida”, dijo Irías. Apuntó que esto es una contradicción dentro del mismo gobierno, “porque la Secretaría de Trabajo indica que la canasta básica rebasó los 12,000 lempiras y ahora resulta que otro ente del Estado brinda otro valor”. Otros expertos miran la actitud de la actual administración como negativa, ya que si continúan estableciendo precios, pueden afectar la inversión en el país.

“No solo es Tegucigalpa, sino que todo el comercio se puede ver afectado. Los congelamientos de precios no funcionan, ya parecen orlandistas (en referencia al expresidente Juan Orlando Hernández) haciendo eso. Deben saber que solo produciendo se regulan los precios, pero no fijando y molestando a aquellos que invierten”, asestó José Flores, economista.

Con la promesa de Desarrollo Económico, los ciudadanos esperan que todo se mantenga o baje, pero los expertos piden tacto y cautela para no ahuyentar las inversiones del país ●●

Operativos Entidad reporta que pondrá orden para cobrar lo justo. Medidores de agua en mal estado, cuentas no actualizadas y resistencia a la revisión, entre los hallazgos

En Lomas del Guijarro hallan anomalías en lectura del agua



FOTO: EL HERALDO

Otras zonas de alto impacto que están en la mira son la San Ignacio, Florencia, Loma Linda, Las Hadas, Modelo y El Hatillo.

— TEGUCIGALPA

Severas anomalías son parte de los hallazgos en las Lomas del Guijarro a través de la intervención en zonas de alto impacto, por mora, que realiza el Departamento Comercial de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS).

Naúm Velásquez, jefe del Departamento Comercial, reveló a EL HERALDO que en un barrio completo “casa por casa” ejecutado en 228 predios de esa zona, el 49% (111 predios) tienen su medidor de agua en mal estado.

“Cuando se tiene un promedio de medición muy bajo, no conviene instalar medidor porque posiblemente consumen mucho más de lo que están pagando, lo hemos detectado en edificios grandes de diez pisos, restaurantes. Incluso hasta conexiones clandestinas”, detalló Velásquez.

De acuerdo con el entrevistado, muchas cuentas no están ni siquiera en control para poder tomar la lectura, es decir, nunca se actualizaron las cuentas, por eso no se les podía

cobrar y, en consecuencia, el programa de cortes nunca las detectaba porque eran inexistentes en el sistema.

Parte de los operativos ejecutados por la UMAPS para reducir la deuda histórica, que supera los 400 millones de lempiras, incluyen la emisión de requerimientos legales para cambio de medidores así como de cobros por la alta mora.

“Damos un plazo entre cinco y diez días para que realicen el cambio de medidores y las personas están procediendo. Al final lo importante es que la información se está ordenando para conocer cuánto realmente deberían pagar”, manifestó.

En cuanto al monto total de la deuda que acumula esa zona de alta plusvalía, indicó que la próxima semana esperan culminar la intervención ya que en total son más de dos mil predios los que deben verificarse ●●

Rommel Roque

El Heraldo

rommel.roque@elheraldo.hn

Más del 10% de predios

ya fueron revisados con el objetivo de combatir la alta mora en el Distrito Central.

Hoy lanzan encuesta sobre “Hoy no circula”

— TEGUCIGALPA

La Alcaldía Municipal lanza hoy la encuesta digital para que los capitalinos indiquen si están de acuerdo con la medida de alivio vial, a corto plazo, que pretenden implementar a partir del 1 de diciembre.

Se conoció que el anuncio será después de sostener una reunión con funcionarios del Poder Ejecutivo, ya que solicitarán su respaldo, así como el de los capitalinos.

De acuerdo con la comuna, es necesario que las medidas comprometan a todos los habitantes del Distrito Central para ver resultados positivos durante el caótico mes.

Las opciones podrían ser “Pico y placa” para limitar durante ciertas horas de la mañana y tarde-noche la movilidad de acuerdo con el último número de las placas.

La otra alternativa sería el “Hoy no circula”, que podría limitar la circulación de vehículos hasta por doce horas basado en la terminación de la placa ●●

De 5 mil a 60 mil serán multas por vender pólvora



FOTO: EL HERALDO

Los operativos incluyen decomisos y sanciones monetarias, anunció el alcalde Jorge Aldana en el lanzamiento de la campaña.

alcalde Jorge Aldana durante el lanzamiento de la campaña “Los cuetes no son juguetes”.

El edil advirtió que serán implacables para replicar este 2023 la cero incidencia de menores quemados por manipulación de pólvora que se registró en 2022.

“Mantener esa estadística requiere el trabajo permanente de la autoridad, en equipo con la Policía Nacional, Municipal, Bomberos y órganos de justicia, seremos implacables los que quieran comercializar, vender y distribuir productos derivados de la pólvora”, prometió.

Más que destruir negocios, se trata de proteger la infancia.

“A los que se dedican a la venta de pólvora, tengan la seguridad que se les aplicará todo el peso de la ley, no queremos que lleguen niños quemados o mutilados a los hospitales”, concluyó ●●

Rommel Roque

El Heraldo

rommel.roque@elheraldo.hn

— TEGUCIGALPA

Con multas que llegan hasta los 60 mil lempiras sancionarán a los que vendan pólvora en el Distrito Central, advirtió ayer el

Los que transportan pólvora de otros municipios deberán presentar documentos

Remodelan sala de la Funeraria del Pueblo

— TEGUCIGALPA

Con la intención de crear espacios dignos durante momentos de angustia por la pérdida de un ser querido, la comuna reconstruye la sala velatoria de la Funeraria del Pueblo, en el sector de El Obelisco.

Las obras incluyen desde trabajos de pintura hasta la división de áreas tanto para los velatorios, gerencia y cafetería.

Porque la muerte a veces llega sin previo aviso, los servicios gratuitos continúan y los interesados pueden realizar los trámites en la Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano (DGCDH) de la Alcaldía en la colonia 21 de Octubre.

Solo se requiere presentar el documento original y la copia



FOTO: HERALDO

La Funeraria del Pueblo está frente al Parque El Obelisco.

del acta de defunción, certificada por Medicina Forense, un médico, hospitales o el Sistema Nacional de Emergencia 911 para obtener la ayuda, así como las fotocopias de identidad del solicitante y el fallecido.

Las ayudas consisten en la entrega de un féretro, preparación del cuerpo, mortaja y transporte junto al enlace directo con la Gerencia de Orden Público para ayudar a los dolientes a adquirir una fosa ●●

Beneficio Más de 300 mil personas de la zona oriental del Distrito Central serán beneficiadas con la represa San José

Rápido avance en construcción de la represa San José



FOTO: EL HERALDO

Así se ven los trabajos en la represa San José, que se construye en el río del mismo nombre cerca de la aldea El Tablón.

TEGUCIGALPA

Luego de trabas legales y hacer un nuevo contrato que no afecte a los abonados de la capital, los trabajos en la represa San José se están desarrollando con rapidez. Y es que debido a estos obstáculos, las obras estuvieron paradas por varios meses; las

actuales autoridades municipales recibieron el proyecto con una ejecución del 9%.

El alcalde de la capital, Jorge Aldana, informó que la construcción de la represa San José ya tiene un avance de más del 25%.

Desde hace varias semanas

que en la zona de construcción, que se ubica después de la aldea El Tablón, en el Distrito Central, se observan hombres y maquinarias trabajando con mayor intensidad.

Este proyecto está valorado en 300 millones de lempiras y se ejecuta con fondos municipales.

Los Pinos, Villa Nueva, El Tablón y zonas aledañas serán las zonas beneficiadas con el proyecto, que se espera sea entregado en abril de 2025.

“Por más de 30 años no se ha realizado inversión para mejorar este derecho de la población, sino que se ha visto como un negocio. Ahora estamos trabajando con mayor intensidad para finalizar esta obra”, recalcó Aldana.

Más represas

Benjamín Bustamante, titular de Ordenamiento Territorial, expresó que el proyecto emblemático de Aldana será Jiniguare. Con esta represa se abastecerá la zona suroeste de la capital, ya que se logrará almacenar 21 millones de metros cúbicos de agua, es decir el doble de la represa Los Laureles. El gobierno central será el que desembolsará los fondos.

“Las zonas altas de Comayagüela serán las más beneficiadas, la colonia Arturo Quezada y toda la zona conocida como El Mogote”, dijo Bustamante ●●

Decorarán por Navidad 25 puntos de la capital

Desde hace unos días que el personal de la comuna realiza la instalación de la decoración



FOTO: EL HERALDO

El personal de la Alcaldía ya está instalando la decoración.

TEGUCIGALPA

Los bulevares, parques y hasta rotondas de la capital ya están siendo decorados para dar un espíritu navideño y con esto dar color a la temporada que para muchos es la más alegre y que reúne a las familias.

El personal de la Alcaldía Municipal desde hace varios días comenzó a realizar trabajos de decoración en más de 25 puntos.

Javier Portillo, gerente de Turismo, expresó que estas actividades ahora son una tradición para dar un ambiente alegre durante las frescas noches de diciembre.

“Lo que queremos es darle color, alegría y un espíritu navideño a los capitalinos, para que sus recorridos sean entretenidos”, agregó Portillo.

Entre las zonas que se tendrá decoración están el bulevar Suyapa, salida al norte, retorno de El Carrizal, rotonda de La Laguna, en las Vegas del Country y otros puntos que son de mucha circulación de personas.

Los parques que tendrán decoración serán La Leona, La Libertad y otras plazas. En la actualidad se realizan pruebas en las zonas donde ya se instalaron las luces y adornos, pero desde el 1 de diciembre se encenderán todas las noches.

En el caso de la Villa Navideña, este año se instalará en el anillo periférico, frente a la colonia Prados Universitarios, donde en el aniversario de la Virgen de Suyapa se estacionan vehículos ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Siguen multas para dueños de carros mal estacionados

En las últimas semanas, los operativos se han desarrollado en la colonia Kennedy de la capital

TEGUCIGALPA

Las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) no le dan tregua a los miles de conductores que dejan mal estacionado sus vehículos en las calles de la capital.

Cada vez, los agentes de la DNVT intensifican los operativos para multar a los con-



FOTO: EL HERALDO

Los operativos se realizan en las colonias más conflictivas.

ductores. Ahora sancionan con stickers.

En los últimos días estos operativos se han realizado en la colonia Kennedy, donde las sanciones totales rondan las 300. Las acciones son exclusivamente para los conductores que han dejado sus vehículos mal estacionados, los que obstruyen el paso de los demás automotores y sobre todo de los peatones.

Las autoridades explicaron que de no estar de acuerdo con la sanción la puede impugnar en un plazo de 72 horas. Según la Ley de Tránsito, si una persona deja su vehículo en un lugar prohibido la multa es de L 400 ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
elvis.mendoza@elheraldo.hn

Han realizado mejoras en más de 300 viviendas

TEGUCIGALPA

Un techo que los cubra de la inclemencia del clima y un piso seguro donde poder reposar es el gran sueño de muchas personas, algunas lo consiguen con años de dedicación, pero otras no tienen los recursos. Para esto las autoridades de la comuna capitalina brindan apoyo para las familias que no tienen los recursos para hacer este tipo de reparaciones o arreglos a sus viviendas. Mediante el programa de Atención de Vivienda se han logrado intervenir 334

casas desde enero a octubre de este 2023. En estos trabajos se ha logrado mejorar el techo de 246 viviendas con lo que se ha beneficiado a 1,537 personas. Se han construido 88 pisos de viviendas para que 446 personas tengan un hogar más digno. Quienes deseen tener este beneficio los pueden solicitarlo en la unidad municipal, en la colonia 21 de Octubre ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
elvis.mendoza@elheraldo.hn

Compromiso La iniciativa "Un Paso a la Dignidad" destaca el programa "Baños Cambian Vidas" y su impacto en más de cinco millones de personas en la región

Kimberly-Clark y Discovery lanzan iniciativa en el Día Mundial del Baño

TEGUCIGALPA

En el marco del Día Mundial del Baño, Kimberly-Clark y Discovery se han unido en una iniciativa pionera para crear conciencia sobre la alarmante falta de acceso al agua potable y saneamiento digno que afecta a millones de ciudadanos latinoamericanos. Esta iniciativa, denominada "Un Paso a la Dignidad", destaca el impacto del programa "Baños Cambian Vidas", el cual ha beneficiado a más de cinco millones de personas en la región.

La colaboración entre ambas entidades ha resul-

tado en una serie de cápsulas documentales que resaltan el impacto transformador del programa social "Baños Cambian Vidas". Esta iniciativa, impulsada por Kimberly-Clark con una inversión aproximada de \$7 millones, ha impactado de manera significativa al mejorar el acceso a sistemas de saneamiento dignos y agua potable en América Latina.

El II Encuentro Latinoamericano por el Día Mundial del Baño, organizado por Kimberly-Clark, se llevó a cabo exitosamente el 15 de noviembre



Kimberly-Clark y Discovery se unen en una iniciativa transformadora para concientizar sobre la importancia del acceso al saneamiento en América Latina.

a través de su canal de YouTube.

Durante este evento virtual, se presentaron estas cápsulas documentales y

"Baños Cambian Vidas" tiene como objetivo principal mejorar el acceso a sistemas de saneamiento dignos y agua potable, así como promover la educación en higiene. En Honduras, este programa ha estado involucrado en la reconstrucción de servicios de agua, saneamiento e higiene en comunidades afectadas por recientes desastres naturales.

Kenneth Hylton, director de Mercadeo en Kimberly-Clark Latinoamérica, expresó: "En línea con nuestra misión para un mundo más sosteni-

ble, Kimberly-Clark asume la responsabilidad de abordar la crisis del saneamiento a través de 'Baños Cambian Vidas'. Este programa refleja nuestro compromiso de dejar un impacto positivo en los países en los que operamos".

La renovación de la alianza entre Kimberly-Clark y Water for People abarca acciones en varios países de América Latina y ha impactado a millones de personas en la región. Aspira a alcanzar a más de 10 millones de vidas para el año 2030.

La compañía no solo lidera estos esfuerzos, sino que también cuenta con más de 120 voluntarios profesionales dispuestos a respaldar el acceso universal a servicios sostenibles de agua, saneamiento e higiene en todas las comunidades de la región ●●

.....
Brand Studio



Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras
Banco Hondureño Para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)
LPN-BANHPROVI-10-2023

- El "BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)" invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-BANHPROVI-10-2023 a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT 365 GOVERNMENT PRICING TIPO E3 Y E5 PARA EL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)".
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Subgerencia de Administración, ubicada en el primer (1er) piso del edificio principal del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), al final del Boulevard Centroamérica y prolongación al Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C., teléfono: 2291-0505, Ext. 102, o vía E-mail: adquisiciones@banhprovi.gob.hn, en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. a partir de la fecha de publicación de los documentos de la licitación. La solicitud deberá venir acompañada de un recibo de pago por DOSCIENTOS LEMPÍRAS EXACTOS (L. 200.00), cantidad no reembolsable que deberá de ser depositada en el Banco Central de Honduras a la cuenta de BANHPROVI No. 23000-01-000009-6. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras 1.0". (<https://honduscompras.gob.hn/>)
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Subgerencia de Administración Segundo Piso Edificio BANHPROVI, Boulevard Juan Pablo II, contiguo al Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, M.D.C. a más tardar a las 10:00 am del 3 de enero del 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Los sobres que contengan las ofertas económicas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 am del 3 de enero del 2024.

Tegucigalpa M.D.C., 22 de noviembre de 2023

IRVING ZAVALA B.
GERENTE
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA



Invita a participar en la Licitación Pública Internacional
Ref. 03/2024

"ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL"

El pliego de bases y condiciones estará disponible posterior a completar el formulario de registro en el link:
<https://forms.office.com/r/X7WxPPwzaC>



Fecha de presentación de ofertas el **viernes 08 de diciembre de 2023 en horario de 08:00am a 11:30pm**, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, dirigida a la Licda. Sara Gabriela González, Jefe de Compras y Contrataciones del OIRSA

Para consultas y aclaraciones escribir al correo sgonzalez@oirsa.org o llamar al teléfono **+(503) 2209-9232**

Ecuador El nuevo mandatario anunció que impondrá un estado de excepción

Noboa llama a combatir “la violencia y la miseria” al asumir la presidencia

—QUITO

El empresario Daniel Noboa llamó a combatir “la violencia y la miseria” en Ecuador al asumir ayer la presidencia de la nación para un período de 18 meses, en los que además deberá lidiar con la inestabilidad política.

“Los invito a todos a trabajar en conjunto para acabar con el enemigo en común: la violencia y la miseria”, dijo el nuevo mandatario al terminar un discurso de ocho minutos ante diputados, ministros y familiares en el Congreso, que lo posesionó

Noboa fue juramentado por el titular del Legislativo, Henry Kronfle, en un acto al que asistió el mandatario colombiano Gustavo Petro.

Autoproclamado de centroizquierda y apoyado por fuerzas de derecha, el hijo del magnate bananero Álvaro Noboa asumió a sus 35 años para convertirse en el presidente más joven de la historia



FOTO: EL HERALDO

El joven empresario Daniel Noboa asumió ayer la presidencia de Ecuador para un período de 18 meses.

ecuatoriana tras el retorno a la democracia en 1979.

Daniel Noboa fue elegido para terminar el mandato inconcluso del saliente derechista Guillermo Lasso, quien disolvió en mayo el Congreso y dio paso a elecciones anti-

padas para eludir un juicio político por corrupción, impulsado por diputados de oposición que formaban mayoría.

A la crisis institucional se sumó la violencia de bandas narco con poder internacio-

nal que dejan unos 3,600 asesinatos en lo que va del año, según el Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado.

“Para combatir la violencia hay que atacar la desocupación, el país necesita empleo y para ello enviaremos reformas urgentes”, advirtió Noboa, que tras la ceremonia en el Legislativo se trasladó a la sede de gobierno, donde le esperaron varios cientos de simpatizantes.

Noboa “debe asumir que es un gobierno transitorio (...) y por tanto debe ser altamente pragmático y realista respecto a sus capacidades y objetivos que va a trazarse para que no genere nuevamente una frustración para los ecuatorianos”, dijo a la AFP el politólogo Santiago Cahuasquí, de la Universidad Internacional SEK.

Nacido en Estados Unidos y egresado de prestigiosas universidades extranjeras, el nuevo mandatario es sommelier, sabe de música, intentó

ser vegetariano, colecciona ajíes y le apasionan los autos y los caballos.

Su padre, quien no acudió al Congreso por problemas de salud, intentó sin éxito llegar en cinco ocasiones a la presidencia.

El principal desafío del mandatario será enfrentar las numerosas bandas asociadas a carteles mexicanos y colombianos que imponen el terror con cadáveres desmembrados, incinerados y colgados de puentes.

Entre 2018 y 2022, la tasa de homicidios se cuadruplicó y trepó a 26 asesinatos por cada 100,000 habitantes.

Para los ecuatorianos, los principales problemas son inseguridad (45%), desempleo (18%), pobreza (15%) y corrupción (6%), según Cedatos ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Trump viajará a Argentina para reunirse con Milei



FOTO: EL HERALDO

Milei asumirá la presidencia el próximo 10 de diciembre.

El exmandatario estadounidense llamó a Milei para felicitarlo por su triunfo electoral y anunció su viaje a Buenos Aires

—FLORIDA

El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, mantuvo una conversación telefónica con el mandatario electo de Argentina, el ultraliberal

Javier Milei, en la cual manifestó que viajará a Buenos Aires para reunirse con él, confirmó el libertario en la red X.

En la conversación, en la medianoche del miércoles, Trump felicitó a Milei por su elección como presidente con 55% de los votos.

“Tu victoria por semejante diferencia está teniendo impacto mundial”, le dijo Trump según confirmó Milei.

La llamada y su contenido fue confirmado por la oficina de prensa de Milei en un comunicado en el cual precisó que “Trump anticipó que viajará a la ciudad de Buenos Aires para reunirse con él”.

Se trata del primer contacto directo entre Milei y Trump después de la victoria del argentino en las presidenciales ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

El ejército ruso envía “oleadas” de soldados a Ucrania

—UCRANIA

Después del fracaso de los asaltos de blindados, el ejército ruso envía ahora a sus hombres “en oleadas” para intentar rodear Avdiivka, con pérdidas masivas, como en Bajmut, según soldados ucranianos que defienden esta ciudad del este.

“Todos los campos están llenos de cadáveres. (Los rusos) intentan agotar nuestras líneas con constantes oleadas de ataques” de combatientes a pie, dijo ayer Oleksandre, adjunto de un batallón ucraniano de la 47ª brigada mecanizada, interrogado sobre esta ciudad industrial de Donbás. Poblada por unos 30,000 habitantes antes de la guerra, Avdiivka está ampliamente destruida y apenas 1,500 personas siguen viviendo allí a



Soldados ucranianos mantienen una férrea defensa de su país.

pesar de los combates incesantes y los bombardeos.

Desde hace nueve años, las fuerzas ucranianas están atrincheradas detrás de sólidas fortificaciones, especialmente al sur, cuyos últimos suburbios se encuentran a solo 5 km de los de Donetsk, capital bajo control ruso de la región con el mismo nombre ●●



ENMIENDA No. (4)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. NUMERO 08-2023- SESAL "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD AÑO 2024" A SER FINANCIADO CON FONDOS NACIONALES.



La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), a los oferentes interesados en presentar oferta para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. NUMERO 08-2023-SESAL "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD AÑO 2024" a ser financiado con FONDOS NACIONALES, en atención a lo establecido en la Sección 8 de las Instrucciones a los oferentes; por este medio COMUNICA y hace pública la ENMIENDA No. (4) la cual contiene modificación al Documento Base.

Sección VI. Lista de Requisitos

Requisitos específicos

Listado de Medicamentos de Entrega Inmediata

DEBERÁ LEERSE:

I. Se modifica de la Parte 2- Requisitos de los Bienes y Servicios, Sección VI. Lista de Requisitos, numeral uno Lista de Bienes y Plan de Entregas que se lee:

PARTE 2 – Requisitos de los Bienes y Servicios
Sección VI. Lista de Requisitos

1. Lista de Bienes y Plan de Entregas

Ítem	Descripción del producto	cantidad	Unidad Física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el Oferente <i>[a ser Especificada por el Oferente]</i>
337	SODIO (bicarbonato) 7.5% (Eq 0.892 mEq / ml)	23,000	VIAL/ BOL	ENTREGA DIRECTA	ÍDEM	ÍDEM	N/A

DEBERÁ LEERSE:

...

Ítem	Descripción del producto	cantidad	Unidad Física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el Oferente <i>[a ser Especificada por el Oferente]</i>
337	SODIO (bicarbonato) 7.5% (Eq 0.892 mEq / ml)	23,000	VIAL/ BOL	AL-MACÉN CENTRAL	ÍDEM	ÍDEM	N/A

II. Se modifica de la Parte 2- Requisitos de los Bienes y Servicios, Sección VI. Lista de Requisitos, numeral uno especificaciones técnicas que se lee:

PARTE 2 – Requisitos de los Bienes y Servicios
Sección VI. Lista de Requisitos

Requerimiento De Compra

...

No.	Código ATC	Nombre del medicamento	Concentración del Medicamento	Forma Farmacéutica	Vía de administración	Envase primario	U.P.	Cantidad	% y tiempos de entrega solicitados
337	B05XA02	SODIO (bicarbonato)	7.5% (Eq 0.892 mEq / ml)	Solución inyectable	IV	Vial	VIAL/ BOL	23,000	De acuerdo a cantidades asignadas y a solicitud de entrega de las unidades ejecutoras.

DEBERÁ LEERSE:

....

No.	Código ATC	Nombre del medicamento	Concentración del Medicamento	Forma Farmacéutica	Vía de administración	Envase primario	U.P.	Cantidad	% y tiempos de entrega solicitados
337	B05XA02	SODIO (bicarbonato)	7.5% (Eq 0.892 mEq / ml)	Solución inyectable	IV	Vial	VIAL/ BOL	23,000	*Después de la firma del contrato: Primera entrega: 30% a 45 días Segunda entrega: 30% a 90 días Tercera entrega: 40% a 120 días.

III. Se modifica de la Parte 2- Requisitos de los Bienes y Servicios, Sección VI. Lista de Requisitos, numeral uno Especificaciones Técnicas que se lee:

PARTE 2 – Requisitos de los Bienes y Servicios

No.	Código ATC	Nombre del medicamento	Concentración del Medicamento	Forma Farmacéutica	Vía de administración	Envase primario	U.P.
23	V07AB0001	AGUA ESTÉRIL PARA IRRIGACIÓN	Agua estéril para irrigación en envase de 500 ml	Solución inyectable	Parenteral	Bolsa	VIAL/ BOL
106	D08AC52	CLORHEXIDINA (gluconato) + CETRIMIDA	1.5% + 15%	Solución jabonosa	Tópica	Galón	GAL
107	D08AC02	CLORHEXIDINA (gluconato)	20% V/V (Eq 4% P/V)	Solución jabonosa	Tópica	Galón	GAL
116	B05BB0200	DEXTROSA + CLORURO DE SODIO	5% + 0.3% en envase conteniendo 250 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
117	B05BB0201	DEXTROSA + CLORURO DE SODIO	5% + 0.3% en envase conteniendo 500 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
118	B05BB0203	DEXTROSA + CLORURO DE SODIO	5% + 0.45% en envase conteniendo 1000 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
119	B05BB0202	DEXTROSA + CLORURO DE SODIO	5% + 0.45% en envase conteniendo 500 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
120	B05BB0204	DEXTROSA + CLORURO DE SODIO	5% + 0.9% en envase conteniendo 250 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
121	B05BB0205	DEXTROSA + CLORURO DE SODIO	5% + 0.9% en envase conteniendo 500 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
122	B05BA0300	DEXTROSA EN AGUA	10% en envase conteniendo 250 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
123	B05BA0301	DEXTROSA EN AGUA	10% en envase conteniendo 500 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
124	B05BA0302	DEXTROSA EN AGUA	5% en envase conteniendo 1000 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
125	B05BA0303	DEXTROSA EN AGUA	5% en envase conteniendo 250 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
126	B05BA0304	DEXTROSA EN AGUA	5% en envase conteniendo 500 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
227	B05BB0206	LACTATO DE SODIO + ELECTROLITOS MIXTOS (Solución Hartmann o Ringer Lactato)	Cada 100 ml contienen: Cloruro de Sodio: 0.6g Cloruro de Potasio: 0.03 - 0.04g Cloruro de Calcio: 0.02 - 0.027g Lactato de Sodio: 0.31- 0.312g Composición iónica en mEq/L: Sodio: 130 -131 Potasio: 4 - 5.4 Calcio: 1.8-2.7 Cloruro: 109-112 Lactato: 27.7-28	Solución inyectable	IV	Bolsa o frasco	BOL
338	B05XA0300	SODIO (cloruro)	0.45% en envase conteniendo 500 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
339	B05XA0301	SODIO (cloruro)	0.9% en envase conteniendo 1000 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
340	B05XA0302	SODIO (cloruro)	0.9% en envase conteniendo 250 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
341	B05XA0303	SODIO (cloruro)	0.9% en envase conteniendo 500 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
377	D08AG02	YODO + POLIVINIL PIRROLIDONA (yodo povidone)	10% + polivinil pirrolidona	Solución	Tópica	Galón o envase	FCO

Se les ruega tomar la debida atención a la modificación antes descrita, para efectos de Aclaratorias remitirse al Portal de HonduCompras, en el cual se encuentra mayor detalle, tomando en consideración que las mismas pasan a formar parte del presente proceso de Licitación Pública Nacional; Todas las disposiciones contenidas en el Documento Base que hasta esta fecha no han sido modificadas mantienen su vigencia.

Enmienda No. (4) emitida el día Viernes veinticuatro (24) de noviembre del 2023.



DR. JOSÉ MANUEL MATHEU AMAYA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



Estados Unidos



Estados Unidos



Estados Unidos



México



Corea del Norte



Irak

Narcotraficante Biden agradece a México detención del "Nini"

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, agradeció ayer a las fuerzas de seguridad mexicanas tras la detención del "Nini", presunto traficante de fentanilo, una droga sintética que está causando estragos en su país.

Acoso Denuncian a alcalde de NY por agresión sexual de 1993

El alcalde de Nueva York, Eric Adams, ha sido acusado de agresión sexual en un caso que se remonta a 1993, en una denuncia amparada en una ley que expiró ayer y que permite a las víctimas de violencia sexual denunciar a sus agresores aunque los hechos hayan prescrito.

Amenaza El agujero de la capa de ozono crece cada primavera

El agujero en la capa de ozono que hay por encima de la Antártida crece cada primavera austral desde hace unas décadas, pese a la prohibición de las sustancias químicas que la destruyen, según un estudio.

Huracán AMLO promete reconstrucción rápida de Acapulco

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, prometió ayer reconstruir en poco tiempo el puerto de Acapulco, un mes después de que el huracán Otis devastara la ciudad dejando 50 muertos y decenas de edificios destruidos.

Satélite espía Norcorea refuerza armamento en la frontera

Corea del Norte anunció ayer un refuerzo de tropas y armas en la frontera con Corea del Sur después del lanzamiento de un satélite militar por parte de Pyongyang que, según Seúl, contó con la asistencia de Rusia.

Provocación Nuevos ataques contra soldados estadounidenses

Las tropas estadounidenses y la coalición internacional antihadista en Irak y Siria volvieron a ser objeto de ataques con drones y cohetes en las últimas 48 horas, informó ayer un responsable militar estadounidense.

Acuerdo Mujeres y niños israelíes serán los primeros liberados

Tregua en Gaza y liberación de rehenes inicia hoy



Un nuevo bombardeo israelí en un campo de refugiados dejó varias víctimas, según Hamás.

JERUSALÉN

La tregua entre Israel y Hamás empezará este viernes por la mañana y un primer grupo de 13 rehenes en manos del grupo islamista palestino será liberado por la tarde, anunció ayer Catar, que medió ente ambos bandos en conflicto.

"La pausa humanitaria comenzará a las 07H00 horas (05H00 GMT) del viernes", declaró el portavoz de la can-

llería catari, Majed al Ansari. "El mismo día, hacia las 16H00" se liberará a 13 rehenes, mujeres y niños, agregó.

El brazo armado de Hamás, las Brigadas Ezzedin al Qasam, confirmó "un cese de todas las operaciones militares" durante cuatro días a partir de hoy y el canje de un total de 50 rehenes, mujeres y niños, a cambio de la liberación de tres presos palestinos

por cada secuestrado.

Israel confirmó que recibió una "primera lista de nombres" de rehenes y que está "en contacto con todas las familias".

Catar, mediador clave en el conflicto junto a Egipto, había anunciado el miércoles una tregua de cuatro días, acompañada de un intercambio de rehenes cautivos en Gaza contra presos palestinos detenidos en Israel.

El acuerdo prevé canjear en cuatro días un total de 50 rehenes civiles por 150 palestinos.

Israel difundió una lista de 300 prisioneros palestinos que pueden ser excarcelados: 33 mujeres y 267 menores de 19 años.

La comunidad internacional acogió el acuerdo con optimismo, viéndolo como un primer paso hacia un cese el fuego duradero.

La ONU lo calificó de "paso importante", pero consideró que "queda mucho por hacer".

El acuerdo se anunció tras casi siete semanas de una guerra desencadenada por un ataque, el 7 de octubre, de Hamás en suelo israelí que, según las autoridades de ese país, dejó 1,200 muertos, en su mayoría civiles.

Además 240 personas fueron secuestradas el día del ataque del movimiento islamista palestino y llevadas a la Franja de Gaza.

En respuesta, Israel lanzó una ofensiva contra Gaza que, según Hamás, ha dejado casi 15,000 muertos en este territorio palestino, entre ellos más de 6,000 menores ●●



Un frente frío golpea el norte de China.

La OMS exige a China claridad sobre repunte de neumonías

La organización detectó un aumento alarmante de enfermedades respiratorias en el norte de China

PEKÍN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) pidió ayer información adicional a China sobre un repunte de enfermedades respiratorias en el norte del país, una solicitud que Pekín no comentó de momento públicamente.

El norte de China ha detectado un incremento de "las enfermedades de tipo influenza" desde mediados de octubre en comparación con los datos de los tres años anteriores, dijo la OMS ayer. "La OMS dirigió una petición oficial a China para obtener información detallada sobre un aumento de enfermedades respiratorias y de focos

de neumonía en niños", señaló en un comunicado publicado en la red X. La Comisión Nacional de Salud dijo a la prensa la semana pasada que el repunte de las enfermedades respiratorias obedecía al levantamiento de las restricciones anticovid y a la circulación de otros patógenos conocidos. La capital china, en el norte del país, atraviesa una ola de frío, con temperaturas que se prevén muy por debajo de los cero grados el viernes, según los medios estatales.

Las temperaturas se hundieron cuando Pekín "entró en la temporada de alta incidencia de enfermedades respiratorias infecciosas", dijo el vicedirector y experto epidemiológico del centro de prevención de enfermedades de Pekín, Wang Quanyi, a medios estatales.

Pekín "muestra actualmente una tendencia de múltiples patógenos que coexisten", afirmó.

Durante la pandemia del covid-19, cuyos primeros casos se detectaron en China a finales de 2019, la OMS reprochó en numerosas ocasiones a Pekín falta de transparencia y cooperación ●●

FOTO: EL HERALDO



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CERTIFICA la parte conducente del Acta de la Sesión No.1765 celebrada en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el catorce de noviembre de dos mil veintitrés, con la asistencia de los Comisionados MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA, Presidente; ESDRAS JOSIEL SÁNCHEZ BARAHONA, Comisionado Propietario; ALEX LARA ENAMORADO, Superintendente de Seguros, designado por el Presidente para integrar la Comisión en calidad de Comisionado Suplente por disposición del Artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; ANA GABRIELA AGUILAR PINEDA, Secretaria General; que dice: "... 4. **Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera:** ... literal g) ... **RESOLUCIÓN GEE No.746/14-11-2023.**- La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, CONSIDERANDO (1): Que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución GEE No.518/04-08-2023 resolvió entre otros autorizar a BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA) incrementar su capital social de CINCO MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS LEMPÍRAS (L5,729,522,500.00) a CINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS LEMPÍRAS (L5,729,522,500.00) equivalente a un aumento de VEINTE MILLONES DE LEMPÍRAS (L20,000,000.00) a realizarse mediante la emisión de Doscientas Mil (200,000) acciones preferentes con valor nominal de Cien Lempiras (L100.00) cada una a ser suscritas por el nuevo socio, INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA), quien pagó adicionalmente una prima sobre el valor nominal de las acciones de Dos Mil Cuatrocientos Lempiras (L2,400.00), lo que equivale a una inversión total de Quinientos Millones de Lempiras (L500,000,000.00). **CONSIDERANDO (2):** Que el 28 de agosto de 2023, el Abogado Elvin Florentino Carranza García, en su condición de Apoderado Legal de BANCO FICOHSA, presentó ante la Secretaría General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el escrito intitulado "SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REFORMAR LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS SOCIALES POR AUMENTO DEL CAPITAL MEDIANTE EMISIÓN DE ACCIONES PREFERENTES AUTORIZADA POR LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (BANCO FICOHSA). SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. PODER", con el fin de que se le autorice reformar las Cláusulas SÉPTIMA y NOVENA de la Escritura de Constitución y el Artículo 5 de los Estatutos Sociales en virtud de incremento de capital social de CINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS LEMPÍRAS (L5,729,522,500.00) a CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS LEMPÍRAS (L5,739,522,500.00), equivalente a un aumento de DIEZ MILLONES DE LEMPÍRAS (L10,000,000.00) mediante la emisión de Cien Mil (100,000) acciones preferentes con valor nominal de Cien Lempiras (L100.00) cada una a ser suscritas por el socio INPREMA, quien adicionalmente pagará una prima sobre el valor nominal de las acciones de Dos Mil Cuatrocientos Lempiras (L2,400.00); lo que se traduce en una inversión total de Doscientos Cincuenta Millones de Lempiras (L250,000,000.00). **CONSIDERANDO (3):** Que la solicitud de mérito se fundamenta en lo establecido en los Artículos 5, 12 y 40 de la Ley del Sistema Financiero, que señalan entre otros aspectos, que cuando la escritura social lo autorice, se podrán emitir acciones preferentes o con restricción al derecho de voto, hasta por un porcentaje que no exceda de un tercio (1/3) del capital social y que toda modificación de la escritura pública de constitución y de los estatutos de las instituciones sujetas a esa Ley, así como los aumentos o reducciones de capital, requieren la autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Considerando que el capital social autorizado de BANCO FICOHSA al 30 de septiembre de 2023 asciende a CINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS LEMPÍRAS (L5,729,522,500.00), el análisis realizado determinó que la emisión de acciones preferentes propuesta por un monto de DIEZ MILLONES DE LEMPÍRAS (L10,000,000.00), más la emisión de acciones preferentes por VEINTE MILLONES DE LEMPÍRAS (L20,000,000.00) autorizada por esta Comisión en la Resolución GEE No.518/04-08-2023 referida en el CONSIDERANDO (1) precedente, se enmarca en lo establecido en el mencionado Artículo 5, debido a que un tercio del referido capital equivale a Un Mil Novecientos Nueve Millones Ochocientos Cuarenta Mil Ochocientos Treinta y Tres Lempiras con Treinta y Tres Centavos (L1,909,840,833.33), monto que resulta superior al capital preferente que estaría alcanzando el Banco. **CONSIDERANDO (4):** Que los acuerdos adoptados por BANCO FICOHSA, que comprenden incremento de capital social y reformas a las Cláusulas SÉPTIMA y NOVENA de la Escritura de Constitución y el Artículo 5 de los Estatutos Sociales, fueron aprobados en los Puntos SEGUNDO y TERCERO del Acta No.94 correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esa Institución Bancaria, celebrada el 17 de agosto de 2023. Lo anterior según Instrumento Público No.45 del 23 de agosto de 2023, autorizado por el Notario Ernesto Alfonso Carrasco Castro, contenido de protocolización de Certificación de la referida Acta, inscrito bajo el No.84516, matrícula 62938 del Registro Mercantil del Centro Asociado al Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán. **CONSIDERANDO (5):** Que del análisis preliminar efectuado a la documentación presentada, realizado por la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera conjuntamente con la Superintendencia de Pensiones y Valores y la Gerencia Legal de esta Comisión, se determinó que la solicitud de mérito debía ser subsanada, por lo que con el fin de contar con los elementos de juicio suficientes para emitir el Dictamen y Proyecto de Resolución correspondientes, mediante Notificación Electrónica de Providencia SEGSE-NE-903-2023 notificada el 21 de septiembre de 2023, se requirió a BANCO FICOHSA, a través de su Apoderado Legal, para que en el término máximo de diez (10) días hábiles siguientes a dicha notificación, subsanara su solicitud. En atención al requerimiento planteado, el Apoderado Legal de BANCO FICOHSA, presentó el 17 de octubre de 2023 ante la Secretaría General de este Ente Supervisor, escrito intitulado "SE PRESENTA SUBSANACIÓN ORDENADA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE PROVIDENCIA SEGSE-NE-903-2023 RELACIONADA CON LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REFORMAR LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS SOCIALES POR AUMENTO DEL CAPITAL MEDIANTE EMISIÓN DE ACCIONES PREFERENTES AUTORIZADA POR LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (BANCO FICOHSA)", acompañado de varios documentos. Posteriormente, el 2 de noviembre de 2023, mediante escrito intitulado "SE PRESENTA INFORMACIÓN PARA MEJOR PROVEER EN EL PROCESO DE REFORMA DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS SOCIALES PARA INCREMENTAR EL CAPITAL SOCIAL MEDIANTE EMISIÓN DE ACCIONES PREFERENTES", el Apoderado Legal del Banco manifiesta que comparece con el fin de presentar nuevamente el proyecto de reforma de escritura. De la revisión realizada a la documentación presentada se determinó que BANCO FICOHSA atendió los aspectos señalados, evidenciado mediante la

presentación de los Instrumentos Públicos Nos.51 y 52 autorizados por el Notario Ernesto Alfonso Carrasco Castro en los cuales se rectificó el Instrumento Público No.45 contenido de la protocolización del Acta No.94 de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco antes relacionada. Los precitados Instrumentos de Rectificación fueron inscritos bajo los Nos.85170 y 85262 respectivamente, Matrícula 62938 del Registro Mercantil de Francisco Morazán. Asimismo, se adjuntó el Oficio GFINOP No.105-2023 suscrito por el Comisionado Presidente y el Secretario del Comité de Inversiones de INPREMA donde manifiestan la intención del Instituto de invertir Doscientos Cincuenta Millones de Lempiras en el capital del mencionado Banco, la que devengará un dividendo anual de 9.5% que será pagado en la fecha de aniversario de la inversión; entre otros documentos. **CONSIDERANDO (6):** Que con la emisión de Cien Mil (100,000) nuevas acciones preferentes equivalentes a DIEZ MILLONES DE LEMPÍRAS (L10,000,000.00), el INPREMA alcanzaría una participación minoritaria en el capital social del Banco de aproximadamente 0.52% representada por un total de Trescientas Mil (300,000) acciones sin derecho a voto que equivalen a TREINTA MILLONES DE LEMPÍRAS (L30,000,000.00), considerando el incremento de capital social por VEINTE MILLONES DE LEMPÍRAS (L20,000,000.00) aprobado por esta Comisión en la precitada Resolución GEE No.518/04-08-2023. Por otra parte, en virtud que el INPREMA adicionalmente paga una prima de Dos Mil Cuatrocientos Lempiras (L2,400.00) por cada acción emitida, el total de la inversión de dicho Instituto considerando los dos bloques de inversión asciende a Setecientos Cincuenta Millones de Lempiras (L750,000,000.00). **CONSIDERANDO (7):** Que el análisis realizado por la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera con base en la documentación que acompaña la solicitud de mérito determinó que la petición de incremento de capital social por la suma de DIEZ MILLONES DE LEMPÍRAS (L10,000,000.00), a realizarse mediante la emisión de Cien Mil (100,000) acciones preferentes a ser suscritas por el socio INPREMA, es procedente en virtud que dicho aumento de capital social contribuirá al fortalecimiento del patrimonio de la Institución Bancaria y a consolidar la estabilidad de los depósitos de los clientes, lo que se alinea con el crecimiento de esta. Asimismo, en virtud que la petición comprende la reforma de las Cláusulas SÉPTIMA y NOVENA de la Escritura de Constitución y el Artículo 5 de los Estatutos Sociales derivado del mencionado incremento de capital social, con base en el Dictamen emitido por la Gerencia Legal de esta Comisión, se concluye que las reformas planteadas, se enmarcan en los lineamientos legales vigentes, incluyendo entre otras, lo establecido en los Artículos 5, 12 y 40 de la Ley del Sistema Financiero y en consecuencia se consideran como bien hechas y conforme a derecho. **CONSIDERANDO (8):** Que el Dictamen Técnico SBOUA-OP-15-2023 de fecha 23 de octubre de 2023, emitido por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en relación con la petición de mérito, señala que con base al análisis realizado a la situación financiera y la documentación presentada por BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA), esa Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras concluye es procedente autorizar la modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos Sociales por la emisión de cien mil (100,000) acciones preferentes con un valor nominal de L100.00 cada una equivalente a un total de DIEZ MILLONES DE LEMPÍRAS (L10,000,000.00) con prima de Dos Mil Cuatrocientos Lempiras (L2,400.00) por acción para un total de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE LEMPÍRAS (L240,000,000.00) a favor del INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA), lo anterior sin perjuicio de las opiniones emitidas por las demás áreas técnicas de la Comisión. **CONSIDERANDO (9):** Que el Dictamen Técnico SPVUA-ME-594/2023 de fecha 1 de noviembre de 2023, emitido por la Superintendencia de Pensiones y Valores, en relación con la petición de mérito concluye entre varios aspectos, específicamente en el numeral 6) de la sección "CONCLUSIONES" del mencionado Memorándum, lo siguiente: 6. Que, del análisis realizado por la Superintendencia de Pensiones y Valores, en atención a lo solicitado por la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera, en el Memorando GEEEE-ME-328-2023 del 18 de octubre de 2023, resulta procedente señalar: **6.1** Las inversiones que realiza el INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA) son autorizadas por el Directorio de Especialistas, en atención a las atribuciones establecidas en el Artículo 14 numeral 26 de la Ley orgánica de dicho Instituto Previsional. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 62 del "Reglamento de Inversiones de los Fondos Públicos de Pensiones por parte de los Institutos Públicos de Previsión Social", es obligación de los Órganos de Dirección Superior, evaluar las inversiones tomando en consideración la oportunidad, conveniencia, rentabilidad y mitigantes del riesgo, por lo cual, no es facultad de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, emitir opinión sobre las inversiones que realiza dicho Instituto Previsional. **6.2** El INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA), al cierre del mes de septiembre de 2023, no refleja excesos respecto al cumplimiento de los límites por Sector, Instrumento y Emisor, establecidos en los Artículos 42, 43 y 44 del "Reglamento de Inversiones de los Fondos Públicos de Pensiones por parte de los Institutos Públicos de Previsión Social"; además, en caso que el INPREMA decida invertir DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE LEMPÍRAS EXACTOS (L250,000,000.00) en la adquisición de acciones preferentes del BANCO FICOHSA, los límites reglamentarios continúan cumpliéndose. **6.3** En atención a lo indicado en el Artículo 62 del Reglamento de Inversiones en referencia, el INPREMA debe remitir para conocimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el expediente correspondiente a la inversión realizada, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles posterior a su realización, en el cual se evidencie el cumplimiento del proceso legal de autorización y verificación de requisitos realizados por los Órganos de Dirección del Instituto, sobre el cual la Superintendencia de Pensiones y Valores, realizará posteriormente la verificación de la debida diligencia ejecutada por el Instituto en el proceso de inversión; sin embargo, la Comisión no emitirá opinión alguna sobre la oportunidad, conveniencia, mérito, términos y condiciones de la financiación negociada, pero en caso de identificar deficiencias, procederá conforme lo establecido en el marco legal vigente aplicable. Adicionalmente, el referido Memorándum en el numeral 7) de la sección "CONCLUSIONES" cita que en virtud de lo anterior, la Superintendencia de Pensiones y Valores, considera procedente indicar a la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera de esta Comisión, que dada la intención manifiesta del INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA), de invertir DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE LEMPÍRAS (L250,000,000.00) en la adquisición de las acciones preferentes que emita BANCO FICOHSA, y considerando que, según cifras al 30 de septiembre de 2023, el Instituto no presentan excesos en los límites de inversión establecidos en el "Reglamento de Inversiones de los Fondos Públicos de Pensiones por parte de los Institutos Públicos de Previsión Social"; la inversión del INPREMA en el capital social del BANCO FICOHSA, bajo la adquisición de acciones preferentes, es responsabilidad exclusiva de los miembros del Órgano de Dirección Superior y del Comité Ejecutivo de Inversiones de dicho Instituto Previsional, y no corresponde a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, emitir opinión alguna sobre la oportunidad, conveniencia, mérito, términos y

condiciones de la financiación negociada, y que en caso de identificar deficiencias, se procederá conforme lo establecido en el marco legal vigente aplicable. Finalmente recomienda que sin perjuicio de la opinión que emita la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera u otras dependencias de esta Comisión, la Superintendencia de Pensiones y Valores, recomienda a la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera, considerar lo indicado en las conclusiones del presente Dictamen. **CONSIDERANDO (10):** Que el Dictamen Legal GLEAI-DL-741/2023 de fecha 3 de noviembre de 2023, emitido por la Gerencia Legal, concluye que en atención a los requerimientos señalados en la providencia del 21 de septiembre de 2023, el Abogado Elvin Florentino Carranza García, Apoderado Legal de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA), en la solicitud de autorización para incrementar el capital social mediante emisión de acciones preferentes, así como la reforma de la Escritura de Constitución y Estatutos Sociales; subsanó los aspectos legales requeridos, según las observaciones en la matriz inserta en el presente Dictamen. En consecuencia, es procedente autorizar a dicho Banco el aumento de capital social mediante emisión de acciones preferentes, así como la modificación de las Cláusulas SÉPTIMA y NOVENA de la Escritura de Constitución y Artículo 5 de los Estatutos Sociales, por estar conforme a los acuerdos tomados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 17 de agosto de 2023. Se adjunta Proyecto de Reforma de Escritura de Constitución y Estatutos Sociales revisado por esta Gerencia. **CONSIDERANDO (11):** Que mediante Memorando GEEEE-DT-22-2023 de fecha 13 de noviembre de 2023, la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera, se permite recomendar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizar a BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA) lo siguiente: 1) Incrementar su capital social de CINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS LEMPÍRAS (L5,729,522,500.00) con que cuenta en la actualidad a CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS LEMPÍRAS (L5,739,522,500.00) equivalente a un aumento de DIEZ MILLONES DE LEMPÍRAS (L10,000,000.00) a realizarse mediante la emisión de Cien Mil (100,000) acciones preferentes a ser suscritas por el INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA); y b) Reformar las Cláusulas SÉPTIMA y NOVENA de la Escritura de Constitución y el Artículo 5 de los Estatutos Sociales en virtud del precitado incremento de capital social; de conformidad con los acuerdos adoptados en los Puntos SEGUNDO y TERCERO del Acta No.94 correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esa Institución Financiera, celebrada el 17 de agosto de 2023. **CONSIDERANDO (12):** Que con fundamento en los Dictámenes emitidos por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, Superintendencia de Pensiones y Valores, Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera y la Gerencia Legal, es procedente que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resuelva autorizar la solicitud de mérito a BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA). **POR TANTO:** Con fundamento en los Artículos 8 y 13, numeral 15) de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; 5, 9, 12 y 40 de la Ley del Sistema Financiero; 1, 42, 43 y 44 de Reglamento de Inversiones de los Fondos Públicos de Pensiones por parte de los Institutos Públicos de Previsión Social aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.334/31-07-2020; **RESULTIVE:** 1. Autorizar a BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA) incrementar su capital social de CINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS LEMPÍRAS (L5,729,522,500.00) con que cuenta en la actualidad a CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS LEMPÍRAS (L5,739,522,500.00) equivalente a un aumento de DIEZ MILLONES DE LEMPÍRAS (L10,000,000.00) a realizarse mediante la emisión de Cien Mil (100,000) acciones preferentes a ser suscritas por el INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA), de conformidad con los acuerdos adoptados en los Puntos SEGUNDO y TERCERO del Acta No.94 correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esa Entidad Bancaria, celebrada el 17 de agosto de 2023. Lo anterior en virtud de los aspectos técnicos, legales y financieros señalados en los Considerandos (8), (9), (10), (11) y (12) de la presente Resolución. 2. Autorizar a BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA) reformar las Cláusulas SÉPTIMA y NOVENA de la Escritura de Constitución y el Artículo 5 de los Estatutos Sociales en virtud del precitado incremento de capital social, de conformidad con el acuerdo adoptado en el Punto TERCERO del Acta No.94 correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esa Institución Financiera, celebrada el 17 de agosto de 2023; y de acuerdo al proyecto de reforma de escritura que se adjunta y forma parte de la presente Resolución. Lo anterior en virtud de los aspectos técnicos, legales señalados en los Considerandos (8), (9), (10), (11) y (12) de la presente Resolución. 3. Autorizar a la Secretaría General de la Comisión para que extienda Certificación de la presente Resolución con el fin de que el Notario la copie íntegramente y sin modificaciones de ninguna clase en el Instrumento Público de Reformas, señalándose un plazo de quince (15) días hábiles para el otorgamiento de la Escritura Pública de Reformas; dicha Certificación deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta" y en dos (2) de los diarios de circulación en el país, por cuenta de BANCO FICOHSA. Asimismo, la Institución Bancaria deberá inscribir el instrumento público de reformas en el Registro correspondiente. 4. BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. deberá remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, copia autenticada de la nueva redacción de la Escritura de Constitución y de los Estatutos Sociales conteniendo las reformas aprobadas en la presente Resolución, una vez que las mismas hayan sido inscritas en el correspondiente Registro. 5. Notificar en legal y debida forma la presente Resolución al Apoderado Legal de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A., para los efectos legales correspondientes, y comunicar el contenido de ésta a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, a la Superintendencia de Pensiones y Valores y Gerencia Legal, para su conocimiento. 6. La presente Resolución es de ejecución inmediata. ... Queda aprobado por unanimidad. ... F) **MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA**, Presidente; **ESDRAS JOSIEL SÁNCHEZ BARAHONA**, Comisionado Propietario; **ALEX LARA ENAMORADO**, Comisionado Suplente; **ANA GABRIELA AGUILAR PINEDA**, Secretaria General".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.



ANA GABRIELA AGUILAR PINEDA
Secretaria General

Vida

PASOS EN EL VIENTO

Panorama Falta de rigor, estudio, técnica, creatividad... Son múltiples las falencias que presenta la nueva generación de artistas, aunadas al debilitamiento curatorial de los museos, galerías y centros culturales

¿QUÉ ESTÁ PASANDO CON LA PINTURA HONDUREÑA?

— TEGUCIGALPA

La pregunta que nos hacemos no es fortuita, obedece a una legítima preocupación que nace a partir de dos producciones que se han exhibido en los meses de septiembre y octubre: me refiero a “Arte capital”, en las salas del Museo para la Identidad Nacional (MIN), y “Homenaje a Pablo Zelaya Sierra”, en la Galería Nacional de Arte (GNA).

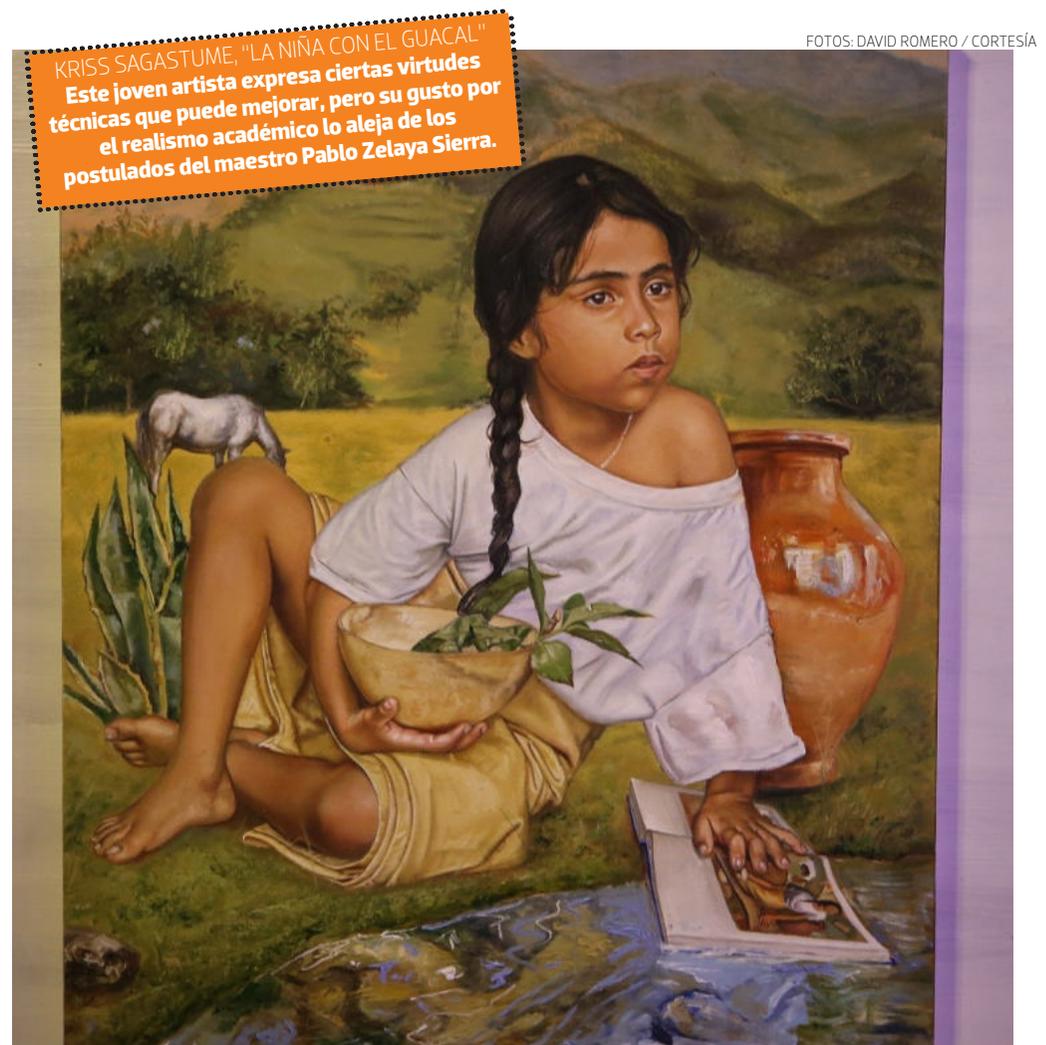
Sobre estas muestras, el crítico de arte Allan Núñez se preguntó: ¿Qué pecado está pagando la pintura hondureña? Desde ese momento, Núñez ubicó esas obras en las salas del infierno y por lo dicho después, intuyo que advierte la necesidad urgente de ejecutar un exorcismo a nuestros pinceles.

Son producciones que ofrecen un amateurismo pasmoso, no es la primera vez que decimos esto, ya en varias bienales y antologías hemos advertido de la progresiva falta de calidad de nuestra pintura; en diferentes ocasiones hemos mencionado la falta de investigación, la escasa contextualización y, sobre todo, el casi inexistente nivel técnico, formal y conceptual de las obras.

Esta realidad, lejos de cambiar se ha profundizado. Creímos que el homenaje al maestro Pablo Zelaya Sierra sería una gran oportunidad para establecer nuevos paradigmas en la pintura hondureña; nos ilusionamos aún más, cuando se dijo que dicho homenaje estaría estructurado bajo los parámetros del lenguaje plástico del maestro.

Esta elevada expectativa que anunciaron se desvaneció en un lenguaje pueril, la decepción fue aún mayor de lo que vimos en “Arte capital”, que ya era para espantarse.

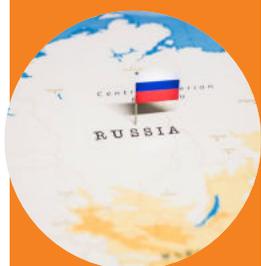
El “Homenaje a Pablo Zelaya Sierra” resultó ser la total nega-



KRISS SAGASTUME, "LA NIÑA CON EL GUACAL"
Este joven artista expresa ciertas virtudes técnicas que puede mejorar, pero su gusto por el realismo académico lo aleja de los postulados del maestro Pablo Zelaya Sierra.

FOTOS: DAVID ROMERO / CORTESÍA

Robos de obras rusas dejan pistas que llevan a Moscú
Una serie de robos de obras clásicas rusas por valor de casi dos millones de euros en bibliotecas de Europa del Este dejó huellas que apuntan a subastas en Moscú. En los últimos dos años se saquearon en Polonia y los países bálticos estanterías de literatura rusa del siglo XIX. En todos estos casos las obras originales fueron sustituidas por falsificaciones.



ción de los postulados establecidos por el artista en su manifiesto “Apuntes a lápiz”. Ni siquiera se respetaron los códigos elementales del arte pictórico, mucho menos los principios expresados por el maestro en su famoso manifiesto. No pedíamos obras maestras, pedíamos algo más sencillo: obras dignas, capaces de sostenerse al menos desde lo técnico.

¿Leyeron los participantes “Apuntes a lápiz” como parte del proceso curatorial del proyecto? Preguntamos esto porque de manera muy pedagógica Zelaya

“Arte capital” y “Homenaje a Pablo Zelaya Sierra” son la muestra de una decadencia que viene desde hace años.

advierte los errores que un artista no debe cometer; señala, para el caso, que no deben caer en lo anecdótico, que se debe respetar lo técnico pero que el arte debe ir más allá de la técnica para abrazar lo más elevado del espíritu; puntualiza que un artista debe estar plenamente actualizado y estar al tanto de la ciencia y de todos los avances de la

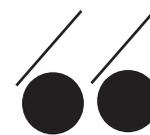
humanidad, advierte contra la reproducción mimética de la realidad y dice que un artista debe estar en absoluta propiedad de las “Leyes de la construcción”, es decir, en posesión del lenguaje visual. Una de las jóvenes posteó en su cuenta de Facebook lo siguiente: “Mi obra está incompleta, pero así quedó más o menos”. Este comentario por sí solo lo dice todo. De “Arte capital” nos cuesta decir algo, es aún más reprochable porque allí estuvieron creadores de mayor experiencia, aunque también participaron jóvenes que apenas

Carta de Napoleón a la venta

Una carta de Napoleón Bonaparte fechada en 1812 en una Moscú “consumida por las llamas” es el destaque de una serie de once misivas del emperador francés a la venta en Estados Unidos, en momentos en que renace el interés por esta figura polémica con el lanzamiento de la nueva película de Ridley Scott.



(1) Emin Banegas, “¿Por qué me matas?”. Esta pieza ofrece un juego irónico interesante y deja abiertas las interpretaciones al descabezar la cabra. Con más estudio y trabajo, este artista podría evolucionar. (2) Anthony Cáliz, “Campepinas”, del “Homenaje a Pablo Zelaya Sierra”; es difícil decir algo de este trabajo, solo lamentamos que se haya exhibido. (3) Rosaura Díaz, “Inmarcesible”, “Las monjas” del maestro Zelaya Sierra, es una de sus obras cumbres, ¿qué homenaje es este al gran maestro de la plástica hondureña? Inadmisibles.



De la misma manera como se ha normalizado la corrupción y la violencia en el país, también se ha normalizado la mediocridad en el medio artístico. Sorprende la escasa capacidad de autocritica que tiene la institución arte hondureña”.

“Hace tiempo venimos observando que el MIN, CAC, CCET, GNA, entre otros centros vienen legitimando muestras sin ninguna rigurosidad curatorial, se han desvanecido los límites entre lo bueno y lo malo”.

Carlos Lanza
Crítico de arte

EL AUTOR



CARLOS LANZA
CRÍTICO DE ARTE

Sus ensayos se han divulgado en revistas nacionales e internacionales. Ha publicado varios libros sobre arte y literatura. Sus estudios han profundizado en los lenguajes o expresiones del arte moderno y contemporáneo hondureño. Con sus investigaciones se funda la crítica de arte profesional en el país.

inician su carrera.

Quizá esta muestra sea la síntesis de todos los equívocos que hemos venido señalando desde hace décadas. No es la primera vez que la ciudad es la gran musa de los artistas, pero no recordamos que la hayan tratado tan mal; observamos uno que otro mérito técnico que se desdibujó en la falta de imaginación.

Existe un arte urbano tegucigalpense al cual se pudo acudir como referente para instalar esta muestra en el marco de una plataforma investigativa, asimismo, nuestra literatura tiene pasajes narrativos y metáforas poéticas espléndidas que pudieron estimular la creatividad de los expositores, “Tegucigalpa es una res quemada viva” sentenció el ya fallecido poeta José Luis Quesada. No hay nada que agite el espíritu en “Arte capital” como sí lo hace el poeta Quesada.

El rol de la institución arte

Sería muy fácil responsabilizar a los jóvenes artistas por esta grave crisis que vive nuestra pintura, claro que tienen su grado de culpa, pero no de la magnitud que sí la tienen los centros cultu-

rales y la academia.

Hace tiempo venimos observando que el MIN, CAC, CCET, GNA, entre otros centros, vienen legitimando muestras sin ninguna rigurosidad curatorial, se han desvanecido los límites entre lo bueno y lo malo, decimos esto a pesar del profundo aprecio que guardamos a estas instituciones que en su momento también han exhibido grandes proyectos artísticos.

No mencionamos a Mujeres en las Artes (Mua) porque hasta ahora es el único espacio que evidencia rigurosidad curatorial en sus exhibiciones. Estos centros deben entender que cuando permiten que en sus salas se exhiban trabajos con escasa o ninguna calidad, están legitimando mues-



Walter Suazo, “Los objetos perdidos en el parque central de Tegucigalpa de Piet Mondrian”, del proyecto “Arte capital”. Deplorable.



Walter López, “Cúpulas del olvido”. Una pintura atiborrada de lugares comunes, con escasa imaginación, el tono verde repele el conjunto.

tras que no generan ningún aporte significativo al arte nacional.

Por otro lado, no se dan cuenta que están dañando la carrera de un artista joven que, al verse exhibido en una de sus salas, cree que su obra está bien y que por estar allí ya nadie la puede cuestionar, alimentando en el peor de los casos la vanidad y la soberbia.

En el caso de las academias, me refiero específicamente a la Escuela Nacional de Bellas Artes (ENBA) y a la Carrera de Arte de

la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), son aún más responsables porque son las formadoras de estos jóvenes. Los manifiestos problemas técnicos, formales y conceptuales que exhiben los egresados son realmente alarmantes. Antes, los egresados de la ENBA alardeaban con orgullo su dominio técnico; tenían problemas para ir más allá, pero en lo que se refiere a conceptos como composición, perspectiva,

volúmenes, color, etcétera, sabían defenderse; hoy las paredes de los pueblos de Honduras son el vivo testimonio de que las cosas no se están haciendo bien.

De la misma manera como se ha normalizado la corrupción y la violencia en el país, también se ha normalizado la mediocridad en el medio artístico. Sorprende la escasa capacidad de autocritica que tiene la institución arte hondureña; queremos dejar claro que no nos mueve un interés particular en hacer estos señalamientos, que como ya dijimos, no son nuevos, nos interesa que el arte hondureño y en este caso el pictórico, recupere lo mejor de su legado, lo mejor de su tradición moderna para insertarse con solvencia en los lenguajes contemporáneos.

Con “Arte capital” y “Homenaje a Pablo Zelaya Sierra”, tocamos fondo. Las cosas no pueden seguir así, el arte hondureño no se lo merece. Los muchachos pueden seguir aprendiendo a condición de que las academias y las mismas instituciones culturales se comprometan con su formación; hay talento, pero no podemos confundir aprendizaje con una tolerancia mal entendida, las salas no son talleres para aprendices, son espacios para exhibir disciplina, calidad y creatividad ●●

.....
Carlos Lanza
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



**Cooperativa
Sagrada Familia**
¡tu familia!



Disfruta con tu familia esta

Navidad



4 Vehículos
Kia Soluto AT 2024

Sorteando más de
3 Millones
de Lempiras en premios



**Certificados de regalo
en efectivo**
4 de L15,000.00 y 4 de L10,000.00



82 premios en efectivo
Para tu cena navideña de L5,000.00

RESTRICCIONES APLICAN / LAS IMÁGENES DE LOS PREMIOS PUEDEN VARIAR EN COLOR Y DISEÑO. PROMOCIÓN VÁLIDA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 13 DE ENERO DE 2024



REGLAMENTO CAMPAÑA NAVIDEÑA DE COOPERATIVA SAGRADA FAMILIA “DISFRUTA CON TU FAMILIA ESTA NAVIDAD”

Este reglamento establece las condiciones y términos bajo las cuales se registrará esta promoción, lo aquí dispuesto será obligatorio para todos los participantes.

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

13 de noviembre 2023 al 13 de enero 2024. Promoción válida por tiempo limitado

PREMIOS

- 4 grandiosos vehículos marca Kia Soluta AT 2024
- 8 certificados de regalo en Efectivo 4 Premios de L15,000.00 y 4 Premios de L10,000.00.
- 82 Premios en Efectivo para tu cena navideña de L5,000.00 distribuidas a nivel nacional

SORTEO

PRIMER SORTEO: 15 de diciembre 2023

Se sortearán 82 premios en efectivo para tu cena navideña de L5,000.00 distribuidas a nivel nacional. El sorteo se realizará en cada una de las filiales. Los números se generarán del 13 de noviembre al 8 diciembre 2023.

SEGUNDO SORTEO: 19 de enero 2024

Se sortearán 4 grandiosos vehículos marca Kia Soluta AT 2024, 4 Premios de L15,000.00 y 4 Premios de L10,000.00. Sorteo en Tegucigalpa. Los números se generarán del 13 de noviembre 2023 al 13 de enero 2024.

PRODUCTOS PARTICIPANTES

- Cuenta de Aportaciones
- Cuenta Remesas-Lazos Familiares
- Cuenta Prevícoop
- Depósito a Plazo Fijo
- Tarjeta de Crédito CREDICOOP

MECÁNICA PARTICIPACIÓN

- Por cada depósito igual o mayor a L200.00 a la cuenta de Aportaciones o Remesas-Lazos familiares realizado por ventanilla o filial electrónica transaccional se les generará un número electrónico.
- Por cada depósito igual o mayor a L200.00 mediante autorización de deducción por planilla en la cuenta de Aportaciones o Remesas-Lazos familiares se les generará dos números electrónico.
- Por depósito de L50.00 a L199.00 mediante autorización de deducción por planilla en la cuenta de Aportaciones o Remesas-Lazos familiares se les generará un número electrónico.
- Por incremento de autorizaciones por deducción por planilla iguales o mayores a L100.00 en la cuenta de Aportaciones o Remesas-Lazos Familiares se les generará un número electrónico.
- Por nuevas autorizaciones por planilla iguales o mayores a L200.00 en las cuentas de Aportaciones o Remesas-Lazos Familiares se les generará dos números electrónicos.
- Por apertura de la cuenta de Aportaciones, Remesas-Lazos Familiares, por cada depósito igual o mayor a L200.00 se les generará dos números electrónicos (Afiliados por planilla y ventanilla).
- Por apertura de la cuenta de Prevícoop y Depósito a plazo fijo se les generará dos números electrónicos (Afiliados por planilla y ventanilla).
- Por reactivación de la cuenta de Aportaciones por cada depósito igual o mayor a L200.00 se les generará dos números electrónicos.
- Por desembolso de créditos se les generará dos números electrónicos.
- Al obtener la aprobación de la Tarjeta de Crédito CREDICOOP se les generará dos números electrónicos.

RESTRICCIONES DEL SORTEO

- No participan en los sorteos los afiliados que tengan préstamos en mora mayor a 30 días y todos aquellos afiliados avales de estos préstamos.
- No participan los afiliados en proceso de retiro de la Cooperativa durante el periodo de la campaña navideña.
- No participan en el sorteo: Colaboradores y miembros de los Órganos de Dirección, pero si tienen la opción de poder participar en el reclamo de promocionales.
- Se generarán números electrónicos, por cada depósito de L200.00. (Por ejemplo: por un depósito de L 20,000.00 le corresponden 100 números electrónicos.)
- Los números electrónicos de planilla deben generarse en la filial donde se afilió la persona no donde se genera la planilla.
- Quedan excluidos de la generación de números electrónicos: los Créditos automáticos menores a L10,000.00, los Créditos hipotecarios y Créditos a personas jurídicas.
- El monto del incremento de la autorización por planilla se tiene que conservar hasta el final de la Campaña caso contrario se eliminarán los números electrónicos.
- Los números electrónicos y premios del sorteo de la Campaña navideña 2023 no son transferibles.
- El ganador no podrá exigir el cambio del premio por otro, ni por su valor en dinero en efectivo, de modo que el premio no será negociable.
- Cooperativa Sagrada Familia se reserva el derecho de difundir los nombres, imágenes y otros datos generales de los ganadores por los medios de comunicación que se consideren convenientes sin obligación de compensación alguna.
- Cooperativa Sagrada Familia podrá modificar los lineamientos de promoción siempre y cuando no alteren la esencia de la promoción debiendo notificar en tiempo y forma previa dichas modificaciones y serán informadas en los medios de comunicación.

RECLAMO DE PREMIOS

- Todos los ganadores de premios o promocionales deberán cumplir con las respectivas medidas sanitarias para realizar el reclamo de su premio, siempre y cuando el reclamo del premio requiera la presencia física del ganador o de ser necesario.
- El tiempo máximo que el afiliado tendrá para reclamar su premio es de dos meses (hasta el 19 de marzo 2024), al término de este tiempo los premios podrán ser utilizados para futuras actividades de la Cooperativa.
- Al momento de realizar los sorteos cada filial o zona regional debe llenar completamente el formato de Acta de Sorteo y Acta de Entrega, que deberán ser enviadas por el Departamento de Mercadeo.
- El premio del sorteo de la Campaña podrá ser reclamado únicamente por el titular ganador (Cuenta) o representante legal en la ciudad que establezca la Cooperativa.
- Los vehículos deberán estar debidamente registrados a nombre del ganador antes de realizar la entrega de los mismos.



Espectáculos

CERTAMEN

LA MISS UNIVERSO 2023 REAVIVA EL CONFLICTO POLÍTICO EN NICARAGUA

NICARAGÜENSES EN EL EXILIO HAN HECHO ECO DEL TRIUNFO DE SHEYNNIS PALACIOS, QUE ANTES HA SIDO UNA VOZ DE PROTESTA CONTRA EL GOBIERNO

— NICARAGUA

La nicaragüense Sheynnis Palacios, coronada Miss Universo 2023, puso de relieve el conflicto político de un país con miles de exiliados: su participación en las protestas de 2018 contra el presidente Daniel Ortega no pasó inadvertida ni por el gobierno ni por los opositores.

Desde que se convirtió el sábado en San Salvador en la primera centroamericana en ganar el concurso, la joven de 23 años se viralizó en las redes sociales de exiliados y fue portada en la prensa nicaragüense crítica de Ortega, destacando, además de su belleza y humildad, su lado político. “En estas horas y en estos días de nuevas

El triunfo de Palacios sacó a los nicaragüenses a las calles, lo que no se veía desde que quedaron prohibidas las manifestaciones en 2018.

victorias vemos el aprovechamiento grosero, y la tosca y malvada comunicación terrorista, que pretende convertir un lindo y merecido momento de orgullo y celebración, en golpismo destructivo”, dijo el miércoles la vicepresidenta Rosario Murillo, esposa de Ortega, en un comunicado.

En las redes sociales circulan fotos en las que se ve a Palacios

levantando, hace cinco años, una bandera de Nicaragua en las marchas que dejaron más de 300 muertos, denunciadas por Ortega como un intento de golpe de Estado apoyado por Washington. El azul y blanco del emblema nacional se convirtió en ese momento en símbolo de las protestas, en contraposición al rojo y negro de la bandera del gobernante Frente Sandinista.

“Me alegra tanto ver la alegría de los nicaragüenses y verlos sacar el azul y blanco clandestino a las calles. Gracias a Sheynnis...”, dijo en la red social X la escritora Gioconda Belli, exiliada en España y a quien el gobierno despojó de su nacionalidad ●●



FOTO: AFP

Muchos en el exilio vieron incluso en el traje con el que se coronó, blanco con una capa azul, el simbolismo de la protesta y la defensa de una Iglesia Católica “perseguida”, al asemejarse al vestido de la Virgen de la Inmaculada Concepción, patrona de Nicaragua.

ACTOR JAMIE FOXX ES ACUSADO POR AGRESIÓN SEXUAL



FOTO: AFP

Todo este rosario de demandas se realizan bajo la ley de Nueva York conocida como Adult Victims Act, que expiró ayer.

— ESTADOS UNIDOS

Primero el vocalista de Guns N' Roses, Axl Rose, y luego el actor Jamie Foxx fueron acusados de agresión sexual por diferentes demandantes, en

víspera de la expiración de una ley que permite a las víctimas de violencia sexual denunciar a sus agresores aunque los hechos hayan prescrito.

El rockero, cuyo nombre ver-

dadero es William Bruce Rose, fue acusado por la actriz y modelo estadounidense Sheila Kennedy de agresión sexual ocurrida supuestamente en 1989, cuando el grupo de hard rock estaba en la cima de su éxito.

En la demanda, Sheila Kennedy alega que Rose, actualmente de 61 años, “la agredió sexualmente” en la habitación de un hotel de Nueva York después de haberse conocido en una discoteca. Por su parte, Jamie Foxx fue acusado de agredir sexualmente a una mujer, que aparece bajo el nombre genérico de Jane Doe (como se denominan en la justicia las personas que quieren permanecer en el anonimato), en una terraza de un bar restaurante en Manhattan en agosto de 2015 cuando estaba con una amiga y tenía 18 años ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Organizador del concierto de Taylor Swift pide disculpas



Luto. Serafim Abreu, jefe de la empresa responsable de la producción de la gira de Taylor Swift por Brasil, se disculpó ayer por los problemas en la organización del concierto de la cantante estadounidense en Río de Janeiro, donde una fan murió en plena ola de calor. “Reconocemos que podríamos haber tomado medidas adicionales, como haber creado zonas de sombra en el área externa o cambiar el horario del show”, dijo Abreu.

Adele confirma que se ha casado con Rich Paul recientemente

Cantante. Adele confirmó, tras meses de especulaciones, que se ha casado con el agente deportivo Rich Paul. Fue a inicios de año cuando empezó a lucir un deslumbrante anillo de diamantes. Ahora, la intérprete de 35 años ha sorprendido a sus fans con la noticia.

Susan Sarandon es despedida de agencia por apoyo a Palestina

Actriz. La ganadora del Oscar Susan Sarandon fue despedida por la agencia de Hollywood UTA después de manifestar su apoyo a Palestina en medio de los ataques de Israel, en lo que fue considerado como un discurso antisemita.



BLACK

EN TODA LA TIENDA

November

Todo en Accesorios

Las mejores marcas

Ofertas reales en todos nuestros productos

Visítanos

Tegucigalpa: Colonia Los Próceres, calle principal a media cuadra del antiguo local La Bambino.
Tel: +504 3334-9423

San Pedro Sula: Edificio nuevos horizontes, a la par de edificio panorama, rancho el coco.
Tel: +504 3334-9913

f bikemarthn

ig bikemarthn



BIKE MART

AVISO DE LICITACIÓN

La Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD), por este medio **convoca a empresas nacionales e internacionales** interesados en participar en el siguiente proceso de licitación:

LICITACIÓN PÚBLICA

UTCD-GD-2023-11-010: Adquisición de Postes de Madera, Metal, Concreto y Crucetes de Madera para mantener la Continuidad y Calidad de Servicio en la Red de Distribución UTCD-ENEE.

UTCD-GD-2023-11-011: Adquisición de Transformadores y Terminal Borne para mantener la Continuidad y Calidad Servicio en la Red de Distribución UTCD-ENEE.

UTCD-GD-2023-11-012: Adquisición de Cable para mantener la Continuidad y Calidad de Servicio en la Red de Distribución UTCD-ENEE.

UTCD-GD-2023-11-013: Adquisición de Materiales para mantener la Continuidad y Calidad de Servicio en la Red de Distribución UTCD-ENEE.

Fecha máxima de registro: **13 de diciembre de 2023**
Fecha de presentación de oferta: **14 de diciembre de 2023**
a más tardar a las **3:00 p.m.**

Lugar de presentación: En sobre sellado en el Edificio Corporativo Centroamérica, Piso 14, Tegucigalpa, M.D.C.

Contacto: licitacion.distribucion@eneutcd.hn

Para inscripción de los proveedores interesados en la licitación, ingresar a la página web www.eneutcd.hn en la sección de Proveedores/Registro Licitación. Los documentos de la licitación están a la disposición de los interesados en la sección de Proveedores/Procesos Contractuales Vigentes.

El proceso de los pagos derivados de esta licitación se realizará a través del Fideicomiso para Reducción de Pérdidas/Componente de Distribución. El proveedor debe facturar a nombre de la ENEE detallando en su factura CONTRATACIÓN realizada a través de la Unidad Técnica de Control de Distribución y Flujo Financiero.



Gobierno de la República

FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL-FHIS
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO
AGUA Y SANEAMIENTO-SEDECOAS

www.fhis.gob.hn

PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE EMERGENCIA A CAUSA DE LOS CICLONES TROPICALES ETA E IOTA EN HONDURAS

CONVENIO DE CRÉDITO AIF 6822-HN

Solicitud de Cotizaciones Bienes

País: República de Honduras

Nombre del Proyecto: Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los ciclones tropicales Eta e Iota (PRE)

Título del Contrato: Adquisición de Servidor para UEP y SEDECOAS

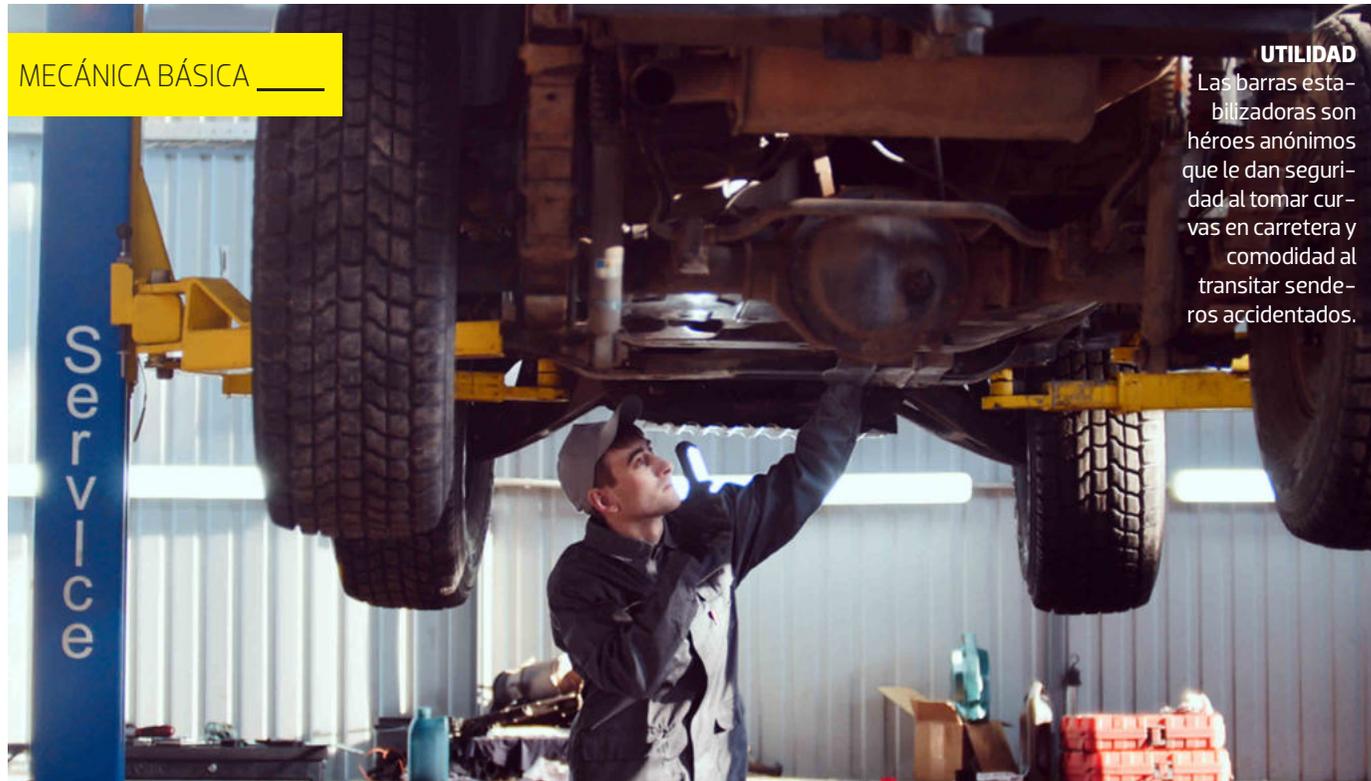
N.º de referencia de la SDC: **HN-SEDECOAS-371709-GO-RFQ**

1. La República de Honduras ha recibido financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) (el "Banco") en la forma de un crédito (en adelante, el "crédito"), para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota (PRE), y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato de **Adquisición de Servidor para UEP y SEDECOAS**.
2. La Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) invita a proveedores a presentar cotizaciones para **Adquisición de Servidor para UEP y SEDECOAS**, bajo el método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Julio de 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018.
3. Los proveedores interesados podrán solicitar más información a Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota (PRE), Correo electrónico: pre2021sedecoas@gmail.com El documento de Solicitud de Cotizaciones estará disponible el portal [Hondocompras \(www.hondocompras.gob.hn\)](http://www.hondocompras.gob.hn).
4. Las cotizaciones se presentarán por escrito, y podrán ser entregadas por carta, correo electrónico, o personalmente hasta el día **8 de diciembre de 2023**, en Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota (PRE), Edificio 504, Nivel 4, Local 401, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A. en el horario de **9:00 a.m. a 5:00 p.m.** Hora Oficial de la República de Honduras, o en la siguiente dirección de correo electrónico pre2021sedecoas@gmail.com.

Fecha de publicación: **24 de noviembre de 2023**

MSc. Ing. Octavio José Pineda Paredes

Motores



MECÁNICA BÁSICA

UTILIDAD

Las barras estabilizadoras son héroes anónimos que le dan seguridad al tomar curvas en carretera y comodidad al transitar senderos accidentados.

trífuga. Sobre terreno bacheado la suspensión será más incómoda debido a que cada rueda estará afectada por el movimiento de la otra, así que los fabricantes siempre afinan cada barra de forma tal que le proporcione la máxima seguridad a alta velocidad sin perder el confort en calles de terracería.

Señales de alerta

El primer síntoma de problemas en el eje antivolcamiento es un sonido de golpes en la suspensión del eje delantero o trasero cuando transita sobre túmulos. En tal caso, haga revisar las barras estabilizadoras para ver si hay algún tornillo flojo o terminal dañada. Si las rótulas de los brazos link han perdido lubricación, también se puede escuchar un sonido rechinante similar al de un resorte de cama viejo cuando el carro se mueve de arriba a abajo, problema que se soluciona al reponer la lubricación si la construcción de la rótula lo permite. Si no es posible, se deben cambiar los brazos conectores.

En casos extremos, el bushing o plástico de las rótulas de los conectores comienza a tener juego, hacer mayor ruido o golpes y termina por rajarse o destruirse, lo que hace que el bracito conector se suelte de la suspensión totalmente. Ante este escenario, su seguridad está en peligro. Su vehículo se inclinará en exceso en cada curva y esto puede resultar en pérdida de control o peor aún, en volcamiento.

Si un extremo conector de la barra de estabilidad muestra deterioro, es recomendable reemplazar ambos pues estos suelen gastarse al mismo ritmo. Seguramente el otro extremo está a punto de fallar también. Prescindiendo de su estado, algunos mecánicos tienen la costumbre preventiva de reemplazar los brazos link cada vez que se cambian los amortiguadores de un eje, lo cual es una medida muy juiciosa. En algunos casos, lo que se reemplaza únicamente es la rótula de cada brazo o sus bushings, haciendo esta reparación menos onerosa. Una barra o eje estabilizador rara vez necesita reemplazo ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

NO DESCUIDE LAS BARRAS ESTABILIZADORAS

Si escucha ruidos o golpeteos al sortear túmulos a baja velocidad, haga revisar cuanto antes esta pieza, no comprometa su seguridad

TEGUCIGALPA

Pocos elementos son tan útiles pero tan poco apreciados como las barras de estabilidad o ejes antivolcamiento.

¿Qué son, cómo funcionan y qué mantenimiento requieren? Lea a continuación las respuestas y sugerencias sobre este importante tema.

Como su nombre lo indica, el eje estabilizador es simplemente una barra que cruza su vehículo de izquierda a derecha y que permite solidarizar la compresión ejercida sobre las ruedas opuestas. Es auxiliar al sistema de suspensión para nivelar su vehículo y reducir el peligroso balanceo de lado a lado. La barra principal no está anclada sólidamente y por ello puede retorcerse con libertad sobre sus soportes o rótulas, que son dos barritas enlace o link que se conectan a cada extremo de la suspensión.

Algunos vehículos tienen dos barras de estabilidad, una en el eje delantero y otra en el eje tra-

Los bushings de los terminales conectores de la barra principal tienden a desgastarse con el tiempo. Reemplazarlos le asegura una conducción cómoda y segura.

**Seguridad****> Un elemento vital**

El eje antivolcamiento es un elemento vital en la seguridad de su viaje. No se descuide y prevenga. Esté atento a las señales y sonidos extraños para tomar las medidas del caso. De esta forma su paz mental le proporcionará viajes seguros y cómodos.

sero. Algunos tienen sólo la frontal y los ultradeportivos suelen tener barras mucho más gruesas para mejor estabilidad. En camiones y vehículos de trabajo, su diseño varía con respecto de los vehículos livianos.

La importancia de estos elementos es porque minimizan la inclinación lateral que sufre su vehículo principalmente en curvas debido a la fuerza cen-

Los ejes estabilizadores tienen la forma de una letra "U" formada por dos barritas conectoras (brazos link) y un eje central, de modo que el movimiento de cada extremo esté ligado al de un brazo de la suspensión de su auto.



COMUNICADO

El Colegio de Nutricionistas y Dietistas de Honduras, en ejercicio de las facultades otorgadas en la Ley Orgánica de este Colegio, mediante el presente comunicado informa a todas las entidades públicas y privadas que, habiéndoseles notificado a los colegiados que se les otorgaba un tiempo para estar al día con la cuota mensual correspondiente o en su defecto, suscribieran un convenio de pago y dado que este término ha vencido, a continuación se enlistan los profesionales de la nutrición que están al día y habilitados para poder ejercer:

N°	NOMBRE	NÚMERO DE COLEGIACIÓN
1	Elizabeth Umazor	0585-2104-0001
2	Leyli Danori Carbajal	1189-0612-0002
3	Lenir Coltro	1185-0313-0003
4	Levive María Romero	0708-0812-0005
5	Dina Elisabet Eguigure	1287-0113-0006
6	Mónica Regina Mourra	1287-0912-0007
7	Nimia Durón Rodríguez	0380-0812-0008
8	Doris Floridalma Morales	0414-0009
9	Elena Elizabeth Rivera	0113-0414-0012
10	Suyapa Dolores Sorto	0115-0014
11	Elsa Victoria López	1213-0015
12	Rosy Daniela Meza	1116-0617-0025
13	Lissy Scarleth Valladares	0817-0318-0031
14	Manuel Antonio del Cid	0817-0318-0032
15	Fiana Noelia García	0807-0318-0033
16	Heylin Julissa Amador	0817-0318-0040
17	Fátima Núñez	0518-1018-0061
18	Zoila Arlin Mejía	0718-1018-0065
19	Carmen Rosario Flores	1118-0319-0087
20	Eunice Marcela Benítez	0613-0619-0152
21	Marco Antonio Vargas	1118-0619-0153
22	Gabriela María Pérez	1118-0619-0155
23	Estrella Damar Maradiaga	1218-0619-0158
24	Carolina Gallo Menéndez	1218-0619-0162
25	Fanny Dinora López	1218-0619-0164
26	Graciela María Gómez	0618-0619-0166
27	Nancy Aylín Aguilar	0219-0619-0140
28	Marco Javier Rodríguez	0918-0619-0151
29	Alejandra Beatriz Montalvan	0219-0619-0144
30	Iliana Daylin Castillo	1218-0619-0159
31	Esli Simeí Jiménez	0219-0619-0100
32	Melissa Yamileth Ordoñez	0219-0619-0103
33	Elisa Nohemy Najarro	0219-0619-0106
34	Melany Cecilia Rosa	0219-0619-0113
35	Erika Gabriela Zavala	0219-0619-0121
36	Jenifer Andrea Reyes	0219-0619-0134
37	Scarleth Alexandra Flores	0219-0619-0169
38	Scarleth Elizeth Dávila	0219-0619-0171
39	Claudia Chávez	0219-0619-0096
40	Claudia Beatriz Elias	0219-0619-0141
41	Alejandra María Rodríguez	0219-0619-0150
42	Bristela Fabiola Méndez	0519-1119-0176
43	Karol Yissell Gutiérrez	0519-1119-0179
44	Corina Lizzeth Aguilar	1119-0820-0207
45	Dania Abigail Rivera	1019-0820-0203
46	Ivania Celeste Lara	0220-0820-0193
47	Mariela Contreras	0503-0820-0216
48	Jennifer Simey Rojas	1019-0820-0198
49	María Fernanda Ochoa	1119-0820-0200
50	María Fernanda Ramírez	1119-0820-0190
51	Ónix Marizol Hernández	0719-0820-0196
52	Rodrigo Antonio Suazo	0918-0820-0194
53	Gabriela Alejandra Montes	1119-0221-0217
54	Helen Ninoska Banegas	0920-0721-0219
55	Dinia Vanessa Chávez	0221-0721-0232
56	Catherine Lariza Medina	0620-0721-0234
57	Mónica Alejandra Córdova	0221-0721-0236
58	Adriana María Chávez	0620-0721-0242
59	Narcy Nahomy Sánchez	0221-0721-0248
60	Alejandra María Carrasco	0621-0322-0250
61	Douglas Fernando Martínez	0621-0322-0263
62	Iris Rosario Córdova	0621-0322-0268
63	Isaac José Amaya	0921-0322-0269
64	Leasy González	0621-0322-0274
65	María Celeste Díaz	0821-0322-0276
66	María del Carmen Matute	0621-0322-0277
67	Nikol Estefani Rodríguez	0621-0322-0282
68	Valentina Marysol Cuevas	0921-0322-0290
69	Vanessa Pola Carvajal	0621-0322-0291
70	Glenda Janeth Hernández	0621-0322-0294
71	Ana Gabriela Suazo	0419-0822-0297
72	Andrea María Corrales	0222-0822-0301
73	Carolina Soledad Abriego	0413-0822-0304
74	Cesar David Sierra	1420-0822-0305
75	Diana Linette Gutiérrez	1119-0822-0307
76	Elssy Alejandra Chirinos	1021-0822-0309
77	Gloria Alejandra Benítez	1021-0822-0312
78	Jency Gisselle Ordoñez	0821-0822-0315
79	Juana Milagro Cabrera	0222-0822-0316

N°	NOMBRE	NÚMERO DE COLEGIACIÓN
80	Karoll Mariely Macias	0222-0822-0317
81	Kimberly Paola Hernández	1221-0822-0319
82	Linda Elizabeth Rosales	0721-0822-0321
83	Marco Aurelio García	1219-0822-0323
84	María José Escalante	0222-0822-0324
85	María Laura Guifarro	1021-0822-0325
86	Mariana Michell Botto	0222-0822-0326
87	Sharyl Bodden	0320-0822-0337
88	Sheyryn Guevara	0619-0822-0338
89	Yenifer Griselda Lara	0222-0822-0341
90	Carlos Rene Valladares	1219-0822-0342
91	Marisela Álvarez	1221-0822-0345
92	Sharon Elisa Cárdenas	0821-0822-0347
93	Stefany Michell Regalado	0222-0822-0348
94	Vivian Lizeth Corea	0421-0822-0350
95	Alejandra Desiree Amador	0821-1222-0365
96	Alejandra María Mejía	0822-1222-0366
97	Andrea Fernanda Sierra	0715-1222-0364
98	Anahí Mayté Banegas	0922-1222-0368
99	Carmen Estefani Rodas	0122-1222-0371
100	Karla Judith Perdomo	0222-1222-0380
101	Katherine Gissel Vásquez	0922-1222-0381
102	Mercy del Carmen Mondragón	0922-1222-0386
103	Sury Sthefany Cerrato	0922-1222-0394
104	Yolani Claribel Acosta	0920-1222-0397
105	Zeiry Ketysha Morales	0922-1222-0398
106	Zeelzy Margoth Ochoa	0122-1222-0399
107	Fernando Alfredo Guifarro	1221-1222-0354
108	Nancy Gabriela Coello	1221-1222-0352
109	Meydi Denisse Rodríguez	0821-1222-0355
110	Jennifer Michelle Ferrera	0422-1222-0356
111	Vivian Nicole Castillo	0517-1222-0360
112	Mildred María Reyes	0422-1222-0361
113	Joel Uriel Amaya	0323-0523-0416
114	Karen Esperanza Recarte	0822-0523-0418
115	Noel Issac Márquez	1122-0523-0420
116	Sendy Abigail García	0822-0523-0493
117	Wendy Jackeline Perdomo	0822-0523-0424
118	Mirian Alejandra Amaya	0422-0523-0425
119	Ana Paola Arita	0922-0523-0435
120	Andrea Isamar Castillo	0822-0523-0437
121	Dania Judith Rivera	0323-0523-0444
122	Daniela Sofia Quan	0320-0523-0445
123	Delia María Carbajal	0323-0523-0446
124	María Fernanda Flores	0521-0523-0464
125	María José Colindres	0323-0523-0466
126	Martha Elena Padilla	0922-0523-0468
127	Nelcy Cristina Vásquez	0323-0523-0471
128	Olga Damary Medina	0822-0523-0473
129	Rocio Alejandra Cruz	0323-0523-0477
130	Sandra Judith Cerrato	0822-0523-0480
131	Sara Elisa Echeverría	0323-0523-0481
132	Sofia Del Carmen Ponce	0323-0523-0482
133	Sofia Nicole Castro	0323-0523-0483
134	Tiffany Michelle Ponce	0922-0523-0486
135	Zuljey Dassel Reyes	0323-0523-0492
136	Jessy Guisell Muñoz	0121-0923-0495
137	Alejandra María Ávila	0212-0923-0496
138	Alice Mercedes Arguello	0323-0923-0497
139	Allison Melissa Paz	0212-0923-0498
140	Anny Sofia Benazir	0323-0923-0499
141	Dania Carolina Vásquez	0323-0923-0500
142	Daniela Yaritza Mendoza	0323-0923-0501
143	Diana Carolina Láinez	0323-0923-0502
144	Dixiana Cristel Mejía	0323-0923-0503
145	Emy Jeannette Alvarado	0922-0323-0504
146	Haffny Louise Palacios	1222-0923-0505
147	Jeimy Celeste Cerna	0323-0923-0506
148	Jennifer Claudeth Hernández	0922-0923-0507
149	Karen Adriana Corrales	0521-0923-0508
150	María Alejandra Mejía	0323-0923-0509
151	Melissa Gabriela Calix	0323-0923-0510
152	Miriam Ivonne Barahona	1222-0923-0511
153	Nathalie Rittenhouse Castellanos	0323-0923-0512
154	Noria Karolina Barahona	0623-0923-0513
155	Rocio Maykelin Flores	0323-0923-0514
156	Rocio Noemi Moncada	0323-0923-0515
157	Rodil Omar Gómez	0323-0923-0516
158	Sandra Maritza Rápalo	0322-0923-0517
159	Valeria Gissell Tovar	1306-0923-0519
160	Wendy Karina Benítez	0323-0923-0520

LISTA ACTUALIZADA HASTA 03 DE NOVIEMBRE 2023

Favor tomar nota de los profesionales antes enlistados habilitados para ejercer.

Colegio de Nutricionistas y Dietistas de Honduras

Familia & Pareja



UNIDAD
Si su hijo tiene la confianza de contarle algo tan importante, no le reste valor y actúe en conformidad.

¿CÓMO ACTUAR SI SU HIJO(A) LE DICE QUE ES HOMOSEXUAL?

LA REVELACIÓN DE QUE SU HIJO(A) GUSTA DE LAS PERSONAS DE SU MISMO SEXO ES ALGO QUE NO TODOS LOS PADRES AFRONTAN DE LA MEJOR MANERA, LO QUE PUEDE GENERAR DISTANCIA Y FALTA DE CONFIANZA

TEGUCIGALPA

Que su hijo o hija sea homosexual no es algo para lo que todos los padres están listos. Enterarse temprano o más tarde no supone casi ninguna diferencia, el hecho está ahí, y hay que asumirlo de la mejor manera posible.

Al ser conscientes de la orientación sexual de un hijo, los padres pueden actuar equívocamente, fomentando la distancia entre ambos, la incomprensión y la falta de confianza. Sumado a

esto, el rechazo de los padres afecta la autoestima de los hijos.

Es por ello que consultamos a un experto para tener una guía profesional sobre cómo debería de ser el manejo de una situación como esta dentro de una familia. Es así que el psicólogo clínico Antonio Escobar apunta que en primer lugar los padres deben reconocer sus propias creencias y prejuicios “para poder abordar la noticia de manera abierta y comprensiva”. No subestime la posibilidad de bus-

La comprensión, respeto y apoyo de los padres es importante para los hijos, no lo subestime.

car apoyo psicológico “para procesar sus propias emociones y aprender estrategias para brindar un entorno de apoyo”.

El experto destaca que ante una situación como esta es importante fomentar una comunicación abierta y honesta con el hijo, y nada mejor que hacerlo desde el conocimiento, por lo que como padre debería educarse sobre diversidad sexual, esto “contribuirá a fortalecer los lazos familiares y promover un ambiente de aceptación y amor”.

Escobar señala que es esencial que los padres no divulguen de manera “innecesaria” o “insensible” esta información a otros miembros de la familia o amigos, sin el conocimiento del hijo, porque “puede resultar perjudicial”.

“Desde una perspectiva psicológica, la reacción de los padres al enterarse de que su hijo es homosexual desempeña un papel crucial en el bienestar emocional y el desarrollo de la identidad del joven” ●●

TIPS PLUS

ERRORES QUE NO DEBE COMETER



Reacciones. No actúe al calor del momento si la noticia le ha impactado negativamente. Lo que diga no podrá ser borrado. Hable desde la comprensión y no desde la molestia. Aquí algunas recomendaciones del psicólogo Antonio Escobar.

NEGACIÓN

Los padres deben abstenerse de reaccionar con negación, rechazo o desaprobación, ya que esto puede herir profundamente al hijo y minar su autoestima.

PRESIÓN

Evite imponer expectativas poco realistas o la presión para que el hijo cambie su orientación sexual.

INTERÉS GENUINO

Es esencial que los padres demuestren interés genuino y estén dispuestos a aprender sobre la experiencia de su hijo.

EL EXPERTO

Antonio Escobar

Psicólogo clínico
Contacto: 9930-0953

Apoyo incondicional

“Es esencial que los padres actúen con comprensión y apoyo. Estos deben expresar amor incondicional y afirmar que su relación no cambiará debido a esta revelación. Escuchar activamente es clave; permitir que el hijo comparta sus sentimientos y experiencias fomenta un ambiente de confianza. Además, los padres deben educarse sobre la diversidad sexual para comprender mejor la identidad de su hijo”.



dale
vida
a tu
cocina
con

buen provecho
La Prensa | El Heraldo
TODOS LOS JUEVES

ENCUÉSTRANOS EN:
 La Prensa | El Heraldo |  buen provecho



Aniversario

55



CACEINTOL

Fundada el 4 de Noviembre de 1968



Visión

Ser una cooperativa Sólida, reconocida por su calidad de servicio, gobernabilidad y liquidez, con innovación tecnológica, posicionando su marca a nivel nacional apegados a nuestros principios y valores.

Misión

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito abierta al público que brinda productos y servicios financieros, ágiles, transparentes, oportunos y seguros a nuestros afiliados para satisfacer necesidades económicas y sociales mejorando la calidad de vida.



Reiniery Medina: “CACEINTOL es una cooperativa sólida, creíble y estable económicamente”

“Mi deseo es dejar como legado a CACEINTOL muchos activos y el crecimiento”



Presidente de la Junta Directiva de la Cooperativa CACEINTOL, Reiniery Medina Archaga.

El presidente de la Junta Directiva se ha propuesto en su plan de trabajo adquirir edificaciones porque esos activos son un bien para los afiliados y para la sociedad en general y llegar con los servicios a más afiliados

Desde hace varios años Reiniery Medina Archaga es parte de la gran familia de la Cooperativa CACEINTOL, su pasión por servir a los demás por medio de esta institución lo ha llevado a ostentar varios cargos, como en los diferentes comités, en

la Junta de Vigilancia y desde hace cuatro periodos como el presidente de la Junta Directiva.

Reiniery Medina Archaga se distingue por hacer su trabajo de la mejor manera acompañado por el grupo de personas que conforman la Junta Directiva de la Cooperativa CACEINTOL.

En su gestión la cooperativa ha podido cumplir todas las metas que se proponen en los planes operativos.

“Dentro de las funciones que tiene un presidente de la Junta Directiva, está el ser

Felicitaciones

“Felicitó a todos los que son parte de la cooperativa CACEINTOL a los afiliados a nivel de salud, que es el génesis de esta cooperativa y demás afiliados de instituciones público y privado, felicitarles porque han tenido esa entereza de poder aguantarnos y ver como esa niña que nació un 4 de noviembre de 1968, ya creció ahora es adulta y que sigue creciendo cada año y eso nos enorgullece.

Nos debemos a ellos, que son un pilar importante igual que los empleados y funcionarios, los directivos en sus diferentes áreas, les felicitamos a todos, que continúen haciendo uso de los productos que es para eso que los creamos, para que los disfruten y que motiven a otras personas que aún no son parte de esta cooperativa porque somos una cooperativa sólida, buena, creíble y estable económicamente.

Su visión

La visión es tener una cooperativa sólida en crecimiento de sus activos totales y membresía

representante legal de la cooperativa, firmar las actas de liberación de hipotecas, contratos de los préstamos de las diferentes modalidades, firmar los contratos de bienes y servicios, revisar la correspondencia junto a la secretaria y darle cobertura, revisar los estados financieros y de resultados”, señala Medina.

También explica que sus funciones se centran en acudir a las diferentes convocatorias que giran las empresas relacionadas de todas las cooperativas, tanto de segundo y tercer grado, así como todas las actividades que tengan que ver con las cooperativas, revisar los diferentes reglamentos de gobernanza, moral, ética, que tienen que ver con créditos.

Asegura que en CACEINTOL siempre están apegados a la Ley de Cooperativas y sus reglamentos vigentes, a los estatutos y reglamentos de la cooperativa.

“Siempre estamos dentro del margen de la ley, estamos en una buena posición que publica Consucoop, una vez que revisa los estados financieros y que observa que todos los indicadores están correctos se hace la publicación del órgano regulador de las cooperativas.

A lo largo de 55 años la Cooperativa CACEINTOL ha demostrado ser una institución muy sólida todo esto se debe a que tienen una visión muy amplia, uno de ellos es el crecimiento que es un compromiso de los directivos, funcionarios y empleados, poder apegarse al reglamento de crédito en los diferentes productos, tratar de evitar que esos productos caigan en mora, esa es la clave para tener el crecimiento, aseguró el presidente.

Mencionó que procuran siempre lograr la fidelidad y el compromiso del afiliado y que las tasas activas estén atractivas y en alta competencia con las demás instituciones del sector.

El engranaje que mueve a la cooperativa

“Los afiliados, los colaboradores y el equipo gerencial son elementos muy importantes, son el engranaje para que todo funcione y que se necesita para poder moverse económicamente y poder crecer, porque cada uno, en sus áreas hacen un trabajo muy especial, por allí pasa la sinergia, son eslabones que si uno no funciona no se puede avanzar en el logro de los objetivos”.

El directivo de la cooperativa mencionó que la Junta Directiva a través de los informes mensuales y trimestrales que presenta la Gerencia General, miden los diferentes indicadores y que también son analizados por consultores externos.



Los miembros de la Junta Directiva de la Cooperativa CACEINTOL.



Expresa las más sinceras
felicitaciones a
Cooperativa Caceintol
por encontrarse celebrando su

55 Aniversario

de estar brindando sus servicios a
sus afiliados, contribuyendo así al
desarrollo de nuestro País.

Aniversario



Promoción Navideña

Participa por:

- Depósitos de L.300.00 en tu cuenta de Aportaciones.
- Apertura de Cuentas de Ahorro
- Pago Puntual a Préstamos
- Apertura de Certificados de Depósitos
- Actualización de Datos.

Promoción válida hasta el 17 de enero de 2024

CACEINTOL le ofrece un abanico de productos y servicios

En esta institución cooperativa encuentra un trato diferente, los afiliados son los dueños. “Estamos satisfechos de haber cumplido todas las metas de este año 2023, antes de lo establecido”, dijo Marbin Espinal, Gerente General

Conoce todos los procesos y el funcionamiento de la Cooperativa CACEINTOL, los 25 años de laborar en esa institución le respaldan, a recorrido varios puestos hasta llegar a la Gerencia General de esta institución.

El abogado Marbin Espinal inició sus labores en la cooperativa en julio de 1998, asegura que ha hecho carrera dentro de la cooperativa, gracias a esa oportunidad laboral, esto le ha permitido conocer como es el funcionamiento de la cooperativa”.

En 2004 precisamente el 15 de junio, es ascendido como Gerente General de CACEINTOL, han pasado 19 años y manifiesta

que ha sido una experiencia muy agradable y satisfactoria, el trabajar con el público y la atención que se les brinda siempre es apasionante.

El Gerente General es del criterio que “el cooperativismo es un sector noble y diferente a lo que es la banca, uno le da un trato diferente al afiliado porque es socio, es parte de la cooperativa, son los dueños”. Asegura que “CACEINTOL cuenta con afiliados a nivel nacional del sector salud, que los atendemos de manera virtual o con ventanillas móviles y hemos logrado muy buena aceptación con este servicio, implementado desde el 2003”.



El abogado Marbin Espinal es el Gerente General de la Cooperativa CACEINTOL.

Más filiales

En el plan estratégico para 2024 se contempla la apertura de dos filiales, una en la ciudad de Choluteca y otra en La Ceiba, en Atlántida, para los próximos años también se ha planificado abrir una filial en la ciudad de San Pedro Sula, puntos estratégicos para cubrir varios sectores y zonas del país.

Actualmente la membresía de la Cooperativa CACEINTOL es de más de ocho mil afiliados, “trabajamos en base a un plan de negocios y empresarial y un plan estratégico, las perspectivas que teníamos de crecimiento al 31 de diciembre de 2023 las cumplimos en septiembre, esto es lo que da la confianza, la seguridad y la firmeza”, señala.

Una cooperativa moderna

“Como cooperativa desde antes de la pandemia ya utilizábamos los servicios digitales, ya los atendíamos por correo electrónico y otras vías, con la llegada de la pandemia las medidas para evitar el contagio, se hizo más imprescindible el uso de la tecnología en las transferencias, en este año se implementó la App Móvil de CACEINTOL, donde los afiliados pueden consultar saldos, cuanto tiene en aportaciones, en cuenta retirables, hacer traslados de las mismas cuentas o a otros cooperativistas”.

Se cuentan con líneas de Whatsapp para que los afiliados reciban información de forma inmediata, por medio de la página de Facebook y en la www.Caceintol.com, el afiliado puede consultar.

El abogado Espinal destacó que la App Móvil ha venido ayudar a los afiliados y a

servir de una mejor manera y para que no tengan que estar realizando llamadas o visitas a las oficinas de la cooperativa.

El 2023 ha representado un buen año, asegura el abogado Espinal, “cumplimos con nuestros planes en septiembre, significa que en estos dos meses que faltan, el crecimiento será mejor del que teníamos proyectado”.

Agradecimiento

“Le agradezco a Dios por todo este tiempo que tenemos de laborar en esta institución cooperativa, como gerente, agradezco a la Junta Directiva y de Vigilancia, a los colaboradores, compañeros de equipo, a los afiliados gracias por su confianza por mantener los ahorros, los depósitos y por sacar sus créditos”.

Invito a los que aún no son afiliados a visitar nuestras oficinas y afiliarse, que visiten las redes sociales, para el próximo año la cooperativa continuará esa mística de atención personalizada y con mejores propuestas en los servicios de ahorro, préstamos y acercando las filiales a los lugares estratégicos del país”.

Desearles una Feliz Navidad y un próspero Año Nuevo y que este 2024 sea de éxito tanto para la cooperativa como para sus afiliados”, finalizó el abogado Marbin Espinal, gerente general de la Cooperativa CACEINTOL.

Aniversario



Fundada el 4 de Noviembre de 1968

55 años de Evolución y Excelencia

A lo largo de estas cinco décadas, Cooperativa Caceintol ha experimentado un crecimiento impresionante. En 1990, se reformaron sus estatutos y se convirtió en una cooperativa abierta, lo que permitió que su alcance se expandiera para atender tanto al sector público como al privado. Esta decisión marcó un hito significativo en su desarrollo, convirtiéndola en un motor de progreso para miles de personas.

Valores que Nos Guían

La visión de Cooperativa Caceintol siempre ha sido clara: ser una cooperativa sólida, reconocida por su calidad de servicio, gobernabilidad y liquidez, con innovación tecnológica, posicionando su marca a nivel nacional, todo ello manteniéndose firmemente apegados a sus principios y valores. Esto ha sido un faro que ha guiado su camino y la ha convertido en una institución confiable y respetada.

¡Esta Navidad!

¡Gana
600,000 Lempiras

¡Celebrenos
Juntos!

Filiales Caceintol:

Oficina
Principal

Filial Guadalupe

Filial
La Granja

Filial Novacentro



Aniversario
55
Fundada el 4 de Noviembre de 1968

Dividido en
6 premios de:

L200,000

L25,000

L150,000

L50,000

L75,000

L100,000

Este 55 Aniversario lo celebramos con premios en efectivo

Participa todo afiliado al realizar el depósito por L500.00 o más a la cuenta de aportaciones por ventanilla (caja) o transferencias bancarias, entre más deposite, más posibilidades tendrá de ganar.

Sorteo: 13 de diciembre de 2023

En CACEINTOL la Junta de Vigilancia juega un papel importante de fiscalizador

Juan Alberto Maradiaga es el presidente de este organismo cooperativo que vela porque todo sea transparente en la administración y manejo de la institución



Juan Alberto Maradiaga, es el presidente de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa CACEINTOL.

Ser veedores de todas las actividades de la Cooperativa CACEINTOL es la principal función que tienen los miembros de la Junta de Vigilancia.

Este importante organismo que camina lado a lado de la Junta Directiva y la Gerencia General es dirigido por Juan Alberto Maradiaga.

El presidente de la Junta de Vigilancia asegura que para llegar a ese importante cargo los afiliados que son propuestos realizan todo un proceso, primero en asambleas sectoriales se buscan delegados entre los afiliados, los cuales ya electos inician un proceso de educación cooperativista, conocen de "Cooperativismo básico", "Legislación cooperativista", entre otros.

El señor Maradiaga es afiliado de CACEINTOL desde el 2013, este es el tercer año de ser parte de la Junta de Vigilancia, aseguró que ya está por vacar de este importante cargo, en abril de 2024.

Señaló que la Junta de Vigilancia es veedor de la cooperativa "somos los que llevamos la tarea para que la administración

se lleve con transparencia, somos fiscalizadores".

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa CACEINTOL, cuenta con seis cargos; la presidencia, secretario, tres vocales y un suplente.

Maradiaga dijo que "cuentan con un plan operativo anual que le dan seguimiento.

"Lo bonito de esta cooperativa es que nos desplazamos a diferentes partes del país, actualmente trabajamos en el proyecto de la apertura de la filial de Choluteca".



Junta de Vigilancia CACEINTOL

Mensaje

"Mi mensaje es que cualquier persona ya sea afiliado o no afiliado se comprometa a sí mismo a formar el hábito del ahorro, porque solo así podemos salir adelante, yo los exhorto a que sean parte del sistema cooperativo, ya sea en esta u otra cooperativa, ya que estas instituciones si ayudan a resolver problemas, si aquí viene un afiliado con un problema no se va con las manos vacías".

Agregó que para que la cooperativa salga adelante, mi recomendación para los futuros dirigentes es que se trabaje con transparencia porque solo así no existirán problemas de disolución.

"Dejo en conjunto con mis compañeros un gran trabajo, lo hemos hecho con claridad, de la mejor manera posible, de mi parte siempre motivo a las personas.

A mis compañeros de trabajo en la Secretaría de Salud a que se afilien en a una cooperativa o que ahorren para una futura jubilación, porque es importante".

Una gran promoción para celebrar el 55 aniversario de la Cooperativa CACEINTOL

Participe es muy fácil, puede ser el favorecido de uno de los seis premios en efectivo, el sorteo será el 13 de diciembre

Noviembre es sinónimo de fiesta en la gran familia de la Cooperativa CACEINTOL, ya que celebra su aniversario, este año que cumplió sus 55 años de fundación lo celebra de la mejor manera con una gran promoción.

La promoción del 55 aniversario se le denominó "Ahorrando en Cooperativa CACEINTOL gana 600 mil lempiras".

Se sortearán 600 mil lempiras, serán seis premios divididos en 200 mil, 150 mil, 100 mil, 75 mil, 50 mil y 25 mil lempiras.

Participan todos los afiliados que realicen depósitos por 500 lempiras o más a la Cuenta de Aportaciones por Ventanilla (caja) o transferencia bancaria, entre más deposite, más posibilidades tendrá de ganar.

CACEINTOL, la cooperativa que trasciende a nivel nacional

La cooperativa nació por iniciativa por un grupo de empleados del Hospital del Torax de Tegucigalpa, después de más de cinco décadas esta institución se ha convertido en una de las más reconocidas en el país por los servicios cooperativos que ofrece

"CACEINTOL, es una cooperativa que nació en el sector salud como una cooperativa cerrada desde 1968, en el Hospital del Torax, ahora (Hospital Cardio Pulmonar), con la visión de un grupo de empleado vieron que ya los prestamistas no bancarios prestaban dinero a una tasa de interés muy alta para ese tiempo que era del 10 al 15 por ciento, crearon una cooperativa cerrada, pero a medida que la cooperativa se fue desarrollando decidieron extender sus servicios", así narra el gerente general de esta cooperativa, abogado Marvin Espinal, los primeros pasos de la institución. En 1990 la cooperativa da un paso importante, ya no solo prestaban sus servicios al Hospital del Torax, si no que a todo el sector salud, se reformaron los estatutos a una cooperativa abierta.

"Esto nos permitió no solo afiliar a las

Aniversario
55
Fundada el 4 de Noviembre de 1968

CACEINTOL



Durante todo el año en Caceintol se desarrollan se promociones como en febrero, mes del amor y la amistad, para el Día de la Madre, verano y para el aniversario que es en noviembre.



ALLTEG

INGENIERIA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD

Felicita fraternalmente a Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de La Salud Limitada "CACEINTOL" por estar celebrando su

Aniversario

55

Fundada el 4 de Noviembre de 1968

de lucha árdua para dar los mejores beneficios a sus afiliados.

¡ Sigán adelante amigos buscando nuevos éxitos !

Nuestros Servicios y Productos:

- | | |
|--|------------------------------------|
| Sistemas de Alarma. | Radio Comunicación |
| Alambre Serpentina | Sistemas de Alarmas |
| Cercas Electrificadas | Contra Incendio |
| Intercomunicadores de Audio y Video | Sistemas de Extinción de Incendios |
| Sistemas de Camaras de Video B/N y Color | "Sprinklers" |
| Sistemas de Control de Parqueos | Vidrios Blindados |
| Sistemas de Control de Acceso | Exclusas Antiatracos |
| Cajas Fuertes | Chalecos Antibalas |



Contactenos:

Villa Centroamericana 3ra. Etapa Frente Complejo Olímpico
José Simón Azcona Bloque P - Casa #09
Tels.: 257-3573, 257-3860



Aniversario

55

Fundada el 4 de Noviembre de 1968

Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacihss Limitada

Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerencia General, Empleados y Afiliados, nos complacemos de ser partícipes de la alegría que embarga a las Autoridades, Ejecutivos, Empleados y Afiliados de **Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de La Salud Ltda.**

" CACEINTOL "

por estar conmemorando su **55 Aniversario**

de lucha ardua en pro de sus Afiliados.

Deseando que sigan cosechando éxitos

CACIHSS Ltda. Ofrece :

- Aportaciones
- Ahorro Retirable
- Préstamos Ordinarios
- Préstamos para Vehículos
- Adelanto 14/50 y 13/50
- Préstamos Banhprovi





**Cooperativa
Sagrada Familia**
¡tu familia!

Felicita a la Cooperativa de Ahorro y Crédito

CACEINTOL en su

55 Aniversario

Por su amplia trayectoria a favor del bienestar económico de sus afiliados y de la sociedad hondureña.

¡Muchas Felicidades!



Disfruta con tu familia esta **Navidad**

Sorteando más de **3 Millones** de Lempiras en premios

Primer sorteo 15 de Diciembre de 2023 y el **GRAN SORTEO 19 DE ENERO DE 2024**

4 Vehículos
Kia Soluto AT 2024

82 premios en efectivo
Para tu cena navideña de L5,000.00

Certificados de regalo en efectivo
4 de L15,000.00 y 4 de L10,000.00

RESTRICCIONES APLICAN / LAS IMÁGENES DE LOS PREMIOS PUEDEN VARIAR EN COLOR Y DISEÑO. PROMOCIÓN VÁLIDA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 13 DE ENERO DE 2024



HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Viernes 24 de noviembre

SUPER CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS

SUPER CASAS

SUPER EMPLEOS

SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

PICKUP



TOYOTA Hilux doble cabina 2016, 4x4, 2.5T, Diesel, 79,129 km. Gris metalico Lps.700,000 Cel.3323-4146

TURISMOS



PEUGEOT 106, año 1999, motor 1.4 Económico, mecánico, de agencia. 35,000 Lps.

CEL. 9982-0344

OTROS

TOYOTA HAICE 2013 Blanco Revisión al día L. 308,000.00 negociable Llamar al número 94372861

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

TERRENOS



EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



VALENTINA, nueva chica independiente fina educada, masajes profesionales Contactame al +504 8851-5217, solo a domicilio



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:3207-0320

VARIOS/OTROS



ABIGAIL Te atiendo en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446, 9644-8167.

AGRADECIMIENTO AL DR. AMARO



NOMBRE ANNA E. Me contacté con El y recuperé a mi pareja, empleo. 9280-3055.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ANÚNCIALO YA

DE \$599

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!

La mente más preparada para solucionar, cualquier clase de problemas en salud, dinero y amor.

YO SOY TU ESPERANZA!!

Y te juro que con mis Amarres de Amor Garantizados en Horas pongo a tus pies a esa persona Llorando lágrimas de sangre por ti,

AMARRADO Y LIGADO para toda la vida Trabajos

100% Garantizados dentro y fuera del País

PAGUE AL VER LOS RESULTADOS

WhatsApp **9829-9660**

EL SANTERO DEL AMOR

DOMINGO SANTILLANA

NO RUEGUES NI TE HUMILLES POR AMOR

Amores efectivos Regresos del ser amado no importa el sexo o La distancia, retiro Terceras personas Soluciona Problemas de Salud suerte y Amor levanto Negocios fincas Viajes.

Absoluta discreción Trabajos dentro y Fuera del país 100% garantizados

PAGUE AL VER LOS RESULTADOS

LLAME YA

WhatsApp: **8306-8215**

Residencial Lomas de María Auxiliadora

A 5 minutos de Plaza Loarque / casas de 3 habitaciones con 71 m² de construcción

Financiamiento Disponible Bancos, Cooperativas

Reserva tu casa con L. 10,000

Construidas en lotes de 200V² a 250 V² | Reserve su casa en segunda etapa

Res.Lomas de María Auxiliadora

Teléfonos: 9934-2335 / 2229-5208

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO ELVIN FRANCISCO ROMERO CASTILLO.- Ubicado en el Barrio Torondon, dos cuadras abajo del Comercial García Urbina #1, esquina opuesta a Iglesia Vida Nueva, en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito Notario con fecha dieciséis (16) de noviembre, del presente año, RESOLVIO: Declarar al Señor FRANCISCO CACERES CACERES, Heredero Ab Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora JULIA CACERES también conocida como JULIA ROSA CACERES, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Comayagua, 16 de noviembre del 2023.

ELVIN FRANCISCO ROMERO CASTILLO NOTARIO

AVISO

(WALTER NEFTALI OSORTO AYALA Y YESENIA GUADALUPE RIVAS AVELAR) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y búsqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que no es en el mayor interes del menor retornar al país de origen del menor y que el menor es menor de veintinueve años de edad y no casado ha sido presentada en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-26-2317) en el Tribunal del Condado de Horry, Conway, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citación enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine, LLC, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101/102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Horry, Conway, SC.

(WALTER NEFTALI OSORTO AYALA Y YESENIA GUADALUPE RIVAS AVELAR) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el **10 de Enero de 2024 a las 09:30 am** en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-26-2317) en el Tribunal del Condado de Horry, Conway, Carolina del Sur.

AVISO

0301-2023-00165.-(A).-(N).
JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, COMAYAGUA.
La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia de fecha Veintiséis de Septiembre del Año Dos Mil Veintitrés, este Juzgado declarar HEREDERO AB-INTESTATO al señor: HERIBERTO GUTIERREZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunta madre la señora: DELIA DE JESUS CHEVEZ, también conocida como DELIA DE JESUS GUTIERREZ, sin perjuicio de otros herederos Testamentario o Ab- Intestato de igual o mejor derecho.

Comayagua 12 de octubre del año 2023.

ANA MARGARITA BANEGAS ZENIGA.
SECRETARIA.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Tribunal de Justicia en fecha diecinueve de octubre año dos mil veintitrés, dicto Sentencia en la cual RESUELVE: Declarar Heredera Ab- Intestato a la señora ROSA ESTHER RIVERA ALEMAN, de los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados por su difunto Padre el señor OSCAR ENRIQUE DAVID (Q.D.D.G.); en consecuencia se CONCEDE la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor derecho. Y MANDA: Que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de Ley en el diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días.

Tegucigalpa, M.D.C. 13 de noviembre del 2023.

AMARCO TULLIO CALLIZO S.
SECRETARIO ADJUNTO
EXPEDIENTE NÚMERO 0801-2023-04836-CV

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Amapala, Departamento de Valle; en uso de las facultades que la Ley le confiere, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que este Tribunal de Justicia en fecha Tres (3) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023). RESOLVIÓ: Declarar Heredero Ab-Intestato al señor SANTOS LORENZO BACCA CANALES, de generales conocida en el preámbulo de esta sentencia, en su condición de hijo de la causante, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejar su difunta madre la señora JUANA CANALES, conocido también como JUANA CANALES MONTOYA Y JUANA MONTOYA CANALES, (Q.D.D.G.), así mismo CONCEDASE: La posesión efectiva de la Herencia al señor SANTOS LORENZO BACCA CANALES, de generales conocida en el preámbulo de esta sentencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Amapala, Departamento de Valle; 22 de noviembre del año 2023.

P. M. MARIA CRISTINA BONILLA BERRIOS.
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el Expediente número 0801-2023- 03744-CV, dicto Sentencia en fecha veinte de octubre del año dos mil veintitrés, que en su parte dispositiva dice: "PARTE DISPOSITIVA.- Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, con el parecer favorable de la Fiscal del Ministerio Publico FALLA: PRIMERO: Estimar la pretensión de la parte solicitante.- SEGUNDO: Declarar Herederos Ab-Intestato al SEÑOR MARCO JOSE GUTIERREZ RODAS y a la MENOR ESMERALDA ELIZABETH GUTIERREZ RODAS, en su condición de hijos, la menor representada por su madre la SEÑORA NIDIA ELIZABETH RODAS SUAZO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el causante el SEÑOR MARCO TULLIO GUTIERREZ HERNANDEZ (Q.D.D.G.).-TERCERO: Se le CONCEDE la posesión efectiva de la Herencia al SEÑOR MARCO JOSE GUTIERREZ RODAS y a la MENOR ESMERALDA ELIZABETH GUTIERREZ RODAS, en su condición de hijo, la menor representada por su madre la SEÑORA NIDIA ELIZABETH RODAS SUAZO; Así mismo se concede el derecho a la porción conyugal correspondiente a favor de la SEÑORA NIDIA ELIZABETH RODAS SUAZO, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDERO DE IGUAL O MEJOR DERECHO.- CUARTO: Que se hagan las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento.- QUINTO: Transcurrido el término antes señalado se extienda a los interesados Certificación integra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, Inscripciones y demás trámites legales correspondientes.-SEXTO: Que la Secretaria del Despacho una vez firme la presente sentencia proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 del Código Procesal Civil.-

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de noviembre del 2023.

RAFAEL EDUARDO CHÁVEZ AGUILAR
SECRETARIO ADJUNTO

COMUNICACIÓN EDICTAL

N.- Exp 39-7022 Juez N.-1
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Yuscarán, Departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley a través de esta comunicación edictal se procede a citar en legal y debida forma Al señor MARCOS MAURICIO ALEMAN RUIZ, para que CONTESTE la DEMANDA DE REINVIDICACION O ACCION DE DOMINIO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO, que le ha promovido la abogada KAREN YOLANY ZELAYA LAGOS, en su condición de apoderada legal de la señora LIDIA AMPARO LEZAMA CASTELLANOS en representación de las señoras MAGDALENA LEZAMA ESCALANTE y RUTH ELIZABEH LEZAMA, a fin de CONTESTAR LA PRESENTE DEMANDA, dentro del término de treinta días y habiendo sido notificado válidamente no se personan a contestar la presente Demanda, se les declarará rebelde Procesal; debiéndose publicar dicha comunicación Edictal en un diario impreso y una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles NOTIFIQUESE.-Firma y sello NELLY JUDITH NOLASCO CARACAMO, Juez de letras titular.-Firma y Sello HEYBY SCARLETH LOPEZ TORRES SECRETARIA

ABOG. HEYBY SCARLETH LOPEZ TORRES
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al publico en general y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en SENTENCIA DEFINITIVA dictada por este Juzgado de Letras Seccional en fecha Uno de Noviembre del año Dos Mil Veintitres, en el Expediente que obra bajo el N°1701-2023-0022, fueron declarados herederos la señores DILMA CORINA RODRIGUEZ FORES en representación de su menor hija, MILAGRO ANTONIA CERRATO RODRIGUEZ, GERSON ARIEL CERRATO RODRIGUEZ, MARLON JOEL CERRATO RODRIGUEZ, CRISTIAN ANTONIO CERRATO RODRIGUEZ, de los bienes derechos y obligaciones que dejara al morir su difunto padre el señor JOSE IRENE CERRATO AGUILAR, conocida también como JOSE CERRATO AGUILAR (Q.D.D.G) concediéndole la posesión efectiva de la herencia AB- INTESTATO sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Nacaome, Valle, 09 de Noviembre del 2023.-

NELY ONDINA ALVARADO POSADAS
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario WILFREDO FLORES VALLADARES, del domicilio de la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, con Registro de la Corte suprema de Justicia número mil setecientos veinte (1720) e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número dos mil ciento veintiuno (2121), con Notaría ubicada en el Edificio San Cayetano cuarto piso cubiculo 401. de esta Ciudad Capital; al público en general HACE SABER: que el suscrito en fecha siete (07) de noviembre del año dos mil veintitrés, RESOLVIO declarar a la señora TATIANA JAQUELINE ALCERRO NUÑEZ como heredera ab intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su padre el señor OTONIEL ALCERRO VALLE (QDD.G.), concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Tegucigalpa, M.D.C. 09 de noviembre del 2023.

WILFREDO FLORES VALLADARES / Notario

EDICTO

La infrascrita Secretaria I del Juzgado de Letras Seccional de San Lorenzo, Valle y con instrucciones del Señor Juez, al público en general y para los efectos de ley en aplicación del artículo 146 del Código Procesal Civil de Honduras, HACE SABER: Que en virtud de la Demanda de DIVORCIO, por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo promovida por el señor PASTOR GARCIA BONILLA, se ha ordenado realizar diligencias de PUBLICACION DE EDICTOS, con el objeto de que se cite a la señora MARIA DE LA PAZ ROMERO DIAZ, en su condición de demandada, en virtud de no haber sido posible emplazamiento en legal y debida forma por desconocer su domicilio.-

San Lorenzo, Departamento de Valle, quince de noviembre del año dos mil veintitrés. -

ABG. NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA
SECRETARIA 1

ANÚNCIALO YA

DESDE **L. 599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**

¡Y VENDE MÁS!



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

AVISO DE SUBASTA

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** PRIMERO: Que en la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra un bien inmueble hipotecado, registrada bajo el número **0801-2021-07550-CPEH**, promovida ante este Despacho de Justicia por la abogada **NOHEMY ELIZABETH GIRON GONZALEZ**, en su condición de representante procesal de la Sociedad Mercantil denominada **BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.**, como parte ejecutante, contra el señor **EDGARDO GARCIA LOZANO**, con documento nacional de identificación número **0801-1972-05315**, y **RTN 08011972053152**, como parte ejecutada, en su condición de deudor principal.- **SEGUNDO:** Se ha señalado audiencia de subasta que será efectuada por el Abogado **MARVIN ALEXANDER ALVAREZ G.**, Juez del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, el día **LUNES VEINTINUEVE (29) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA EN PUNTO (10:00 A.M.)**, en el local que ocupa este Despacho de Justicia.- **TERCERO:** Con el fin de rematar en pública subasta el bien inmueble con sus mejoras, que se describe a continuación: Lote de terreno ubicado en la Colonia VILLA SUYAPA, el que se identifica en el plano respectivo como **LOTE NUMERO ONCE (11), BLOQUE TRES (3), SECTOR TRES (3), TIPO B**, que tiene un área superficial de **SESENTA METROS CUADRADOS (60.00 Mts²)**, y con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** Seis metros (6.00 Mts), con casa número diecinueve (19), bloque número dos (2), peatonal número dos (2) de por medio; **AL SUR:** Seis metros (6.00 Mts), con casa número veintitrés (23), bloque número tres (3); **AL ESTE:** Diez metros (10.00 Mts), con casa número diez (10), bloque número tres (3); **AL OESTE:** Diez metros (10.00 Mts), con casa número doce (12), bloque número tres (3) - Que en dicho lote se encuentran construidas como mejoras: Una vivienda de dos (2) plantas, tres dormitorios, un baño, sala-comedor cocina, cimentación corrida de concreto, solera inferior de concreto, entepiso de concreto armado de varilla cargadores en puertas y ventanas, solera superior de concreto, castillos y gradas de concreto paredes de ladrillo rafo visto, piso de ladrillo mosaico; techo segunda planta de lámina de fibrocemento vigas de madera ventanas de celosías y marco de aluminio, ventanas de vidrio fijo y marco metálico Puertas de tambor y tablero, instalaciones eléctricas bajo repello, sistema de drenaje de agua potable aguas lluvias y aguas negras de PVC, siendo el área construida de **SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (78.00 Mts²)**, el cual se encuentra inscrito a favor del señor **EDGARDO GARCIA LOZANO**, bajo matrícula **911795** asiento No. 1 de la Oficina Registral de Francisco Morazán, dicho inmueble cuenta con los siguientes gravámenes: **1) Constitución de hipoteca total a favor del BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.**, inscrita bajo matrícula **911795** asiento **2;** **2) Constitución de hipoteca total a favor del BANCO DE AMERICA**

CENTRAL HONDURAS S.A., inscrita bajo matrícula **911795** asiento **3;** **3) Anotación Judicial** inscrita bajo matrícula **911795** asiento **4** del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Francisco Morazán.- **CUARTO:** En dicho expediente se reclama la cantidad de **SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON TREINTA CENTAVOS (L609,737.30)**, desglosados de la siguiente manera: **CANTIDAD RECLAMADA: QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA LEMPIRAS CON OCHO CENTAVOS (L557,030.08)**, que corresponde a capital, intereses y seguros; **HONORARIOS PROFESIONALES: CINCUENTA MIL VEINTISIETE LEMPIRAS CON VEINTIDOS CENTAVOS (L50,027.22)** y **COSTAS PROCESALES: DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (L2,680.00)** - **QUINTO:** El inmueble antes relacionado fue valorado de común acuerdo, para efectos de remate según Instrumento N° 174, en la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L550,000.00)**; Y en la segunda hipoteca instrumento número 750, en la cantidad de **CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L100,000.00)**; Cantidades que servirán de base para su venta en pública subasta.- **SEXTO:** Se hace la advertencia de que solo se admitirán posturas que sean iguales o superiores al setenta y cinco por ciento (75%) del valor de la tasación del inmueble a subastar.- **SEPTIMO:** Para poder participar en la subasta, el interesado deberá consignar en el Tribunal, el cien por par en ciento (**100%**) del valor de Tasación del bien inmueble, según lo establece el artículo **848.1** del Código Procesal Civil.- **OCTAVO:** Que en el expediente del precitado Juzgado se encuentran los documentos registrales del inmueble, entendiéndose que cada licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante esta titulación.- **NOVENO:** El bien inmueble inscrito bajo Matrícula número **911795** asiento No. 1 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral del Departamento de Francisco Morazán, se encuentra arrendado según acta de verificación de situación posesoria emitida en fecha cinco (05) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), que obra folio **62.- DECIMO:** debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo **VEINTE (20) DIAS** antes de la celebración de la subasta, obligándose notificar las condiciones de la subasta al deudor con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá hacerse en letra legible.

Tegucigalpa M.D.C., 13 de octubre de 2023



ABG. JUNIOR MENDOZA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DE LA ABOGADA IRIS ONDINA ANDINO AGUILAR- Notaria del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con notaría ubicada en el en el Bufete Medrano Irias, Colonia Altos de Miramontes, Sendero La Cumbre, Municipio del Distrito Central, Casa Número Un Mil Quinientos Sesenta y Cuatro (1564); al público en general **HACE CONSTAR:** Que en esta Notaría la suscrita con fecha dieciséis (16) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), **RESOLVIÓ:** Declarar al señor **LAZARO CRUZ FUNEZ** Heredero Ab-Intestato, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejare su difunto Hermano el señor **YONY ALEXIS CRUZ FUNEZ**, concediéndole la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C., 23 de Noviembre del 2023.

IRIS ONDINA ANDINO AGUILAR
NOTARIA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Amapala, Departamento de Valle; en uso de las facultades que la Ley le confiere, al público en general y para los efectos de Ley. **HACE SABER:** Que este Tribunal de Justicia en fecha Tres (3) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023). **RESOLVIÓ:** Declarar Heredero Ab-Intestato al señor **SANTOS LORENZO BACCA CANALES**, de generales conocida en el preámbulo de esta sentencia, en su condición de hijo de la causante, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejar su difunta madre la señora **JUANA CANALES**, conocido también como **JUANA CANALES MONTOYA Y JUANA MONTOYA CANALES**, (Q.D.D.G.), así mismo **CONCEDASE:** La posesión efectiva de la Herencia al señor **SANTOS LORENZO BACCA CANALES**, de generales conocida en el preámbulo de esta sentencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Amapala, Departamento de Valle; 22 de noviembre del año 2023.

P. M. MARIA CRISTINA BONILLA BERRIOS.
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Abogado y Notario Público, **JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO**, con despacho profesional "Notarios En América" ubicado en el Boulevard Morazán, Torre Morazán, segundo nivel del área comercial, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Nueve Mil Quinientos Diecinueve, (9519); y con Exequatur número Mil Ochocientos Ochenta (1880); con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán; al público en general hace saber que mediante Resolución de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se declaró Heredero Ab- Intestato a las señoras **ANARDA EDMELINDA SIERRA ANDINO**, con Documento Nacional de Identificación número 0801-1951-01902; **MARIA MIRIAM SIERRA ANDINO**, con Documento Nacional de Identificación número 0801-1949-03630; **VILMA ROSA SIERRA ANDINO**, con Documento Nacional de Identificación número 0801- 1962-03775; de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su difunto **HERMANO**, el hoy causante **LUIS ORLANDO SIERRA ANDINO** (Q. D. D. G.); sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor Derecho.-

Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO
ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario de este domicilio, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en el expediente de solicitud de Herencia AB INTESTATO presentada ante esta Notaría por **MARIA ISRAEL ALVAREZ ACEVEDO** también es conocida como **MARIA ISRAEL ALVAREZ ACEVEDO** Y **MARIA ISRAEL ALVAREZ ACEVEDO** se dictó Resolución en fecha veinte de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) que en su parte resolutoria dice: "RESUELVO: "Declarar heredera AB INTESTATO a **MARIA ISRAEL ALVAREZ ACEVEDO** también conocida como **MARIA ISRAEL ALVAREZ ACEVEDO** Y **MARIA ISRAEL ALVAREZ ACEVEDO** de los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejadas por su difunto hijo **ANSAR ALESKY TORRES ALVAREZ** y se le **CONCEDE** la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, debiendo hacerse la publicaciones en los términos ordenadas por la Ley-NOTIFIQUESE".

Isauro Aguilar G // Notario

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, HACE SABER: Que en la Demanda de "SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD", promovida ante este Despacho de Justicia, por la señora OSIRIS ALEJANDRA SILVA GUERRERO, contra el señor FLAVIO ESTUARDO RUIZ, se procede por medio de comunicación edictal que en el auto de fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintitrés, que en su parte conducente dice: PARTE DISPOSITIVA: PRIMERO: Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada para que procediera a contestar la demanda de SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD por vía del proceso no Dispositivo, promovida por la señora OSIRIS ALEJANDRA SILVA GUERRERO, contra el señor FLAVIO ESTUARDO RUIZ. SEGUNDO: Declárese en Rebeldía procesal del señor FLAVIO ESTUARDO RUIZ, en virtud de no haber comparecido a este Tribunal, a hacer uso de su derecho, haciéndole saber además que podrá comparecer en cualquier estado del Juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas. TERCERO: Que por medio del secretario del despacho se proceda a notificar a la Z parte demandada, la presente resolución de REBELDÍA por medio de edictos, que se proceda a publicar a costa de la parte demandante la comunicación en un diario impreso y en una radio difusora del departamento de Francisco Morazán, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles; utilizando el tipo de letra A tamaño número diez (10), Asimismo en adelante no se llevara a cabo ninguna otra notificación, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso. CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dictó la resolución que se impugne, dentro del plazo de tres días (3), contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. - NOTIFIQUESE. -

Tegucigalpa, M. D. C, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

**JAVIER ARMANDO
SECRETARIO ADJUNTO**



AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el Expediente número 0801-2023- 00891-CV, dictó sentencia en fecha dos de noviembre del año dos mil veintitrés, que en su parte dispositiva dice: FALLA: 1) DECLARAR con lugar la solicitud de declaratoria de herencia ab- intestato presentada por la Abogada MARÍA FERNANDA MENDOZA SÁNCHEZ, actuando en su condición de representante procesal de la señora INGRID ILIANA RIVERA ZAMBRANO, actuando en condición de representante legal de su menor hijo STALIN JARED FLORES RIVERA, de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia; 2) DECLARAR al joven STALIN JARED FLORES RIVERA, HEREDERO AB- INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto abuelo MAXIMINO FLORES AGUILERA, por derecho de representación de su difunto padre YERRY ESTALIN FLORES ANTÚNEZ, y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C.de noviembre del 2023.

**DONALDO JOSE BARAHONA HERNANDEZ
SECRETARIO ADJUNTO**

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en SENTENCIA DEFINITIVA dictada por este Juzgado de Letras Seccional en fecha Uno de Noviembre del año Dos Mil Veintitres, en el Expediente que obra bajo el N°1701-2023-0022, fueron declarados herederos la señoras DILMA CORINA RODRIGUEZ FORES en representación de su menor hija, MILAGRO ANTONIA CERRATO RODRIGUEZ, GERSON ARIEL CERRATO RODRIGUEZ, MARLON JOEL CERRATO RODRIGUEZ, CRISTIAN ANTONIO CERRATO RODRIGUEZ, de los bienes derechos y obligaciones que dejara al morir su difunto padre el señor JOSE IRENE CERRATO AGUILAR, conocida también como JOSE CERRATO AGUILAR (Q.D.D.G) concediéndole la posesión efectiva de la herencia AB- INTESTATO sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Nacaome, Valle, 09 de Noviembre del 2023.-

**NELY ONDINA ALVARADO POSADAS
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA, del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general y para los efectos de ley hace saber: Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab - Intestato presentada ante esta Notaria por los señores AMALIA PATRICIA MARTINEZ MEDINA y LUIS ALOMSO MARTINEZ DERAS, en fecha Diez (10) de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023); conclusos que fueron los autos y con la opinión favorable del señor Fiscal del Ministerio Público, dictó RESOLUCION declarando a los señores AMALIA PATRICIA MARTINEZ MEDINA y LUIS ALOMSO MARTINEZ DERAS, Herederos Ab Intestato de los bienes derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su Padre el causante señor JOSE MARIA MARTINEZ y se les concedió la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C, 10 de Noviembre del año 2023.

JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA, del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general y para los efectos de ley hace saber: Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab - Intestato presentada ante esta Notaria por los señores LUIS MOISES REYES VASQUEZ, MARIA CLEOTILDE HENRIQUEZ GOMEZ, OLMAN HENRIQUEZ GOMEZ, MARIA MAGDALENA REYES GOMEZ, MARIA DEL CARMEN REYES GOMEZ, HECTOR YOVANY REYES GOMEZ, HUMBERTO HENRIQUEZ GOMEZ, MARLENI HENRIQUEZ GOMEZ y MIRIAN YOLANDA REYES GOMEZ en fecha veintiséis (26) de Julio del año 2023; conclusos que fueron los autos y con la opinión favorable del señor Fiscal del Ministerio Público, dictó RESOLUCION declarando a los señores LUIS MOISES REYES VASQUEZ, MARIA CLEOTILDE HENRIQUEZ GOMEZ, OLMAN HENRIQUEZ GOMEZ, MARIA MAGDALENA REYES GOMEZ, MARIA DEL CARMEN REYES GOMEZ, YOVANY REYES GOMEZ, HUMBERTO HENRIQUEZ GOMEZ, HENRIQUEZ GOMEZ y MIRIAN YOLANDA REYES GOMEZ Herederos Ab Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara el causante quien era su Padre señor LUIS HUMBERTO REYES HENRIQUEZ también conocido como LUIS HENRIQUEZ, LUIS HUMBERTO HENRIQUEZ y LUIS HUMBERTO HENRIQUEZ REYES; y se les concedió la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C, 26 de Julio del año 2023.

JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA // Abogado y Notario

**TERRENO
EN VENTA**

Aldea Santa Cruz,
Tegucigalpa

PRECIO

\$222,910

 **45,800v2**

Escanea el código QR para recibir información vía Whatsapp
9451-2907

Urbanico
BIENES RAICES

ANÚNCIALO YA

DESDE \$599

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

ANÚNCIALO YA

DESDE \$599

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de Torre Médica Tepeyac, en cumplimiento a los estatutos de la Asociación de copropietarios de Torre Médica Tepeyac, por este medio **CONVOCA** a todos sus copropietarios a participar personalmente o por medio de un representante, a una asamblea extraordinaria a realizarse el día, 27 de noviembre del 2023, a partir de las 7:00 pm, de no lograrse quorum de ley, se hará la segunda convocatoria a las 7:30 pm con los copropietarios que asistan.

AGENDA

1. Comprobación del Quorum apertura asamblea
2. Lectura de informe administrativo 2023
3. Proyección año 2024
4. Elección y Juramentación de Junta directiva 2023-2024
5. Cierre de la asamblea

La asistencia a la asamblea es obligatoria, los acuerdos que se tomen en dicha asamblea serán de obligatorio cumplimiento para todos los copropietarios.

Tegucigalpa M.D.C. 22 de Noviembre del 2023

AVISO DE PUBLICACIÓN DE REBELDÍA

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en general y para los efectos de ley, **HACE CONSTAR:** Que en la Demanda Ordinaria de Pago, a través del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el abogado **YAXKIN ROMAN URBINA BONILLA**, en su condición de apoderado legal de **JOSE MANUEL RODRIGUEZ TURCIOS**, contra **LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL NORTE DE OLANCHO (ASOPRANO)** representada por su presidenta la señora **LUZ MARÍA HERRERA NÁJERA**, este Juzgado mediante auto de fecha trece de noviembre del año dos mil veintitrés, decreto la rebeldía al demandado **LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL NORTE DE OLANCHO (ASOPRANO)** representada por su presidenta la señora **LUZ MARÍA HERRERA NÁJERA**, en virtud de que no compareció a contestar la presente demanda, y se le notifica que se ha señalada audiencia preliminar para el día **MIÉRCOLES TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA**, a la cual las partes comparecerán con toda la prueba que pretendan utilizar, y que posteriormente a ello solo se le notificará la sentencia que se dicte, conforme lo establecen los artículos 440 y 441 del Código Procesal Civil. Juticalpa, Olancho 20 de Noviembre del 2023.

BLANCA DANUBIA ZAPATA MOYA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito **JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO**, con Despacho Notarial en Boulevard Morazán, Torre Morazán No. 1, Tegucigalpa M.D.C. y para los efectos de ley: **HACE SABER:** que esta notaría dicto resolución definitiva en una **SOLICITUD DE HERENCIA AB-INTESTATO**, en fecha 17 de noviembre de 2023, que en su parte resolutoria dice declarar con lugar la solicitud presentada por los señores **LESY ESMERALDA GONZALEZ SANTOS, YEIMYN CEHOYANO GONZALEZ GALLEGOS, ADERLIN SUYAPA GONZALEZ GALLEGOS, FRANKLIN LEONEL GONZALEZ GALLEGOS, Y ALBA LEONOR GALLEGOS SANTOS**, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre y esposo el señor **LUIS FRANCISCO GONZALEZ BEJARANO**. Concederles a **LESY ESMERALDA GONZALEZ SANTOS, YEIMYN CEHOYANO GONZALEZ GALLEGOS, ADERLIN SUYAPA GONZALEZ GALLEGOS, FRANKLIN LEONEL GONZALEZ GALLEGOS, Y ALBA LEONOR GALLEGOS SANTOS**, la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Juticalpa, Olancho 22 de Noviembre del 2023.

JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO
NOTARIO

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha quince (15) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) compareció ante este Juzgado el abogado **OSCAR ORLANDO SEVILLA CASTRO** representante procesal de la **SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA MADERA SOCIEDAD ANONIMA DEL CAPITAL VARIABLE (INCOMSA)**, incoando demanda contencioso-administrativa en materia ordinaria con orden de ingreso 0801-2021-00456 en contra del Estado de Honduras a través del **INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION DESARROLLO FORESTAL AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF)**. Para que se "Declare la ilegalidad y nulidad de un acto administrativo presunto negativo por el silencio administrativo y la inactividad del instituto nacional de conservación, desarrollo forestal, áreas protegidas y vida silvestre (ICF) al no resolver un reclamo administrativo dentro de los plazos establecidos en la constitución de la república y la ley de procedimiento administrativo, el que es de carácter particular y no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico.- se reconozca una situación jurídica individualizada, y se adopten cuantas medidas sean necesarias para su pleno restablecimiento y reconocimiento condenando a la parte demandada a pagar una indemnización por daños y perjuicios por los conceptos de lucro cesante y daño emergente a la sociedad mercantil "industrialización y comercialización de la madera", s.a. de c.v. y conocida en todas sus operaciones comerciales simplemente como (INCOMSA), por las paralizaciones ilegales de los expedientes administrativos icf-094-2020 y icf-095-2020, para realizar preparaciones de planes operativos para el aprovechamiento de 9,500 m³ y de 950 m³ respectivamente de madera de pino en pie en los sitios nacionales, el encinal, y santa cruz, ambos ubicados en el plan de manejo icf-np-004 2008-1, denominado cabeza de baco, sumando un total de 10,450 m³ de madera de pino en pie según reclamo administrativo con expediente no. icf-342-2020m interpuesto al instituto nacional de conservación, desarrollo forestal, áreas protegidas y vida silvestre (ICF), más el pago de intereses legales de conformidad a la legislación civil o mercantil los que serán calculados desde la fecha que se paralizaron los expedientes administrativos icf-094-2020 y icf-095-2020, hasta la fecha que se ejecute el pago respectivo.- todo derivado de acciones y omisiones culposas y negligentes por parte de funcionarios y empleados del instituto nacional de conservación, desarrollo forestal, áreas protegidas y vida silvestre (ICF).- más condena en costas del juicio.- se acompañan documentos.- poder "

HAMELIN FANUEL ÁVILA GARCÍA
SECRETARIO POR LEY

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023), compareció a este Juzgado el ciudadano **MANUEL DE JESÚS NUÑEZ CASTELLANOS**, quien confiere poder en el abogado **JESÚS SALGADO LUQUE**, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso **0801-2023-00685**, contra **LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DANLÍ, DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO**. Para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular de la administración pública consistente en el acuerdo de cancelación No. 06/2019 efectivo a partir del 12 de febrero de 2019, emitido por el Alcalde Municipal de Danlí. Por infracción del ordenamiento jurídico, quebrantamiento de formalidades esenciales, exceso y desviación de poder, que se reconozca la situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal de que fui objeto, y como medida para el pleno restablecimiento de mis derechos que se ordene a través de sentencia definitiva el reintegro a mi puesto de trabajo como jefe de catastro de la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, y a título de daños y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir con todos los aumentos, desde la fecha de mi cancelación hasta que se ejecute la sentencia definitiva que declare con lugar mi pretensión, pago de vacaciones, décimo cuarto mes de salario, décimo tercer mes y demás beneficios colaterales, se acompañan documentos, costas del juicio.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCÍA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO.

AVISO EDICTAL

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, a la señora **PRADY ESMERALDA RAUDALES BANEGAS, HACE SABER:** Que en la Demanda de "DIVORCIO" por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida ante este Despacho de Justicia en fecha diecisiete de febrero del año dos mil veintitrés, por el señor **MARIANO ANTONIO CANALES**, contra la señora **PRADY ESMERALDA RAUDALES BANEGAS**, la cual se registra bajo el número **08012023-00539**, se procede por medio de **comunicación edictal** a **EMPLAZAR** a la señora **PRADY ESMERALDA RAUDALES BANEGAS**, para que dentro del plazo de treinta días conteste la demanda de "DIVORCIO" por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo, promovida en su contra por el señor **MARIANO ANTONIO CANALES**, en vista de constar ante este Juzgado que se han realizado los actos de comunicación pertinentes en el domicilio de lo demandado la señora Prady Esmeralda Raudales Banegas y todos los intentos han sido infructuosos. Tegucigalpa, M. D. C., veinticinco de septiembre del dos mil veintitrés.

ABOGADA LIDIA ARITA, SECRETARIA ADJUNTA.
JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DE FRANCISCO MORAZÁN.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Suscrito Notario **ALEX RAFAEL D'VICENTE JARQUIN**, de la ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca, al público en general y para efectos de Ley- **HACE SABER:** Que en Resolución Notarial fueron declaradas **HEREDERAS AB-INTESTATO KAREN MARIEL VARGAS HERNANDEZ Y YADIRA CELENIA HERNANDEZ REYES;** de los bienes, derechos y obligaciones que dejara al morir su difunto padre y esposo respectivamente el señor **PORFIRIO ANDRES VARGAS;** concediéndoles la posesión efectiva de la **HERENCIA AB-INTESTATO**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Choluteca, 22 de noviembre del 2023.

ALEX RAFAEL D'VICENTE JARQUIN
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario **ALLAN WADY CASTRO PARADA**, Tegucigalpa, Municipio del Distrito centro, departamento de Francisco Morazán al público en general y para los de ley **HACE SABER:** Que en esta Notaría del Departamento de Francisco Morazán, se dictó sentencia en fecha seis (15) de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023) que en su parte resolutoria dice: **FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la Notaría por la señora DUNIA ESPERANZA MUNGUJA- SEGUNDO: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO a la señora DUNIA ESPERANZA MUNGUJA** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto esposo el señor **CELIO DE JESUS CHIRROS FUNEZ(Q.D.D.G)** en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derechos.- **TERCERO:** Que esta Notaría proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPP referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de Ley en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento o por carteles que se fijan en tres de los parajes más frecuentes del lugar durante (15) días, extendiendo oportunamente la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes. Tegucigalpa, M.D.C. A los quince (15) días del mes de Noviembre del año 2023

ANÚNCIALO YA

L599

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No.0703-2023-00741, promovida por la Abogada **DAYLIN GISELLE LOPEZ GAITAN**, en su condición de Representante Procesal del señor **ALEX ANTONIO ARMIJO ESCOBAR**, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No.0801-1977-05657, para que se le declare propietario de un inmueble ubicado en Aldea San Marcos Abajo, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, en el Sitio Privado San Marcos con un área de **CUATROCIENTOS CATORCE PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS (414.53 Mts2), EQUIVALENTE A QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA Y CUATRO VARAS CUADRADAS (594.54 Vrs2)**, con las colindancias siguientes: **al Norte**, con calle de por medio, y con Luis Alberto Sanabria Caballero; **al Sur**, con Manuel de Jesús Ordoñez; **al Este**, con calle de por medio y con Gladys Mabel Reyes Hernandez; y **al Oeste**, con Río San Marcos de por medio, y con Francisco Reyes.

Danlí, El Paraíso, 10 de noviembre 2023.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00573, promovida por la Abogada **DAYLIN GISELLE LOPEZ GAITAN**, en su condición de Representante Procesal del señor **ABEL FAUSTINO ORDOÑEZ ORDOÑEZ**, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. 0615-1985-00689, para que se le declare propietario de un inmueble ubicado en caserío Dos Montes, Aldea San Diego, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, en el Sitio Privado El Espinal con un área de **MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (1,566.00 Mts2)**, con las colindancias siguientes: **al Norte**, con calle de por medio, con Eugenio Mendoza; **al Sur**, con Julio Sevilla y con Arnulfo Regalado; **al Este**, con Trancito de Jesus Zelaya Sevilla; y **al Oeste**, con Julio Sevilla.

Danlí, El Paraíso, 10 de noviembre 2023.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

RECIBETEMPRANO
TODOS LOS DÍAS

El Heraldo

EN LA COMODIDAD DE TU
CASA O NEGOCIO

BENEFICIOS EXCLUSIVOS
ACCESO ILIMITADO A TODOS NUESTROS SITIOS DIGITALES

¡Precios desde
L499.00

¡Suscríbete YA!

TEL: 2552-3646 / 2236-7679
9477-3502 / 9453-4835

AVISO DE REMATE

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras: Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que, en la Demanda Ejecutiva de Pago registrada bajo el número 0801-2009-01768-CE; promovida por el Abogado MARIO RENE WELCHEZ MIRANDA, en su condición de Apoderado Legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAGRADA FAMILIA LIMITADA, contra los Señores SILVIA ERNESTINA PONCE REYES, en su condición de deudora principal, para el pago de la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (L.334,477.12) cantidad que incluye capital, intereses y costas, inmueble valorado por el perito designado por la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (261,273.40), señalando audiencia para el día MIERCOLES TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS DIEZ DE LA MAÑANA EN PUNTO (10:00 AM) a fin de rematar en el local que ocupa este Tribunal, el siguiente inmueble: INMUEBLE UNO: A) -Lote de terreno sin mejoras con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 6:00 Metros con vivienda No. 8 del Bloque 6, Zona D; al sur: 6:00 Metros con área ya dictaminada y AL ESTE 6:00 Metros con área ya dictaminada y AL OESTE: 6. 00 Metros con vivienda No. 3 del Bloque 7, pasaje peatonal de por medio.- Dicho lote tiene un área superficial de TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (36.00 M2).- B) Lote de terreno también sin mejoras con los límites y colindancias siguientes: AL NORTE: 6:00 Metros, con área ya dictaminada; AL SUR: 6:00 Metros con área libre propiedad de FOSOVÍ; al este: 12.00 Metros con área ya dictaminada y AL OSTE: 12.00 Metros con área ya dictaminada y AL OESTE: 12.00 Metros con viviendas Nos. 4 y 5 del Bloque 7, pasaje peatonal de por medio; Dicho lote tiene un área superficial de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (72.00 M2)" ambos lotes de encuentran ubicados al sur de la vivienda Número 8, Bloque 6, Zona D, propiedad del, mismo solicitante la COLONIA "SAN JOSE DE LA PEÑA" de este; Distrito Central y hacen un área total de CIENTO OCHO METROS CUADRADOS (108.00M2), INMUEBLE DOS: Inmueble ubicado en la COLONIA "SAN JOSE DE LA PEÑA" de la ciudad de Comayagüela, Municipio. del Distrito Central y que a continuación se describe: "Lote identificado en el plano respectivo con el número ocho (8) BLOQUE SEIS (6), ZONA "D", que tiene un área superficial de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: 6:00 Metros Primera Calle; AL NOROESTE: 12:00 Metros, con lote número Uno y Dos del Bloque Siete, Calle D-C de por medio; AL SURESTE: 12:00 Metros con lote número Siete del Bloque Seis; AL SUROESTE: 6.60 Metros con solar baldío. Que en dicho lote se encuentra construida como mejoras una casa de habitación, que consta de las siguientes dependencias e instalaciones: Sala, comedor, cocina, tres dormitorios, servicio sanitario y lavadero, todo construido de ladrillo rafón las paredes, mosaico de cemento en los pisos y el techo cubierto de láminas de asbesto. Siendo el área construida de CINCUENTA Y CINCO METROS NOVENTA CENTIMETROS DE METRO CUADRADOS. - Dichos inmuebles se encuentra inscrito en el dominio bajo ASIENTO NÚMERO 55 TOMO 3433 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD HIPOTECAS Y ANOTACIONES PREVENTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN Y EXTRACTADOS BAJO MATRICULAS 789439, 789452 y 789457, del referido Registro de la Propiedad.- Para participar en el remate los licitadores deberán depositar previamente en el Juzgado el valor en efectivo de la postura o presentar garantía de fianza calificada por el Juez, sin cuyo requisito no serán admitidos, asimismo, el acreedor puede tomar parte en el remate, hasta donde alcance su crédito, sin necesidad de consignar el depósito antes mencionado. La venta se verificará en remate; y no se admitirán postores por menos de los dos tercios (2/3) de la tasación, a no ser que los interesados convengan modificar estos requisitos, si no se presentaran postores en el día señalado, en el Tribunal, de oficio o a petición de la parte, señalará nuevo día para el remate, en este día es postura hábil la que se haga por cualquier cantidad. Dicho remate será efectuado por la Juez Asignada al Despacho número 14 del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán.

Tegucigalpa M.D.C. 29 de septiembre del año 2023



AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitres (2023), compareció ante este Juzgado el abogado GABRIEL FERNANDO AGUILERA GARCIA en su condición de representante procesal del señor GUSTAVO ALONSO NAIRA COREA, interponiendo demanda contenciosa administrativa en materia ordinaria con orden de ingreso 0801-2023-01084, contra el Estado de Honduras a través de la SECRETARIA DE SALUD, contraído a solicitar "la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en un acto presunto por silencio negativo constituido por la secretaría de estado en el despacho de salud (sesal) al no resolver dentro del plazo establecido el reclamo administrativo de incrementos de salario; se reconozca la situación jurídica individualizada y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento del derecho subjetivo vulnerado se reconozca mediante sentencia el pago de los incrementos de salario y reajuste al mismo conforme establece la ley del estatuto del médico empleado en relación con la ley de reordenamiento del sistema retributivo del gobierno central, así como incentivo de salario bienal del 3.5%, reajuste y pago de salarios, decimotercer mes, decimocuarto mes de salario, bono de vacaciones y demás derechos a partir del 1 de enero del 2013, hasta la fecha que se ejecute la sentencia.- intereses.-costas. Documentos.- habilitación de días y horas inhábiles.-poder." Tegucigalpa, M.D.C. 19 de octubre del 2023
HAMELIN FANUEL AVILA GARCIA
SECRETARIO POR LEY

AVISO DE HERENCIA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil en el Expediente número 0801-2023-03975-CV, dictó sentencia en fecha diecinueve de octubre del dos mil veintitres que en su parte resolutoria dice FALLA: PRIMERO: DECLARAR con lugar la solicitud de declaratoria de Herencia Ab- Intestato presentada por la señora MARY ELIZABETH RUIZ MEDINA, en su condición de esposa y como representante legal de sus hijas JAMYE REBERCA VENTURA RUIZ y MARY ELIZABETH VENTURA RUIZ, de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia.- SEGUNDO: Declarar Herederas Ab- Intestato a las señoras JAMYE REBERCA VENTURA RUIZ y MARY ELIZABETH VENTURA RUIZ, quienes son representadas legalmente por su madre MARY ELIZABETH RUIZ MEDINA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto Padre el causante señor JOSE ALBERTO VENTURA SEVILLA (Q.D.D.G.) y a su esposa MARY ELIZABETH RUIZ MEDINA, de la cuarta parte de los bienes en calidad de porción conyugal.- TERCERO: Concederle la posesión efectiva de la herencia a las señoras JAMYE REBERCA VENTURA RUIZ y MARY ELIZABETH VENTURA RUIZ, quienes son representadas legalmente por su madre MARY ELIZABETH RUIZ MEDINA y a la señora MARY ELIZABETH RUIZ MEDINA de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre y esposo respectivamente JOSE ALBERTO VENTURA SEVILLA (Q.D.D.G.), respectivamente, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. 1) Declarar a la solicitante la Señora MARY ELIZABETH RUIZ MEDINA, heredera de su difunto Esposo el Señor JOSE ALBERTO VENTURA SEVILLA (Q.D.D.G.) en cuanto a la parte o porción conyugal que por ley le corresponde por haber sido esposa, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sobre la porción conyugal o cuarta parte de los bienes de su difunto esposo el Señor JOSE ALBERTO VENTURA SEVILLA (Q.D.D.G.) Tegucigalpa M.D.C. 14 de Noviembre del 2023
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

EXP. 054-2023.
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en fecha Quince de Febrero del año dos mil veintitres, se presentó a este despacho la abogada CLAUDIA GUILLERMINA MARADIAGA ALVARADO, en su condición de Apoderado Procesal del señor CARLOS ARMANDO ALVARADO ALDANA, en la Demanda a través del PROCESO ABREVIADO DE ADJUDICACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, en contra del señor: VICENTE HENRIQUEZ ROMERO, inmueble el cual se describe así: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE JUTIQUELE JURISDICCIÓN DE ESTA CIUDAD DE JUTICALPA OLANCHO que tiene un área de 24,149.70 mts.2 equivalente a 34.636.95 Vrs.2, y equivalente a 3.46 MZ terreno que mide y colinda de la forma siguiente: AL NORTE: colinda con Cementerio General; AL SUR: colinda con calle pavimentada de por medio y Guillermo Padilla; AL ESTE: Colinda con calle de por medio Tomas Isaula y Maritza Pastor; AL OESTE: colinda calle de por medio, Herederos Rivera y Marlon Martínez.-Inmueble que lo ha obtenido en posesión quieta, pacífica y no ininterrumpidamente, por más de diez (10) años.- Se ofrece información testifical de los señores LOURDES MARITZA HERNANDEZ, SUYAPA MARISSA ZELAYA PAZ, c.- CARLA PATRICIA ACOSTA HENRIQUEZ. Juticalpa, Olancho 16 de noviembre del 2023.
ABOGADA VANESSA LIZETH ARGUETA MURILLO
SECRETARIA

AVISO

Exp. -217-2023.(A).-N
La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en Sentencia de fecha Veintiseis de Septiembre del Dos Mil Veintitres, este Juzgado ha declarado Heredero Ab-Intestato al Señor: BENIGNO RODEZNO GAVARRETE, mayor de edad, soltero, Electricista, hondureño, con documento Nacional de Identificación número: 0301-1994-02487 y con domicilio en el Municipio de La Villa de San Antonio, departamento de Comayagua, de todos los Bienes Derechos, Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el Señor BENIGNO RODEZNO TORRES, con Certificación de Acta de Defunción número: 0801- 2021- 05552, ubicada en el Folio: 065 del Tomo: 01256, del Año: 2021.- Y se le concede la Posesión efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Comayagua, 12 de Octubre del 2023.
ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS
SECRETARIA

AVISO

Expediente. 0301-2023-00159
La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales.- HACE SABER: Que en Sentencia Definitiva de fecha: QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, este Juzgado DECLARA HEREDERA AB-INTESTATO a la Señora: MATILDE GEORGINA MENDOZA VARELA, de todos los Bienes, Derechos, Acciones y obligaciones que a su muerte dejara su cónyuge en UNION DE HECHO: SANTOS ESTRADA FIGUEROA.- Y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia Ab-intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Comayagua, 26 de Septiembre del 2023.
ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán; en el Expediente número 0801-2023-02478-CV, dictó sentencia en fecha diez de noviembre del año dos mil veintitres, que en su parte dispositiva dice: FALLA: 1) DECLARAR con lugar la solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato presentada por los señores JACOBO LÓPEZ ORDOÑEZ y REINALDO LÓPEZ ORDOÑEZ, de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia; 2) DECLARAR a los señores JACOBO LÓPEZ ORDOÑEZ y REINALDO LÓPEZ ORDOÑEZ, HEREDEROS AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto hermano APOLINARIO LÓPEZ ORDOÑEZ, y se les concede la posesión efectiva: de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Tegucigalpa, M.D.C., 20 de noviembre del año 2023.
DONALDO JOSE BARAHONA HERNANDEZ
SECRETARIO ADJUNTO

Quiero crecer mi negocio,
quiero mi nueva oficina

Quierocasa.hn es el portal de bienes raíces
para vender, comprar o rentar tu propiedad.



Escanea el código.
Regístrate para anunciar tu propiedad
o encuentra opciones de compra y renta.



¡Síguenos en redes sociales!



AVISO DE HERENCIA

Yo, JOSE MALDONADO REYES, Abogado y Notario, con Exequátur 1598, e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el Número 1981, con Notaría ubicada en el Barrio el Centro, Edificio Cantero, Cubículo Número 303, tercer piso, Tegucigalpa M.D.C., al público y para los efectos de ley en general. - HACE SABER: Que en fecha diecinueve (19) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), SE RESOLVIÓ declarar Herederos Ab Intestato a: BRENDA CONSUELO DUBON SEVILLA Y BRANDON ANTHONY DUBON SEVILLA, de los bienes, derechos y obligaciones, que a su fallecimiento dejó su Madre la señora: LETTY CONSUELO SEVILLA RODRIGUEZ, concediéndoles la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C. 20 de Noviembre del año 2023

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público ISAJAS MORAN PAVON, con Registro Notarial en la Honorable Corte Suprema de Justicia Número mil novecientos cuarenta y uno (1941), con Dirección Notarial en LA NOTARIA Y BUFETE LEGAL "MORAN PAVON", ubicado en el Barrio El Centro, costado sur de la Iglesia Católica, contiguo a Banco Banadesa de la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle; al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: que esta Notaría en fecha veintidós (22) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023). - RESOLVIÓ: DECLARAR HEREDERO AB-INTESTATO al señor: ANTONIO DIAZ DIAZ, de los Bienes, Derechos, Obligaciones y Acciones dejados por su difunta madre, quien en vida fuera la señora ROSA NUBIA DIAZ, conocida también como ROSA NUBIA DIAZ, concediéndoles la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central 22 de noviembre del año 2023

ISAJAS MORAN PAVON
ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

La Suscrita Notaria Pública, MARIA TERESA BULNES ACOSTA, del domicilio de Tegucigalpa, M.D.C, Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos legales HACE SABER: Que en mi Notaría con fecha catorce (14) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), dictó Resolución Definitiva de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato e Información Ad Perpetuum, solicitada por LILIAN ADRIANA CAMBAR VALLECILLO, en su condición de hija de la Causante IRIS YOLANDA VALLECILLO, conocida también como YOLANDA VALLECILLO (QDDG), fallecida en fecha veinticuatro de julio del año dos mil veintiuno, para que se le conceda la posesión efectiva herencia de los bienes, derechos, acciones y obligaciones de los bienes dejados por su difunta madre, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, MDC, 16 de Noviembre de 2023

ANUNCIALO YA

DESDE **L599**

¡ANUNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA

Infrascrito Secretaria I del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de San Lorenzo, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos legales HACE SABER Que en Sentencia dictada por este ppe este JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL de San Lorenzo, Departamento de Valle, a los diecisiete días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintitrés.- RESOLVIÓ: Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora RICCY MARISOL OLIVA QUIROZ conocida también como MARISOL QUIROZ ORTEZ, en su condición de madre del causante, de los bienes, derechos y obligaciones que al morir dejara su difunta hija la joven RICCY MARISOL OLIVA QUIROZ (Q.D.D.G.) de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que al morir dejara su difunta hija la joven RICCY MARISOL OLIVA QUIROZ (Q.D.D.G.)-, concediéndoles la posesión efectiva de la herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- San Lorenzo, Valle, 21 de Noviembre del año 2023

BOG. NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA
SECRETARIA I

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), se DECLARO HEREDERO AB-INTESTATO, al señor LINNY ONAN PINEDA MEJIA, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunta Madre la señora MA CLAUDINA MEJIA SORTO y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 13 de noviembre del 2023.

BOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

Despacho del notario Eugenio Romero Ramírez, ubicado en la Colonia Lomas del Guirjarro Sur, calle Malmo, Lote "e" diez (E-10) de esta ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; al público en General, HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha 21 de noviembre de 2023, resolvió Declarar a la señorita Grecia Alejandra Turcios Ortiz, heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor Cesar Enrique Turcios Rodríguez (QDDG), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C., 21 de noviembre de 2023.

EUGENIO ROMERO RAMÍREZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA, del Notario JOSE GILBERTO TOLEDO SAENZ, vecino de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Colegiado con el número: CERO OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO (0881), en el Colegio de Abogados de Honduras, con registro de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia, número: UN MIL CIENTO CUATRO (1104), con Notaría, ubicada en el Bufete denominado "DESPACHO LEGAL", establecido en la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Honduras, Centro América, Avenida Francisco Morazán, Barrio San Miguel, casa Número seiscientos veintiséis (626), al público en General, HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha diecisiete (17) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), RESOLVIÓ: Declarar a la señora: FEDELICIA CASTAÑEDA CASTAÑEDA; Heredera Ab-Intestato, de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su madre la Señora: BEATRIZ CASTAÑEDA MARADIAGA quien también era conocida como BIATRIZ CASTAÑEDA; concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, dieciocho (18) de noviembre del año 2023.

JOSE GILBERTO TOLEDO SAENZ NOTARIO
EXEQUATUR: 1104

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado Primero de Letras del Departamento de Intibucá, al Público en General y para efectos legales subsiguientes de ley HACE SABER: Que en la demanda de DIVORCIO PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO promovida ante este despacho por el Abogado JOSUE NAHUM AMAYARAMOS en su condición de apoderado procesal de la señora DELMI DE JESUS CARDONA CORTEZ contra el señor MERLIN DANILO ULLOA GARCIA; Mayor de edad, Casado, Hondureño, Con número de identificación 0402-1973-00158; Y en virtud de que se desconoce su paradero, se procede por medio de esta COMUNICACION EDICTAL a emplazar al señor MERLIN DANILO ULLOA GARCIA para que en el plazo de (30) Treinta días hábiles conteste la demanda incoada en su contra: a partir de la última comunicación en un diario impreso y radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional conteste la demanda de DIVORCIO PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO promovida en su contra por la señora DEMI DE JESUS CARDONA CORTEZ publicación que se hará por tres (3) veces con un intervalo de (10) Diez días hábiles.

La Esperanza, departamento de Intibucá, en fecha 17 de Octubre del año 2023

BOG. KAREN YAMILETH CABRERA
SECRETARIA ADJUNTA

Vo. Bo. ABOGADA LISSIEEN LISSETH KNIGHT REYES
JUEZA TITULAR DEL JUZGADO PRIMERO DE LETRAS

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil en la solicitud de Herencia Ab-Intestato que se registra bajo el 0801-202300564-CV, dictó sentencia en fecha veintisiete (27) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte dispositiva dice: Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer del Señor Fiscal del Despacho FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la Solicitud de de declaratoria de HEREDEROS AB-INTESTATO presentada ante este Despacho de Justicia por los señores CESAR ADOLFO GARCÍA VALLECILLO, MERCEDES ESTEFANY ESPINAL VALLECILLO y KARLA YAJAIRA ESPINAL VALLECILLO en su condición de hermanos del causante, SEGUNDO: Declarar HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores CESAR ADOLFO GARCÍA VALLECILLO, MERCEDES ESTEFANY ESPINAL VALLECILLO y KARLA YAJAIRA ESPINAL VALLECILLO de todos los derechos, bienes, acciones y obligaciones, dejados por su difunta hermana la señora ALEJANDRA VERONICA ESPINAL VALLECILLO (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros y herederos de igual o mejor derecho. TERCERO: Y se manda a que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en un diario de mayor circulación que se edite en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y se extienda a los interesados la certificación íntegra del presente fallo, para los trámites legales correspondientes. NOTIFIQUESE.

Tegucigalpa, M DC. veintidós (22) de noviembre 2023.

ROSA OFELIA MOLINA
SECRETARIA ADJUNTA

CONVOCATORIA

El Infrascrito Secretario del Consejo de Administración de la sociedad mercantil denominada **INVERSIONES LOGSA, S.A. de C.V.** con instrucciones del Consejo de Administración y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 168, 169, 174, 177, 178, 179, 182 y 210 del Código de Comercio y los estatutos Sociales, **CONVOCA** a los accionistas a la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA y ORDINARIA** las que se llevan a cabo el día **LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 2023** a las tres de la tarde (**3:00 p.m.**) de forma electrónica mediante videoconferencia en la aplicación Microsoft Teams al amparo de lo dispuesto en el artículo 38 literal d) de la sección octava del decreto legislativo número 33-2020, para tratar el siguiente Orden del Día:

ASUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO:

1. Apertura de la Asamblea y determinación del quórum de asistencia.
2. Acuerdo de modificación de estatutos sociales por lo tanto reforma a constitución social y sus estatutos

ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO:

3. Lectura de la Memoria de las labores realizadas por el Consejo de Administración en el año 2022.
4. Lectura del Balance General al 31 de diciembre de 2022.
5. Informe de Comisarios.
6. Discusión y aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 2022 y de la Memoria del Consejo de Administración
7. Acuerdo sobre distribución de dividendos.
8. Elección de los Miembros del Consejo de Administración y Comisarios y acuerdo sobre sus emolumentos.
9. Nombramiento de ejecutor especial de los acuerdos de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas.
10. Ratificación de los acuerdos tomados, nombramiento de comisión para redactar y aprobar el acta correspondiente a esta asamblea y clausura de la misma.

En caso de no llevarse a cabo la sesión por falta de quorum, se convoca para el día **MARTES 12** del mismo año, a la misma hora y lugar fijado en la presente convocatoria.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de noviembre de 2023.

SECRETARIO
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
INVERSIONES LOGSA, S.A. de C.V.

RECIBE TEMPRANO
TODOS LOS DÍAS

El Heraldo

EN LA COMODIDAD DE TU
CASA O NEGOCIO

BENEFICIOS EXCLUSIVOS
ACCESO ILIMITADO A TODOS
NUESTROS SITIOS DIGITALES

Precios desde
L499.00

¡Suscríbete YA!

TEL: 2552-3646 / 2236-7679
9477-3502 / 9451-4835

speedy

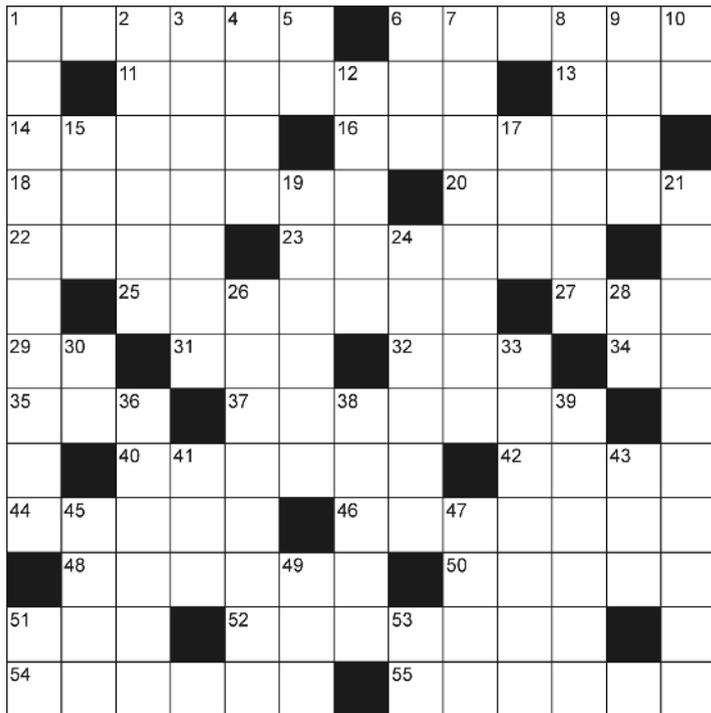
VOS NOS MOVÉS
por honduras

Descarga speedy y únete al movimiento más catracho

DISPONIBLE EN Google Play

Disponible en App Store

CRUCIGRAMA



Horizontales

- 1. Planta ciperácea de Chile, cuyos tallos se emplean para hacer lazos, atar sarmientos, etc.
- 2. Prefijo "aire".
- 3. (Camp...) Estadio del Fútbol Club Barcelona, de España.
- 4. Sufijo que, en adjetivos, denota aproximación o semejanza (fem.).
- 5. Obrar o actuar favorable o desfavorablemente frente a una acción o estímulo anteriores.
- 6. El uno en los dados.
- 7. Brillar con luz trémula.
- 8. Apócope de alguno.
- 9. Capital del estado mexicano de Yucatán.
- 10. Prefijo griego "igual".
- 11. Voz para arrullar.
- 12. Elemento químico, metal semejante al platino, el más pesado de todos los cuerpos conocidos.
- 20. Descubres lo que está cerrado u oculto.
- 21. Poéticamente, muerte.
- 22. Revés (parte puesta).
- 23. Quitar algo de una superficie raspándola.

25. Humedezca con algún líquido.

- 28. Mirada superficial o ligera.
- 30. Pez marino teleosteo pleuronectiforme, parecido al lenguado.
- 32. Se dice del individuo de un pueblo bereber nómada del Sahara.
- 33. Poner liso, terso o lustroso.
- 34. (...) el Conquistador, 1208-1276) Rey de Aragón entre 1213 y 1276.
- 35. Natural de Irán.
- 38. (Cristóbal de, 1488-1525) Conquistador español, compañero de Cortés.
- 39. Pieza de artillería a modo de cañón corto.
- 40. Río del Asia Central.
- 42. Dueño, señor.
- 44. Que fue y ha dejado de serlo.
- 45. Ante meridiano.

Verticales

- 1. Región del encéfalo situada en la base cerebral, unida a la hipófisis.
- 2. Conjunto de naipes que sirve para varios juegos.

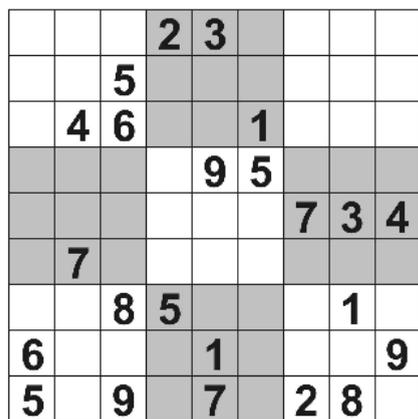
- 3. Que tiene analogía con algo.
- 4. Ciudad de Japón, en Honshu.
- 5. A tiempo.
- 6. Dueño, señor.
- 7. Máquina para batir.
- 8. Integrante de un pueblo amerindio de la vertiente oriental del Ecuador.
- 9. Cocer directamente a las brasas.
- 10. Preposición "debajo de".
- 12. Uno de los doce meses.
- 15. Desluce, manosea.
- 17. Terminación de aumentativo.
- 19. Calidad de ralo.
- 21. De dientes desiguales.
- 24. Rendir homenaje de sumisión y respeto.
- 26. Loaban.
- 28. Sexta nota musical.
- 30. Forma del pronombre de segunda persona del plural.
- 33. Acata.
- 36. Arar muy superficialmente.
- 38. Mancha lívida alrededor de la base del párpado inferior.
- 39. Poner la data en un documento.

- 41. Pronombre demostrativo (fem.).
- 43. Antigua medida de longitud.
- 45. Propenso al mal.
- 47. Actual nombre de Persia.
- 49. Planta liliácea cuyos bulbos se usan como condimento.
- 51. Ante meridiano.
- 53. Medida de longitud utilizada en Japón.

SOLUCIÓN



SUDOKU



¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku. Al terminar, comprueba con la solución.

SOLUCIÓN



La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Hoy me tiene que reventar el ochenta y siete porque tengo que pagar agua y luz a fin de mes. ¡Zas!

89

Zaz, Zaz!... Aguililla!
Zavaleta Jr.

Los símbolos de hoy

- 1-Recto Cuando es 6 es 9
- 2-Sentado Cuando es 9 es 6
- 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
- 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
- 5-Panzón Cuando es 7 es 1
- 6-Anzuelo Cuando es 7 es 1
- 7-Muleta Cuando es 7 es 1

HORÓSCOPO

ARIES
21.03 AL 20.04

La astucia y agilidad mental están totalmente activas hoy en usted.

LEO
23.07 AL 23.08

Es un día mágico hoy, los sucesos se sincronizan para que pueda concretar todo.

SAGITARIO
23.11 AL 21.12

Hoy los planetas se alinean a su favor, ayúdelos aún más usando toda su diplomacia.

TAURO
21.04 AL 20.05

Su persistencia y disciplina le permitirán hoy dirigir de forma muy eficiente.

VIRGO
23.08 AL 22.09

El dinero llegará más rápido a sus manos si no piensa cuanto gasta y se enfoca en prosperidad.

CAPRICORNIO
22.12 AL 20.01

Toda su energía creadora la está canalizando en hacer negocios productivos.

GÉMINIS
21.05 AL 20.06

Amanece con la felicidad a flor de piel, este sentimiento le hará vivir un buen día con su amor.

LIBRA
23.09 AL 22.10

Necesita esforzarse para aumentar su autoestima, si lo logra al creer más en usted.

ACUARIO
21.01 AL 19.02

Para que pueda seducir a la persona que le interesa y conquistarlo debe aumentar su valor.

CÁNCER
21.06 AL 22.07

Hoy es un día que ganará posiciones si se mantiene callado y no responde provocaciones.

ESCORPIÓN
23.10 AL 22.11

La energía positiva que hoy fluye en usted le ayudan a mejorar su imagen.

PISCIS
20.02 AL 20.03

A medida que pasa el día, observe los logros que alcanza cuando se siente seguro.

quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!

TELÉFONOS

- ▶ PLANTA TELEFÓNICA 2236-6000
- ▶ REDACCIÓN 2236-7355
- ▶ OPINIONES 2236-6000
- ▶ BARRIOS Y COLONIAS 2236-7355
- ▶ PUBLICIDAD 2236-6000
- ▶ SERVICIO AL CLIENTE 2236-6000
- ▶ CLASIFICADOS 2236-7355

- diario@elheraldo.hn
- opinion@elheraldo.hn
- barriosycolonias@elheraldo.hn
- publicidad@elheraldo.hn
- suscripciones@elheraldo.hn
- clasificados@elheraldo.hn

CONDORITO



MICOTIPO





AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM)

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y ALGUNOS INMUEBLES, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM).

IPM-LPN-GC-2023-015

- El Instituto de Previsión Militar invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **IPM-LPN-GC-2023-015** a presentar ofertas selladas **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y ALGUNOS INMUEBLES, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM).**
- 1.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos propios.
 - 2.- La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
 - 3.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación, mediante solicitud escrita al Coronel (R), Licenciado y MBA Alfredo Fabricio Erazo Puerto en el Edificio Principal del IPM, Boulevard Centroamérica a partir del día lunes 27 de noviembre de 2023 en un horario 8:30 a.m. a 4:00 p.m., se deberá proporcionar un correo electrónico para que las mismas sean enviadas; los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).
 - 4.- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección 2do. Piso, Departamento de Compras y Licitaciones del Edificio principal del IPM, Boulevard Centroamérica, Tegucigalpa M.D.C. a más tardar a las 9:45 a.m. el jueves 11 de enero de 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:00 a.m. horas del jueves 11 de enero de 2024. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C., 21 noviembre de 2023.

**CORONEL (R), LICENCIADO Y MBA
ALFREDO FABRICIO ERAZO PUERTO
GERENTE**



Gobierno de la República

FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL-FHIS SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO-SEDECOAS

www.fhis.gob.hn

PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE EMERGENCIA A CAUSA DE LOS CICLONES TROPICALES ETA E IOTA EN HONDURAS
CONVENIO DE CRÉDITO AIF 6822-HN

SOLICITUD DE COTIZACIONES BIENES

SDC Nº HN-SEDECOAS-371711-GO-RFQ
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO
DE VEHÍCULOS Y OFICINAS UEP Y SEDECOAS

1. La República de Honduras ha recibido financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) (el "Banco") en la forma de un crédito (en adelante, el "crédito"), para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota (PRE), y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato de Adquisición de herramientas menores para mantenimiento preventivo de vehículos y oficinas UEP y SEDECOAS.

2. La Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) invita a proveedores a presentar cotizaciones para la adquisición de los siguientes lotes:

- Lote 1: Adquisición de Herramientas Para Mecánica y
Lote 2: Adquisición de Herramientas para Mediciones Eléctricas

3. La adquisición se efectuará bajo los procedimientos del método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Julio de 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018.

4. Los proveedores interesados podrán solicitar más información a Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota (PRE), Correo electrónico: pre2021sedecoas@gmail.com El documento de Solicitud de Cotizaciones estará disponible en el portal HondusCompras (<http://h1.honduscompras.gob.hn/>).

5. Las cotizaciones se presentarán por escrito, y podrán ser entregadas por carta, correo electrónico, o personalmente hasta el día miércoles 06 de diciembre de 2023, en Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota (PRE), Edificio 504, Nivel 4, Local 401, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A. en el horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Hora Oficial de la República de Honduras, o en la siguiente dirección de correo electrónico pre2021sedecoas@gmail.com

Fecha de publicación: 22 de noviembre de 2023

MSC. ING. OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES
Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS),
Ministro Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)



DERCHIE

¡Liquidación!



LENOVO T450

PROCESADOR RAM DISCO
core i5 8GB 128GB SSD
L.4,400

¡Liquidación!



LENOVO X270

PROCESADOR RAM DISCO
core i5 8GB 500GB HDD
L.4,400



DELL E7490

PROCESADOR RAM DISCO
core i5 16GB 256GB SSD
L.6,990



DELL LATITUDE 5400

PROCESADOR RAM DISCO
core i5 16GB 512GB SSD
L.6,990



DELL E5490

PROCESADOR RAM DISCO
core i5 16GB 512GB SSD
L.6,990



**TABLET EMEPETECH
MPT11**

RAM DISCO
16GB 32GB EMMC
L.4,590



**AMAZON ECHO
SHOW 8 2DA GEN
L.2,150**



**TABLET AMAZON
FIRE HD8 KIDS PRO
L.2,600**

SPS 9811-5769 / 2552-1030 / 9605-9209



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2
cuadras antes de la Policlínica Hondureña, **SPS**

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial
Lomas del Boulevard, primer nivel, **Tegucigalpa**

Síguenos: /derchiehn

Identificado por testigos Agentes de la Policía Nacional capturaron al supuesto responsable de cometer el doble crimen



Testigos protegidos identificaron al victimario, por lo que fue capturado por agentes de la DPI cuando intentaba fugarse.

Asesinan a una pareja dentro de una casa en Comayagua

COMAYAGUA

Una pareja fue asesinada dentro de una vivienda ubicada en la colonia 25 de Octubre de Comayagua.

El doble asesinato ocurrió la noche del miércoles donde perdieron la vida Bessy Analina Suazo Chavarría, de 39 años de edad, y Pedro Arnulfo Hernández Raudales, de 59 años.

Los familiares de la fémina dieron a conocer a las autorida-

des policiales que el responsable sería el exesposo de Bessy Analina, por lo que equipos de investigación de inmediato iniciaron las averiguaciones para capturar al responsable del asesinato de la pareja.

Personal del Ministerio Público levantaron los cuerpos para trasladarlos a la morgue de Medicina Forense en Tegucigalpa, donde se les practicó la autopsia y luego fueron entre-

gados a los familiares.

Los pobladores del sector lamentaron el asesinato del hombre y la mujer, por lo que demandan de las autoridades que se aplique la ley a la persona que cometió el sangriento hecho.

A pocas horas de ocurrido el asesinato de la pareja, los agentes de investigación localizaron y capturaron al supuesto responsable, a lo que denominaron como una operación de impacto, pues mediante una persecución capturaron a Ismael Santos en El Rosario, Comayagua.

De acuerdo con las averiguaciones preliminares de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), el lamentable hecho se registró por problemas pasionales, ya que la fémina a la que le quitó la vida era su expareja y que vivía con Pedro Arnulfo Hernández Raudales.

Ismael Santos, de 61 años de edad, es originario de Comayagua y residente en la colonia 25 de Octubre, y anteriormente había sido acusado de maltrato familiar.

Al momento de la captura, a Santos se le decomisó una motocicleta en la que intentó escapar de las autoridades policiales, un jeans color azul y una camiseta color azul, misma ropa con la que lo identificaron los testigos protegidos que presenciaron el doble crimen ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Personal de Medicina Forense con ayuda de trabajadores de la construcción levantaron el cuerpo del hombre no identificado.

Semidevorado hallan un cuerpo en la Tepeyac

El cadáver estaba en medio de matorrales y personas del sector desconocen quién es la víctima

TEGUCIGALPA

Semidevorado y en estado de putrefacción fue encontrado el cuerpo de un hombre en un solar baldío en la colonia Tepeyac de la capital.

La víctima no fue identificada por las autoridades debido a que no le encontraron documentos personales.

La mañana de ayer se recibió una llamada de alerta a la línea 911 del Sistema Nacional de Emergencia (SNE), donde se les dio a conocer sobre el cuerpo de un hombre que estaba en medio de unos matorrales. Agentes de la Policía Nacional se desplazaron para verificar la denuncia y encontraron el

cuerpo cerca de un muro de un predio ubicado atrás de las instalaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Personal de Medicina Forense, Ministerio Público y Dirección Policial de Investigaciones (DPI) llegaron a reconocer y levantar el cadáver para ingresarlo a la morgue para practicarle la autopsia y determinar las causa de muerte al igual que la identificación de la víctima. Se informó que el cuerpo había sido devorado parte del abdomen y la cara.

Además, se dijo que solo portaba pantalón jeans.

Las personas que se encontraban en el sector dijeron que desconocen a quién pertenece el cuerpo, por lo que serán equipos de la DPI los que harán las averiguaciones relacionadas al caso ●●

En la Santa Teresita hallan el cadáver de un hombre

TEGUCIGALPA

En estado de descomposición y dentro de una vivienda ubicada en la colonia Santa Teresita, salida a Olancho, fue encontrado el cuerpo de un hombre identificado como Arturo Robles, de 60 años de edad.

Los vecinos del sector alertaron a las autoridades policiales después de percibir

malos olores que provenían del interior de la casa y llegar a ver que el cuerpo estaba en un viejo sillón a la orilla de una puerta.

Las personas que se encontraban en el lugar, comentaron que el hombre al que solo le decían Robles, desde el sábado no lo habían visto y que lo extrañaban porque

cuando andaba en la calle se dedicaba a cantar canciones y alabanzas.

Se desconocen las causas de muerte del hombre de la tercera edad, por lo que el cuerpo fue reconocido y trasladado a la morgue de Medicina Forense para practicarle la autopsia.

“Era una persona alegre y no se metía con nadie. Ade-

más, vivía solo y se dedicaba a recolectar botellas plásticas y latas para venderlas donde las reciclan”, aseguró una de las vecinas.

Informes preliminares indican que al señor pudo darle un ataque cardíaco.

Ayer, su cuerpo fue entregado a sus familiares, que anoche lo velaban y que tienen previsto sepultarlo este viernes en un cementerio de la salida a Olancho ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



El cuerpo del señor fue trasladado a la morgue capitalina.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE
CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2020-27-6, nueva numeración 0801-2023-00230**, instruido contra al señor **ROMMEL DANIEL SANCHEZ ERAZO**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN, EN PERJUICIO DE TESTIGO PROTEGIDO EF-903**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EF-903**. **Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día VEINTIOCHO NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (28/11/2023)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 17 de noviembre del año 2023.



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE LA
SECCION JUDICIAL DE VALLE.

AVISO DE PUBLICACION

El Infrascrito Secretario por Ley del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, **HACE SABER:** que en fecha doce de septiembre del año dos mil veintitrés, el Tribunal de sentencia de Nacaome, dicto resolución en la causa N° **1701-006-2023** proceso instruido con el señor **JOSE DENIS CRUZ CISNADO**; por suponerlo responsable del delito de **HOMICIDIO** en perjuicio de **GERMAN ANTONIO GARCIA ALVAREZ**; ordenando citar por edictos en legal y debida forma a los testigos **ELMER ABIGAIL HERNANDEZ HERNANDEZ, EDWIN RENE OSORIO CANALES, WILLIAMS ARIEL ALVARADO VIJIL Y DINORA RODAS**: en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional, asimismo publicuense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objetivo con el objeto de que localice a los señores **ELMER ABIGAIL HERNANDEZ HERNANDEZ, EDWIN RENE OSORIO CANALES, WILLIAMS ARIEL ALVARADO VIJIL Y DINORA RODAS**; en virtud de ignorar el lugar donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realizara la presente la publicación a efecto de que comparezcan al Tribunal de Sentencia, ubicado en el edificio judicial barrio el Calvario de Nacaome, para **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO, SEÑALADO PARA EL DÍA MIERCOLES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN 2023, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**.

Nacaome; Valle. 26 de octubre del año 2023



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
República de Honduras
Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS)



UMAPS-LPN-08-2023

La Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) invita a las empresas interesadas, que operan legalmente en el país a presentar ofertas en sobres sellados para la Licitación Pública Nacional **UMAPS-LPN-08-2023** para la **CONTRATACIÓN POR LOTES DEL SUMINISTRO DE VARILLAS, GUSANOS ACCESORIOS PARA VARILLA, TUBERÍA PVC, LÁMINAS DE ALUZINC, CANALETAS GALVANIZADAS Y GANCHOS PARA TECHO, PARA LA UMAPS, ASÍ: LOTE No.1: VARILLA DE ACERO CORRUGADA; LOTE No.2: VARILLA FLEXIBLE DE ACERO INOXIDABLE, GUSANOS ESPIRAL, GUSANOS CORTA RAÍZ Y GUSANOS RESCATA VARILLAS (ACCESORIOS PARA VARILLA FLEXIBLE DE ACERO INOXIDABLE), LOTE No.3: TUBERÍA PVC SDR-41; LOTE No.4: TUBERÍA PVC SDR-21 Y LOTE No.5: LÁMINAS DE ALUZINC, CANALETAS GALVANIZADAS, GANCHOS PARA TECHO**. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en participar en la presente licitación, podrán adquirir los documentos de licitación a partir del 23 de noviembre de 2023, es decir, la fecha de este aviso, mediante solicitud escrita dirigida al Ing. Arturo Tróchez, Gerente General de UMAPS, a la atención de la Subgerencia Administrativa Financiera en la dirección al final de este llamado o remitirla al correo electrónico indicado en este aviso.- Para adquirir los documentos de licitación, deberá efectuarse el pago por la cantidad no reembolsable de **OCHOCIENTOS LEMPTRAS EXACTOS (L800.00)**, para este efecto el pago se puede realizar a través de transferencia a la cuenta No. 200013433541 de Banco Ficohsa.- Entregar el comprobante de pago del pliego de condiciones en el Departamento de Contratos y Licitaciones en las instalaciones de la UMAPS ubicadas en el edificio Planta de tratamiento Aguas Residuales, La Vega, Bulevar Kuwat, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa, M.D.C., en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondUCompras) en la dirección electrónica www.honducmpras.gob.hn. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito o a los correos electrónicos contratosylicitacionesumaps@gmail.com y contratosylicitaciones@u-maps.hn el nombre de la persona que asistirá al acto de recepción de oferta (por razones de espacio y conforme al Decreto No.12-2023 Artículo 1 numeral 2, únicamente se permitirá el acceso de una persona por oferente), indicado en el pliego de condiciones. Las consultas y/o aclaraciones a los pliegos requeridas por los potenciales oferentes podrán efectuarse desde el día de la publicación de este aviso hasta quince (15) días hábiles previos a la fecha de recepción de las ofertas. Los oferentes podrán remitir a la UMAPS los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia, pudiendo utilizar los servicios de mensajería certificados; asimismo, deberán entregar en las oficinas de la UMAPS las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Conferencias, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, La Vega, bulevar Kuwat, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa, MDC, a más tardar el día 5 de enero de 2024 a las 10:00 a.m.- Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de la UMAPS y de los Oferentes o sus representantes que deseen asistir al acto en el lugar, día y hora antes señalados. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta de por lo menos el cinco por ciento (5%) del monto total de la oferta y en la forma establecida en los documentos de licitación y con una vigencia del 5 de enero de 2024 al 3 de mayo 2024.

Comayagüela MDC, 23 de noviembre de 2023.

LIC. MARVIN LEONEL IRÍAS
GERENTE GENERAL, a.i.

TSCSA1-122-2023



AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y al (TESTIGO): **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE MP-06.-** Que en fecha dieciséis (16) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 1/74-2023-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra **CARLOS ENRIQUE PORTILLO GARCIA** por el delito de **FEMICIDIO** en perjuicio **MAYRA CAROLINA ORELLANA**, a los dieciséis (16) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés... RESUELVE: **1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que el (TESTIGO): **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE MP-06**, comparezca a la **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **LUNES, VEINTISIETE DE NOVIEMBRE (27) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (08:30 A.M.)**. En la Sala I, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, veinte (20) de Noviembre del año 2023.



Narcotráfico Los agentes detuvieron a Héctor Gustavo Martínez Pavón, quien es acusado del delito de tráfico de drogas

Ocultos en un carro hallan 15 kilos de cocaína en Corinto

— TEGUCIGALPA

En una inspección en la frontera de Corinto entre Honduras y Guatemala, agentes de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos capturaron ayer a un hombre que en un vehículo transportaba 15 kilos de cocaína.

Los agentes en una inspección de rutina vieron algunas irregularidades, por lo que comenzaron a revisar el vehículo en el que encontraron compartimientos ocultos en la parte trasera del carro pick-up Nissan, modelo 2020, placas HBC 6569.

Gustavo Pacheco, comisionado de la Policía Nacional, manifestó que el conductor al ser requerido por los policías mostró una conducta sospechosa al momento que se le solicitó realizar un registro.

Los efectivos de fronteras procedieron a realizar una minuciosa inspección en el vehículo, encontrando en el compartimento oculto los 15 paquetes de droga. Cada paquete contenía un kilo de cocaína, empacados en plástico color verde con el nombre de Monkey.

El comisionado informó que la droga tiene un valor aproximado de 12,000 dólares cada



FOTO: EL HERALDO

La droga iba con destino a Guatemala en el compartimento falso de un vehículo. El cargamento está valorado en L 4.4 millones.

kilo, haciendo un total de 180 mil dólares, es decir más de 4.4 millones de lempiras.

El detenido fue identificado como Héctor Gustavo Martínez Pavón, de 37 años, quien viajaba desde Planes, Colón, con destino a Guatemala.

Al capturado también le decomisaron quetzales, lempiras, dólares y pesos mexicanos. La Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA),

reporta 437 kilos de cocaína decomisados en lo que va del año, siendo un total de 507 kilos decomisados con apoyo de las diferentes direcciones.

Martínez Pavón fue remitido a la Fiscalía para ser acusado del delito de tráfico de drogas ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Matan a comerciante en San Pedro Sula

— SAN PEDRO SULA

Criminales asesinaron a un comerciante dentro de su apartamento, supuestamente el motivo del homicidio fue para robarle su vehículo. El hecho violento ocurrió la noche del miércoles en la colonia Buenos Aires, noreste de la ciudad, hasta donde llegaron varios delincuentes y despojaron de su vehículo a Olman Reinaldo



FOTO: EL HERALDO

El crimen se reportó en el interior de un apartamento.

Figuroa (de 39 años), quien era originario de Olanchito, Yoro. Según información preliminar, también se llevaron el dinero que tenía el comerciante y un carro todoterreno estacionado frente a su departamento. Hasta anoche se desconocía quiénes habrían sido los asesinos del hombre, pero equipos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) llegaron para hacer las indagaciones del hecho ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

A machetazos le quitan la vida a hombre en Esquías



Comayagua. Un hombre fue asesinado a machetazos en Esquías. La víctima, de quien no se dio a conocer la identidad, fue atacado por criminales que portaban machetes y tras cometer el crimen se dieron a la fuga. La Policía se desplazó al sector para reconocer el cuerpo .

Pierde la vida al caer a recolector de aguas negras



San Pedro Sula. Un hombre perdió la vida al caer en un recolector de aguas negras en la colonia Ciudad Nueva de San Pedro Sula. El fallecido fue identificado como Selvin Anael Reyes (27), quien se resbaló cuando realizaba labores de limpieza y fue arrastrado por la corriente. Era su primer día de trabajo de drenar el recolector de aguas negras.

Un policía herido y tres detenidos en enfrentamiento



FOTO: EL HERALDO

El enfrentamiento ocurrió durante un operativo policial.

— SAN PEDRO SULA

En un operativo realizado ayer en el sector El Kilómetro ocurrió un enfrentamiento entre supuestos pandilleros y agentes policiales, lo que dejó detenidos y un agente herido.

La Policía andaba en la búsqueda de supuestos extorsionadores, pero en el sector fueron atacados a disparos por pandilleros de la 18.

En el hecho, un agente policial resultó herido en un brazo, por lo que varios equipos policiales se desplazaron por el lugar y lograron detener a tres supuestos miembros de la estructura criminal. Los detenidos son Ever Antonio Madrid, Carlos Manuel Rosa Madrid y el tercer capturado es un menor, conocido con el alias "Gastorín", quien según las autoridades se dedicaban a extorsionar ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

A prisión sujeto que asesinó a una mujer

— TEGUCIGALPA

Detención judicial se dictó en el Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, en contra de un hombre que asesinó a una mujer frente a sus hijos en la aldea El Edén de Santa Cruz de Yojoa. El imputado es José Misael Sagastume Teruel, a

quien se le considera responsable del delito de asesinato en perjuicio de Blanca Rosa Cabrera Benítez. El imputado está preso en el Centro Penitenciario de El Progreso. La audiencia inicial se programó para las 9:00 de la mañana del lunes 27 de noviembre. El crimen se registró el martes 21 de noviembre cuando Blanca Rosa, que iba con sus hijos y transitaba frente a la iglesia "Luz Cristiana", y al frente estaba Sagastume, quien ingería una cerveza y al verla tiró la botella, sacó un puñal y la atacó, después la arrastró hasta una cuneta y ahí la dejó ●●

 **UMAPS**
UNIDAD MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
República de Honduras
Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS)
UMAPS-LPN-05-2023

 **HONDURAS**
REPUBLICA DE LA REPUBLICA

La Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a participar presentando ofertas en sobre sellado para la Licitación Pública Nacional No. **UMAPS-LPN-05-2023** para la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE QUINIENTOS (500) GALONES DE AGENTE ESPUMANTE FOAM PARA PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA.**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales, correspondientes al ejercicio fiscal 2023. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en participar en la presente licitación, podrán adquirir los documentos de licitación a partir del 21 de noviembre de 2023, es decir a la fecha de este aviso, mediante solicitud escrita dirigida al Ing. Arturo Trochez, Gerente General de UMAPS, a la atención de la Subgerencia Administrativa Financiera en la dirección al final de este llamado o remitirla al correo electrónico indicado en este aviso.- Para adquirir los documentos de licitación, deberá efectuar el pago por la cantidad no reembolsable de OCHOCIENTOS LEMPTRAS EXACTOS (L800.00), para este efecto el pago se puede realizar a través de transferencia a la cuenta No. 200013433541 de Banco Ficohsa.- Entregar el comprobante de pago del pliego de condiciones en el Departamento de Contratos y Licitaciones en las instalaciones de la UMAPS ubicadas en el edificio Planta de tratamiento Aguas Residuales, La Vega, Bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa, MDC en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondusCompras) en la dirección electrónica www.honduscompras.gob.hn. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicarse por escrito o a los correos electrónicos contratosylicitacionesumaps@gmail.com y contratosylicitaciones@umaps.hn el nombre de la persona que asistirá al acto de recepción de oferta (por razones de espacio, indicado en el pliego de condiciones. Las consultas y/o aclaraciones a los pliegos requeridas por los potenciales oferentes podrán efectuarse desde el día de la publicación de este aviso hasta cinco (5) días hábiles previos a la fecha de recepción de las ofertas. Los oferentes podrán remitir a la UMAPS los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia, pudiendo utilizar los servicios de mensajería certificados; asimismo, deberán entregar en las oficinas de la UMAPS las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Conferencias, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, La Vega, bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa, MDC, a más tardar el día 8 de diciembre de 2023 a las 10:00 a.m.- Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de la UMAPS y de los Oferentes o sus representantes que deseen asistir al acto en el lugar, día y hora antes señalados. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta de por lo menos el cinco por ciento (5%) del monto total de la oferta y en la forma establecida en los documentos de licitación y con una vigencia del 8 de diciembre de 2023 al 5 de abril de 2024.

Comayagüela MDC, 21 de noviembre de 2023.

LIC. MARVIN LEONEL IRIAS
GERENTE GENERAL a.i.

 **Salud**
Gobierno de la República

AVISO
Licitación Pública

República de Honduras
Licitación Pública Nacional No. 15-2023-SESAL

 **HONDURAS**
REPUBLICA DE LA REPUBLICA

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL HOSPITAL DEL SUR, DE LA SECRETARIA DE SALUD; AÑO 2024"

La Secretaria de Estado en el Despacho de Salud invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 15-2023-SESAL a presentar ofertas para la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL HOSPITAL DEL SUR, DE LA SECRETARIA DE SALUD; AÑO 2024"**.

EL Financiamiento es con Fondos Nacionales

1. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
2. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Departamento de Licitaciones, teléfono número 2237-9693 dependiente de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Salud. En horario de 8:30 am a 3:30 pm. Previo al pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos lempiras exactos (L. 500.00) recibo TGR1. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn).
3. El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del día Viernes veinticuatro (24) de Noviembre del presente año.
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Departamento de Licitaciones de la Secretaria de Salud, ubicado en la siguiente dirección: Barrio El Jazmín, tercer nivel en las instalaciones del Edificio Anexo (Esquina Opuesta a Casa Alianza), contiguo a las oficina principal de la Secretaria de Salud, Tegucigalpa, M.D.C., email licitaciones.sesal@gmail.com y departamentodelicitacionessosal@salud.gob.hn a las 02:00 PM, Del día **Miércoles 03 de Enero del año 2024**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 02:15 PM del mismo día **Miércoles 03 de Enero del año 2024**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C, Viernes veinticuatro de noviembre de 2023.


DR. JOSÉ MANUEL MATHEU AMAYA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



 **Salud**
Gobierno de la República

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
República de Honduras
Licitación Pública Nacional No. 11-2023-SESAL

 **HONDURAS**
REPUBLICA DE LA REPUBLICA

"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS PARA CONTROL VECTORIAL DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2024"

La Secretaria de Estado en el Despacho de Salud invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 11-2023-SESAL y presentar ofertas para la **"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS PARA CONTROL VECTORIAL DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2024"**

EL Financiamiento es con Fondos Nacionales

1. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
2. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Departamento de Licitaciones, teléfono número 2237-9693 dependiente de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Salud. En horario de 8:30 am a 3:30 pm. Previo al pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos lempiras exactos (L. 500.00) recibo TGR1. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn).
3. El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del día viernes veinticuatro (24) de Noviembre del presente año.
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección en el Departamento de Licitaciones de la Secretaria de Salud, ubicado en la siguiente dirección: Barrio El Jazmín, tercer nivel en las instalaciones del Edificio Anexo (Esquina Opuesta a Casa Alianza), contiguo a las oficina principal de la Secretaria de Salud, Tegucigalpa, M.D.C., email licitaciones.sesal@gmail.com y departamentodelicitacionessosal@salud.gob.hn a las 10:00 AM, Del día Miércoles tres (03) de enero del 2024 . Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 AM del mismo día miércoles tres (03) de enero del 2024 Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año 2023


DR. JOSÉ MANUEL MATHEU AMAYA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



 **Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos**
Gobierno de la República

AVISO de Licitación Pública
REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS

 **HONDURAS**
REPUBLICA DE LA REPUBLICA

SUMINISTRO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS Y OTROS PARA EL AÑO 2024.

LPN-SEDESPA-GC-005-2023

1. La **SECRETARIA PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS** invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 05-2023 a presentar ofertas selladas para **Suministro de Servicios de Vigilancia de las Oficinas de la Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos y Otros para el 2024.**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida a la oficina de la Gerencia Administrativa, ubicada en el primer piso del Edificio ubicado en el Bulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike en el Centro Cívico Gubernamental, de esta ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., con el Lic Carlos Mejía en un horario de 9:00am a 4:00pm. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Recepción de las Oficinas de la **Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos** Centro Cívico Gubernamental, contiguo a Chiminike, de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a más tardar a las 11:00 a.m. del 26 de diciembre 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. **Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 11:15 a.m. del día 26 de diciembre de 2023.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.
6. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa MDC, 14 de noviembre de 2023

FABIOLA CLAUDETT ABUDOJ MENA
Secretaria de Estado en los Despacho de Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA)

Zona Deportiva

¿Qué proyectan las estadísticas en la decisiva última jornada del Apertura?

EL AZUL SE SUBIRÍA AL BARCO DEL LEÓN

Análisis Motagua encadena siete triunfos en casa ante Victoria y, de mantener esa tendencia, evitará la repesca. Potros tiene el aval de no haber caído en casa con España

Nole clasifica a Serbia

El tenista número uno del mundo, Novak Djokovic, clasificó a Serbia para semifinales de la Copa Davis, al ganar a Cameron Norrie (6-4 y 6-4) en el segundo partido individual contra Gran Bretaña ayer en Málaga, España.

Revisan cosido de la grama

Ayer inició el cosido de la grama híbrida del Morazán. La presidenta de la República, Xiomara Castro, llegó al inmueble junto a Mario Moncada y adelantó que se hará un "gran esfuerzo para que en el estadio de La Ceiba y Juticalpa" haya este césped.



FAVORITISMO
Motagua recibirá mañana a Victoria en el Chelato Uclés con todo el viento a favor para pescar el boleto directo a las semifinales.

TEGUCIGALPA

El dramatismo, la tensión, los cálculos y las plegarias se apoderarán mañana de una maratónica y decisiva última jornada del Torneo Apertura.

Toca definir quién acompañará a Olimpia como dueños del boleto directo a semifinales y quiénes serán los cuatro que pelearán el acceso al repechaje. Motagua y Marathón, empatados con 29 puntos, definirán en sus respectivos juegos el segundo puesto.

Un triunfo le dará ese lugar al Azul y la estadística ante victoria parece dictar que eso es cuestión de trámite: siete triunfos al hilo frente al Jaibo en el Estadio Nacional.

Con el Verde y Génesis ya con boleto fijo de repesca, la otra gran intriga se centra en los propietarios de los otros dos cupos. Hoy son de Real Sociedad (21) y Olancho (20), pero ambos afrontan papas calien-

Siete triunfos al hilo empujan al Ciclón hacia las semifinales

TEGUCIGALPA

La ruta directa hacia las semifinales deja ver un camino muy cuesta abajo para el Motagua de César Vigevani. El Azul, tercero con los mismos 29 puntos que Marathón y con una diferencia favorable de 13 goles respecto a los Verdes, recibe al último Victoria con todo el panorama a favor para evitar la repesca. Así lo dicen el presente y el pasado. El Ciclón tiene una abismal hegemonía sobre el Jaibo jugando en el Nacio-



nal: no pierde desde 2013, encadena 13 duelos sin perder y ganó los últimos siete juegos. Si la tendencia se mantiene, Motagua llegaría a 32 puntos y acompañaría a

SERIE EN TEGUCIGALPA

43 triunfos azules
13 victorias jaibas
22 empates
13 juegos sin perder del Ciclón
7 triunfos seguidos de Motagua

Olimpia en la lista de clubes que descansarán a la espera de conocer a sus contrincantes de semis. "Ya falta poco, este sábado nos vemos en el Nacional", escribió el Mima-do en sus redes sociales al palpar la virtual clasificación. Su vuelo a repechaje solo se daría si no vence a Victoria y Marathón triunfa o si empatan y el Verde puntúa en su juego. Mesa servida ●●

FICHA DEL PARTIDO

➤ Pelea por el boleto directo



Motagua VS Victoria

Día y hora: mañana, a las 3:00 PM
Estadio: Nacional Chelato Uclés
Ciudad: Tegucigalpa, Fco. Morazán
Transmite: Tigo Sports

LAS OPCIONES

Motagua. Si vence a Victoria, asegura el segundo lugar y su pase directo a las semis. Si no gana y Marathón triunfa en su partido, el Azul será tercero y jugará repesca. Victoria está eliminado.

Botafogo no puedo aprovechar
Botafogo igualó 2-2 con Fortaleza y perdió la chance de retomar la punta para depender de sí mismo en la lucha por el título del Brasileirao, una carrera en la que el Flamengo de Tite se metió de lleno ayer.



TABLA DE POSICIONES

> Torneo Apertura 2023/24

No.	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GA	GR	DI	PTS
1	Olimpia	17	14	3	0	46	13	+33	45
2	Motagua	17	8	5	4	31	19	+12	29
3	Marathón	17	9	2	6	20	21	-1	29
4	Génesis	17	6	5	6	22	22	+0	23
5	R. Sociedad	17	5	6	6	16	18	-2	21
6	Olancho	17	5	7	15	18	-3	20	
7	Real España	17	6	2	9	25	31	-6	20
8	Vida	17	5	4	8	25	34	-9	19
9	UPNFM	17	4	3	10	20	35	-15	15
10	Victoria	17	3	5	9	20	29	-9	14

PANORAMA HASTA HOY

> Clasificados a semifinales

Posición	Equipo
1	Olimpia
2	Motagua

*Olimpia es inamovible y Motagua está momentáneamente clasificado a semifinales.

> Cruces de repechaje

Equipo	vs	Equipo
Marathón (3)	vs	Olancho (6)
Génesis (4)	vs	Real Sociedad (5)

*La series se cerrarían en SPS y Comayagua.

SI SE CUMPLE LA ESTADÍSTICA

> Clasificados a semifinales

Posición	Equipo
1	Olimpia
2	Motagua

*Olimpia es inamovible, mientras que Motagua con un triunfo agarraría boleto.

> Cruces de la repesca

Equipo	vs	Equipo
Marathón (3)	vs	Vida (6)
Génesis (4)	vs	Olancho (5)

*La series se cerrarían en SPS y Comayagua.

tes que los podrían dejar con los moños hechos.

"Final" en Juticalpa

Potros recibe a un Real España que llega con los mismos puntos, pero con la diferencia de gol en contra y con el antecedente muy cuesta arriba. Ganar es el único camino para la Máquina y eso es algo que nunca ha logrado en Juticalpa contra el subcampeón.

Un empate los podría dejar eliminados a los dos, de acuerdo a lo que suceda en La Ceiba. Allí el Aceitero visita a un Vida que hoy está fuera, pero que con un triunfo tomará tiquete. Los siete partidos al hilo del Rojo sin caer en su casa ante la Real inclinan la balanza para el Cocotero... A las 3:00 de la tarde comenzará rodar la pelota y en torno a ella girarán las ilusiones de muchos... ●●

Erlin Varela

El Heraldo
erlin.varela@elheraldo.hn

FICHA DEL PARTIDO

> En juego un mejor puesto



Génesis vs **Olimpia**
Día y hora: mañana, a las 3:00 PM
Estadio: Carlos Miranda
Ciudad: Comayagua, Comayagua
Transmite: Telecentro

El benjamín defiende su lugar contra las quinielas

En medio de la complejidad que representa el León, Génesis recibe a Olimpia en Comayagua con la tranquilidad de ya estar en el repechaje y con la resignación de que ya no puede mejorar su actual posición. Sus 23 puntos y el choque directo entre el sexto y séptimo (con 20 puntos) le permiten llegar clasificado al cierre de las vueltas. La incertidumbre es: ¿bajarán al equipo de Tilguath del cuarto puesto? Enfrente estará un rival invicto que acumula 27 partidos sin derrota, con un récord histórico de puntos en las vueltas y ante el que cayó 4-1 en la primera vuelta. La lógica de la previa dice que solo una derrota frente a los Merengues y una victoria de Real Sociedad en La Ceiba bajarían al quinto puesto al sorprendente benjamín de la Liga Nacional. ●●

LAS OPCIONES

Génesis. Ya está en repesca. Para conservar su cuarto puesto sin requerir de otros, necesita ganar. Si pierde, ocupa que no gane Real Sociedad y que en el duelo Olancho-España no haya un ganador con una goleada de escándalo. Si empatara, dejaría de ser cuarto solo si el Aceitero gana por goleada. Olimpia es líder inamovible.

SERIE EN COMAYAGUA

Será el primer juego en el Carlos Miranda y el segundo en la Liga.

Potros, con el viento a favor en el duelo de vida o muerte

___ JUTICALPA, OLANCHO

En la cartelera aparece como uno de los juegos más atractivos: Olancho-España en Juticalpa. Solo uno puede clasificar a la repesca y, si empatan, corren el riesgo de quedar los dos fuera. Cualquiera que gane, garantizará su clasificación. Los dos llegan con 20 puntos, pero Potros arriba ocupando el último asiento de la fiesta por la diferencia de goles (-3 frente a -6). Además, los antecedentes tranquilizan a los olanchanos. El subcampeón no ha perdido frente al Búho en tres combates en el Brevé Vargas: dos triunfos y un empate. El triunfador puede clasificar en una mejor posición que el sexto lugar. Si empatan y Vida triunfa, los dos quedarán viendo la ligilla por la televisión. "Es un partido de vida o muerte", avisó el volante aurinegro, Michael Pérez...●●

FICHA DEL PARTIDO

> La "final" en las pampas



Olancho FC vs **Real España**
Día y hora: mañana, a las 3:00 PM
Estadio: Juan Ramón Brevé Vargas
Ciudad: Juticalpa, Olancho
Transmite: Telecentro

LAS OPCIONES

Olancho. Si gana y no lo hace Real Sociedad, sería quinto. Si empatara necesitaría que Vida no gane y si lo hace que sea por dos o más goles. Si pierde, estará eliminado. **Real España.** Solo con una victoria se mete a la repesca. Si gana y no triunfa el Aceitero, será quinto.

SERIE EN JUTICALPA

2 triunfos olanchanos
0 victorias aurinegras
1 empate

FICHA DEL PARTIDO

> Los dos con posibilidades



Vida vs **Real Sociedad**
Día y hora: mañana, a las 3:00 PM
Estadio: Municipal Ceibeño
Ciudad: La Ceiba, Atlántida
Transmite: Tigo Sports

El pasado le da boleto al Cocotero hacia la fiesta

___ LA CEIBA

SSI la batalla en Olancho tiene sazón, el combate en La Ceiba tiene picante. Vida y Real Sociedad se enfrentan se miden con tantas chances de avanzar como de no clasificar. La Real es quinta con 23 puntos y asegura su boleto con un empate, pero el Rojo goza de una gran oportunidad. Vida es séptimo con 19 unidades y clasificará con un triunfo. Ese escenario y los registros le dan un impulso al Cocotero para pensar en el boleto. Aunque la serie en el Municipal Ceibeño registra siete triunfos para el local y cinco para los tocoefos, los últimos siete duelos en casa roja hacen creer al equipo de Vargas. Cuatro victorias y tres empates afirman que el Vida llega con grandes opciones de meterse al repechaje. Una caída para el Aceitero puede significar pasar del quinto puesto a la eliminación... ●●

LAS OPCIONES

Real Sociedad. Si no pierde ante Vida, asegura repechaje. Pasaría del tercer al cuarto puesto con un triunfo y una derrota de Génesis. Si cae y hay ganador entre Olancho y España, quedaría eliminado. **Vida.** Clasifica derrotando a Real Sociedad en La Ceiba. Si no lo hace, no tiene opciones.

SERIE EN LA CEIBA

7 triunfos cocotereros
5 victorias aceiteras
5 empates
7 juegos sin caer de Vida

Marathón, respaldado por su gran hegemonía...

___ SAN PEDRO SULA

Si dependería solo sí, se podría vislumbrar que el Monstruo tomaría boleto directo a semis. Vencer a Lobos en el Yankel parece estar muy al alcance. No haber perdido nunca allí con UPNM (cuatro triunfos y cuatro empates) respaldan el favoritismo del equipo de Názar. Ganar y esperar que Motagua no lo haga o empatar o aguardar por una caída del Ciclón es la fórmula que le evitaría la repesca. Los 12 triunfos y las dos derrotas en la serie genera ante UPNFM dictan que su triunfo parece muy lógico, pero la abismal estadística del Ciclón ante Victoria en la capital hacen vislumbrar que el Verde se quedará con las ganas del segundo lugar. Eso sí, su consuelo es que nadie lo puede bajar del tercer puesto, independiente del resultado de mañana ●●

FICHA DEL PARTIDO

> Paternidad del Monstruo



Marathón vs **UPNFM**
Día y hora: mañana, a las 3:00 PM
Estadio: Juan Ramón Brevé Vargas
Ciudad: Juticalpa, Olancho
Transmite: Telecentro

LAS OPCIONES

Marathón. Nadie lo baja del tercer lugar. Para ser segundo ocupa ganar y que Motagua no lo haga o empatar y que el Azul pierda. Lobos está fuera de combate.

SERIE EN EL YANKEL

4 triunfos esmeraldas
0 victorias de Lobos
4 empates

Selección El clásico centroamericano se desarrollará a muerte súbita en Frisco, Texas, el 23 de marzo

Misión Costa Rica: las opciones que tiene Rueda para el repechaje

FOTO: EL HERALDO



Para el duelo a muerte súbita contra Costa Rica en marzo pueden ser sorpresas Romell Quioto, Jonathan Rougier y Buba López frente a las bajas que presenta la Selección Nacional.

—TEGUCIGALPA

Con el panorama claro para la Selección de Honduras en su búsqueda de volver a competir en una Copa América, el enfrentamiento frente a Costa Rica hará que el entrenador colombiano Reinaldo Rueda mueva las piezas de su equipo definido. Los partidos frente a México le dieron a Reinaldo Rueda una gran base en siete partidos en su segunda etapa al frente de la Bicolor. Lastimosamente tendrá las bajas del portero Edrick Menjivar, el lateral izquierdo Joseph Rosales y el delantero Antony el Choco Lozano, todos ellos por acumulación de tarjetas amarillas. Mientras que el defensor Denil Maldonado y el arquero Enrique Facussé tampoco estarán por expulsiones. El clásico centroamericano se desarrollará el próximo 23 de marzo en el Toyota Stadium, en Frisco, un suburbio de Dallas, Texas. Solamente uno de los dos avanzará y es a partido único.

No habrá mañana. El ganador se llevará un boleto a la Copa América 2024, donde ya están clasificadas 14 selecciones.

¿Quiénes serán los sustitutos?

Rueda tendrá una tarea extensa para comenzar a definir a su 11 estelar frente a una Costa Rica que fue humillada por Panamá en los cuartos de final de la Liga de Naciones. Edrick Menjivar se consolidó a lo largo de los encuentros con el estratega colombiano bajo los tres postes. Su titularidad no está en duda, sin embargo, la ausencia frente a los ticos pone como opciones a otros guardametas que no han estado en las convocatorias, pero sí en el radar del DT, excepto Quique Facussé que está expulsado. En las opciones principales entran Marlon Licon, el portero

del Victoria ha sido el número 2 para Reinaldo Rueda. Mientras que Luis el Buba López también entra a la lista. El experimentado arquero no ha sido tomado en cuenta por el seleccionador y todo puede cambiar debido a su rodaje con la H. Mientras que el argentino nacionalizado cacha, Jonathan Rougier entra entre las opciones sin lugar a duda por las bajas de los dos guardametas. Joseph Rosales fue un

verdadero gladiador frente a los mexicanos y su puesto quedará vacío, lo deben de llenar Elson Rivas, Riky Zapata, Omar Elvir u otra opción que se presente. La solidez de Denil Maldonado puede recaer en la presencia de Marcelo Santos o el mismo Devron García acompañando a Luis Vega, pero buscarán cupos Marcelo Pereira, Car-

los Meléndez u otro elemento. En el ataque todo indica que Bryan Róchez es el sustituto natural para el enorme desempeño del Choco Lozano. Aunque Rueda pueda volver a citar a Romell Quioto, futbolista que fue desafectado ante los compromisos frente a México al darle prioridad a sus vacaciones en Roatán. El Romántico está sin club y para marzo puede estar en forma y regresar a la Bicolor. También el Toro Benguché peleará por ser convocado a la Bicolor. Previo al duelo frente a los costarricenses, el estratega de la Bicolor sondea uno o dos partidos amistosos para ir preparando al equipo que se presente para obtener la última opción de volver a la Copa América desde la primera y única presencia en el 2001

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Opciones de Rueda Ante las cuatro bajas sensibles en la Selección

► Por Edrick Menjivar

- 1 _ Marlon Licon
- 2 _ Luis el Buba López
- 3 _ Jonathan Rougier
- 4 _ Harold Fonseca



► Por Joseph Rosales

- 1 _ Elson Rivas
- 2 _ Riky Zapata
- 3 _ Julián Martínez
- 4 _ Franklin Flores
- 5 _ Omar Elvir
- 6 _ Javier Arriaga



► Por Denil Maldonado

- 1 _ Marcelo Santos
- 2 _ Devron García
- 3 _ Julián Martínez
- 4 _ Marcelo Pereira
- 5 _ Carlos Meléndez
- 6 _ José García



► Por Choco Lozano

- 1 _ Bryan Róchez
- 2 _ Romell Quioto
- 3 _ Jorge Benguché
- 4 _ Jerry Bengtson
- 5 _ Daniel Carter
- 6 _ Douglas Martínez



Regreso

Kervin Arriaga, volante del Minnesota United, estará disponible tras su lesión que lo marginó ante México.

Europa Tras el parón de la fecha FIFA de noviembre regresan las principales ligas del Viejo Continente. Camavinga, Vinicius, Gavi y Ter Stegen están lesionados y Haaland es duda contra Liverpool

Un fin de semana feroz en España e Inglaterra por el liderato

— **TEGUCIGALPA**

El parón de la fecha FIFA es pasado y la actividad de las ligas más importantes del mundo continúa este fin de semana. Quedaron lesionados Camavinga, Vinicius, Gavi y Ter Stegen como principales figuras en España, donde tres clubes se disputan la cima.

Mañana el Barcelona visita al Rayo Vallecano (7:00 am) para tratar de subirse provisionalmente en lo más alto, mientras que mañana el Cádiz reci-

be al Real Madrid (11:30 am) con la oportunidad de esperar un tropiezo del equipo sorpresa del campeonato y el lunes el líder Girona enfrenta al Athletic de Bilbao (2:00 pm), donde solamente el triunfo les garantizará seguir en la cumbre de la Liga Española.

En la Premier League inglesa el Manchester City, Liverpool y Arsenal, un poco más abajo el Tottenham, tienen una lucha constante por la cima. Mañana el City, con la duda de

su goleador Erling Haaland por lesión, recibe al Liverpool (6:30 am) en el duelo más imponente de la fecha.

Hoy en Francia, el PSG choca ante el Mónaco (2:00 pm) donde Mbappé se enfrenta a su exequipo. Y el Bayern Múnich visita al Colonia (1:30 pm) con la mente colocada en el liderato alemán ●●

Agencias

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: AFP

Jude Bellingham superó sus problemas físicos que lo marginó de jugar con Inglaterra y volverá a la actividad frente al Cádiz.

TABLAS DE POSICIONES Y JORNADAS DEL FIN DE SEMANA EN LAS LIGAS EUROPEAS

> España

No.	Equipo	JJ	JG	JP	JE	GF	GC	PTS.
1.	Girona	13	11	1	1	31	16	34
2.	Real Madrid	13	10	2	1	28	9	32
3.	Barcelona	13	9	3	1	26	13	30
4.	Atle. Madrid	12	9	1	2	29	12	28
5.	Athl. Bilbao	13	7	3	3	25	17	24

> LA JORNADA 14

JUEGOS DE HOY		
Alaves	2:00 pm	Granada
JUEGOS DE MAÑANA		
Rayo Vallecano	7:00 am	Barcelona
Valencia	9:15 am	Celta Vigo
Getafe	11:30 am	Almería
Athletico Madrid	2:00 pm	Mallorca
JUEGOS DEL DOMINGO		
Villarreal	7:00 am	Osasuna
Real Sociedad	9:15 am	Sevilla
Cádiz	11:30 am	Real Madrid
Real Betis	2:00 pm	Las Palmas
JUEGO DEL LUNES		
Girona	2:00 pm	Ath. de Bilbao

> Inglaterra

No.	Equipo	JJ	JG	JP	JE	GF	GC	PTS.
1.	Man. City	12	9	1	2	32	12	28
2.	Liverpool	12	8	3	1	27	10	27
3.	Arsenal	12	8	3	1	26	10	27
4.	Tottenham	12	8	2	2	24	15	26
5.	Aston Villa	12	8	1	3	29	17	25

> LA JORNADA 13

JUEGOS DE MAÑANA		
Manchester City	6:30 am	Liverpool
Burnley	9:00 am	West Ham
Luton Town	9:00 am	Crystal Palace
Newcastle	9:00 am	Chelsea
Nottingham Forest	9:00 am	Brighton
Sheffield United	9:00 am	Bournemouth
JUEGOS DEL DOMINGO		
Tottenham	8:00 am	Aston Villa
Everton	10:30 am	Man. United
JUEGO DEL LUNES		
Fulham	2:00 pm	Wolves

> Italia

No.	Equipo	JJ	JG	JP	JE	GF	GC	PTS.
1.	Inter	12	10	1	1	29	6	31
2.	Juventus	12	9	2	1	19	7	29
3.	Milan	12	7	2	3	20	14	23
4.	Napoli	12	6	3	3	24	13	21
5.	Atalanta	12	6	2	4	20	11	20

> LA JORNADA 13

JUEGOS DE MAÑANA		
Salernitana	8:00 am	Lazio
Atalanta	11:00 am	Napoli
AC Milan	1:45 pm	Fiorentina
JUEGOS DEL DOMINGO		
Cagliari	5:30 am	Monza
Empoli	8:00 am	Sassuolo
Frosinone	8:00 am	GénoVa
Roma	11:00 am	Udinese
Juventus	1:45 pm	Inter Milan
JUEGO DEL LUNES		
Verona	11:30 am	Lecce
Bologna	1:45 pm	Torino

> Alemania

No.	Equipo	JJ	JG	JP	JE	GF	GC	PTS.
1.	B. Leverkusen	11	10	1	0	34	10	31
2.	B. Múnich	11	9	2	0	42	9	29
3.	Stuttgart	11	8	0	3	29	14	24
4.	Leipzig	11	7	2	2	28	10	23
5.	B. Dortmund	11	6	3	2	21	17	21

> JORNADA 12

JUEGOS DE HOY		
Colonia	1:30 pm	Bayern Múnich
JUEGOS DE MAÑANA		
B. Dortmund	8:30 am	Gladbach
Union Berlin	8:30 am	Augsburg
Freiburg	8:30 am	Darmstadt
Wolfsburg	8:30 am	Leipzig
Werder Bremen	8:30 am	B. Leverkusen
Eintracht	11:30 am	Stuttgart
JUEGO DEL DOMINGO		
Heidenheim	8:30 am	Bochum
Hoffenheim	10:30 am	Mainz

> Francia

No.	Equipo	JJ	JG	JP	JE	GF	GC	PTS.
1.	PSG	12	8	3	1	29	9	27
2.	Nice	12	7	5	0	13	4	26
3.	Mónaco	12	7	3	2	25	14	24
4.	Lille	12	5	5	2	15	11	20
5.	Reims	12	6	2	4	17	15	20

> JORNADA 13

JUEGO DE HOY		
PSG	2:00 pm	Mónaco
JUEGOS DE MAÑANA		
Clermont	10:00 am	Lens
Strasbourg	2:00 pm	Marsella
JUEGO DEL DOMINGO		
Nice	6:00 am	Toulouse
Lorient	8:00 am	Metz
Nantes	8:00 am	Le Havre
Montpellier	8:00 am	Brest
Rennes	10:05 am	Reims
Lyon	1:45 pm	Lille

Di María le pone final a su carrera con Argentina

— **BUENOS AIRES**

El campeón del mundo Ángel Di María anunció que dejará la selección argentina de fútbol después de disputar la Copa América 2024 en Estados Unidos.

A través de sus redes sociales, el actual futbolista del Benfica señaló que el duelo ante la Verdeamarela fue su último en eliminatorias Conmebol.



Di María jugó por más de 15 años para su país en muchas competencias.

“La Copa América será la última vez que vista la camiseta argentina, con todo el dolor del alma y sintiendo un nudo en la garganta me despidió de lo más hermoso que me pasó en mi carrera, vestirla, sudarla y sentirla con todo el orgullo”, dijo el Fideo Di María, de 35 años.

Luego de enfrentarse a Brasil en las eliminatorias rumbo al Mundial del 2026 el pasado martes, Di María, además de haber portado el gafete de capitán, fue cargado en hombros por Leandro Paredes, como una señal de despedida ●●

Rodrygo Goes señaló ser víctima de racismo

— **RÍO DE JANEIRO**

Después del final del Brasil frente a Argentina (0-1), Rodrygo publicó un mensaje en sus redes sociales criticando duramente las actitudes racistas que recibió.

“Los racistas siempre están de servicio. Mis redes sociales

fueron invadidas de insultos y todo tipo de tonterías. ¡Está ahí para que todos lo vean!”, comunicó el brasileño en sus redes sociales.

Los insultos recibidos llegaron desde la afición argentina una vez acabado el partido de la madrugada del martes.

Luego de publicar este texto, Rodrygo fue apoyado por Neymar, que escribió: “¿Detenernos? Nunca será opción”. Además, Richarlison y Vinicius Jr también lo respaldaron con emojis. Vinicius Jr. también defendió a su compañero de los ataques en redes sociales: “No vamos a parar” ●●

Las señales
ya están aquí



Noviembre es el mes
del **8 y 9**

Tel: 2240-1500  Instituto de la Propiedad HN  @institutodelapropiedad_hn  ip_hond

Matricula tu vehículo de cuatro ruedas
o más con terminación **8 y 9**
www.ip.gob.hn

 Instituto de
la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



cascadas

¡Hoy gánate un viaje a Panamá!

cascadas
TE
SALE
MEJOR



Tus compras del 1 al 24
de NOV. te premian HOY en
la caja negra **para ganar**
un viaje a Panamá.

2 - 6 PM | Plaza Central